



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“LA POLÍTICA Y LAS RESISTENCIAS GLOBALES”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN

SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A

CRISTINA VELÁZQUEZ PACHECO

**ASESORA: DRA. ANA ESTHER CECEÑA
MARTORELLA.**

CIUDAD UNIVERSITARIA

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Esta tesis está dedicada con
profundo amor, respeto y agradecimiento
a mis papás: Esperanza y Elpidio, quienes
hoy habitan en mi corazón.*

Agradecimientos

A ese mundo levantado por la humanidad que se amista una y otra vez con el Cosmos para su bien vivir, a pesar de que le impidan hacerlo.

A las comunidades zapatistas en resistencia que me introdujeron al *Mundo*.

A ese esfuerzo colectivo que es la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el cual, afortunadamente, mi vida asumió otro sentido. Institución que igualmente, a través de la DGAPA, otorgó una beca para la realización de esta tesis dentro del proyecto “Neoliberalismo y Resistencia” en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Al equipo de trabajo de dicho proyecto, en donde tuve la oportunidad de experimentar innumerables reflexiones que enriquecieron no sólo mi conocimiento teórico, sino que abrieron ventanas del Mundo no percibidas. De manera especial a la Dra. Ana Esther Ceceña Martorella, por esa *otra* forma de acercarse al quehacer científico, poniendo énfasis en mantenerlo siempre vinculado a los acontecimientos, y sobre todo, por alentar y solidarizarse con procesos (los de tipo académico incluidos) individuales y colectivos, cuyo horizonte es la libertad.

Al personal del Instituto de Investigaciones Económicas, por las facilidades prestadas, y en especial, al personal de la biblioteca Mtro. Jesús Silva Herzog, asimismo, a mis maestros y maestras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A Acción Global de los Pueblos.

A Daniel Jiménez González por *okuparse* en compartirme generosamente su mundo; un tiempo de gozo, sorpresa, alegría y estímulo intelectual que me permitió trazar una vereda esencial del *kamino*; muchas gracias Daniel.

Al mucho trabajo, sacrificio y esfuerzo de mi mamá y mi papá; a su regalo cotidiano de amor, acompañamiento, experiencia y sabiduría. Muchas gracias mamá, muchas gracias papá.

A mis abuelas Antonia y Ernestina y a mis abuelos Miguel, Rafael y Francisco; a la enseñanza que llevo conmigo de cada un@ de mis [herman@s](#): Rodrigo, Francisco, Raúl, Luis, Lourdes, Guadalupe, Jesús; con especial agradecimiento y cariño, a mi hermano Rafael, por aquel tiempo de apoyo y protección que está en mi memoria y en mi corazón; al cariño de Mariana, y las muchas risas de sobrinas y sobrino.

A mi hermosa Tortuga Concha. A mis [compañer@s](#) de generación, y a quienes en diferentes espacios y momentos, compartieron o comparten, su conocimiento, solidaridad, tiempo, sueños, delirios, alegrías, tristezas o frustraciones conmigo: A Amarela e Itza Varela, Joshua Poulson, Cecilia Peraza, Raúl Órnelas, Sandra Raya, Iris Blanco, Fabiola Villanueva, Manuel Ramírez, Karina Pérez, Claudia García y su familia, Marco Alanez, Xóchitl Pérez, Toño Garcés, Moisés y Jaime Quintana, Juan Carlos Toribio, América Jara, Antonio García. De manera muy especial a Yeong-Nan Ock, Coco Magallanes, Mario Canek, Bong-Cheol Kwon, Elia Zárraga, Federico Vera, doña Adriana Dionisio y a mi entrañable amiga Adriana Pescador, por reírnos tanto y por protegerme en mi vulnerabilidad.

A [tod@s](#) muchas gracias.

ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO 1	
Génesis del Estado Moderno	
1.1. Características del Estado Moderno	5
1.2. El monopolio por la tierra	6
1.3. La <i>labor</i> , el <i>trabajo libre</i> y la <i>propiedad privada</i>	10
1.4. Estado - Sociedad Civil	13
1.5. Elites de poder	18
1.6. El Parlamento	21
1.7. Los Partidos Políticos	24
CAPÍTULO 2	
La política en el capitalismo	
2.1. La sociabilidad del valor	28
2.2. La mercancía creadora de valor	30
2.3. El <i>sujeto valor</i> y el mundo de las separaciones	32
2.4. Lo económico vs. lo político	35
2.5. La representación libre	36
2.6. <i>Administración</i> burocrática y <i>dominación legal</i>	41
2.7. La política como profesión	48
CAPÍTULO 3	
La Política	
3.1. La <i>polis</i> griega	55
3.2. ¿Democracia?	62
3.3. La <i>judicialización</i> de la política	67
3.4. Violencia, política y poder	69
3.5. La guerra y la política	75

CAPÍTULO 4

Las resistencias globales y la política

4.1.	Lo político y la política	83
4.2.	La comunidad: el espacio de la política	86
4.3.	¿Cuál comunidad? ¿Cuál política?	91
4.4.	Globalización: la etapa neoliberal del capitalismo	99
4.5.	Las resistencias globales	105
4.6.	Acción Global de los Pueblos (AGP)	112
	4.6.1. Los antecedentes	113
	4.6.2. Los Días de Acción Global	116
	4.6.3. La AGP y Seattle 1999	118
4.7.	Ni el norte ni el sur: la política en AGP	120

Conclusiones	134
---------------------	-----

Anexos

I.	La globalización para AGP	142
II.	Convocantes de las conferencias de AGP	145
III.	Estructura de Acción Global de los Pueblos	147
	Referencias bibliográficas, hemerográficas y sitios de Internet	148

INTRODUCCIÓN

El trabajo aquí presentado, se deriva de una serie de reflexiones sobre acontecimientos que en diferentes partes del mundo están transformando la manera en que se decide el sentido de la vida en sociedad. Precisamente, de la forma en que la política está llevándose a cabo a través de una praxis y un significado distinto, hallándose en contradicción con el concepto que la sociedad capitalista (y con algunas experiencias históricas, vinculadas al socialismo o al comunismo) le ha asignado, entendiéndola como “la lucha por el monopolio de la violencia física *legítima*”.

Aquí, se vislumbra una profunda transformación tanto en términos teóricos como empíricos de la acción política, que precisa el uso de las herramientas teóricas que las ciencias sociales en su conjunto aportan al análisis de los acontecimientos de una realidad social, determinada por una complejidad que forzosamente sólo puede ser abordada en forma interdisciplinaria.

El objetivo general de la presente investigación, es responder ¿qué es la política? Para ello, se tomó la definición institucional (que en términos teóricos y de su práctica relacional) se hace del término, con el fin de realizar una búsqueda de algunos de los procesos históricos, tras los que se generaron sus elementos constitutivos. Posteriormente se acudió a definiciones del concepto según su práctica en experiencias históricas acontecidas o las generadas teóricamente, por disciplinas diferentes a la sociología, para a continuación, realizar un ejercicio referencial entre una y otra experiencia o apreciación teórica.

En la investigación, encontrar *vías* de comprensión para captar las actuales transformaciones empíricas de la política, fue la constante. De esta forma, en el análisis se recurre, entre otras, a disciplinas como la historia, la filosofía, la economía política, la antropología y a la ciencia política principalmente. Retomando la pretensión del ejercicio interdisciplinario, en su búsqueda por

expandir el alcance de los instrumentos perceptivos, en este caso, sobre la complejidad que define a la política.

De esta forma, en el capítulo uno se intenta una comprensión histórica de la emergencia del Estado, como el único sujeto reconocido para hacer política en el capitalismo. De manera particular, el análisis se centra en eventos histórico-económicos, como la instauración del trabajo libre y de la propiedad privada, que junto a los procesos formativos de los primeros aparatos burocráticos (en particular del parlamento y de los partidos políticos) y el surgimiento de las primeras élites de poder en el capitalismo, posibilitaron la formación de los estados, cuya singularidad acaso fundamental, es erigirse sobre el binomio Estado-sociedad civil.

El análisis, en el capítulo dos, se remite a las formas de producción material asentadas en la propiedad privada y el valor; elementos que explican la principal (y gran) *separación* de la realidad que caracteriza a la socialidad capitalista: lo político y lo económico. Intentando advertir cómo a partir de tal separación va conformándose la actual representación política que distingue a los parlamentos; la existencia de un gobierno mínimo o casi nulo, en contraposición con una gran administración burocrática; y los rasgos generales del proceso histórico de la formación del político profesional. Justamente, de la concepción de la política como una profesión más dentro del entramado de la especialización de los saberes. Al final se advierten algunas razones que intentan explicar el sentido de este proceso.

Para iniciar con el ejercicio referencial entre el actual concepto de política con otras experiencias o apreciaciones teóricas, el capítulo tres, comienza con la referencia a la polis griega, quizá el ejemplo de mayor importancia, no sólo en términos teóricos sino históricos, por ser el modelo fundacional de la organización política en Occidente. Se identifican algunos rasgos del espacio público y privado, de la polis, de su concepto de ciudadano, su relación con el mercado, su

concepción de la política, de las condiciones para ejercerla y del sentido que esta actividad tenía en una gran parte del mundo antiguo.

Posteriormente, a partir de la definición de la democracia como forma de gobierno, se puntualizan aquellos rasgos que empíricamente la contradicen, entre ellos, la cuestión de la representación política que dice incluir a todos los habitantes en las decisiones de la *comunidad* estatal. Igualmente, se continúa con el fenómeno de la *judicialización de la política*, que desde esta perspectiva, con la redundante creación de leyes que cruzan por todos los ámbitos de la vida social y, que sólo los especialistas entienden, paulatinamente se *absorbe* todo intento discursivo, así, de la práctica de la política, incluso en los espacios destinados para ello, como son los parlamentos.

En un siguiente apartado de este capítulo, se puntualizan los rasgos que diferencian a la violencia, a la política y al poder. Argumentando que su interposición en la realidad empírica, ha tergiversado o confundido su significado, sustituyendo especialmente la política por la violencia, en razón de que a través de ambas, se alcanzan los *finés* del Estado. No obstante, que las diferencien dos realidades diametralmente opuestas.

En el mismo sentido al final del capítulo, haciendo uso de estadísticas sobre el empleo de la fuerza de trabajo y la inversión del producto interno bruto, que algunas de las naciones más poderosas a escala mundial emplean en la industria de la guerra, se expone un cuestionamiento al discurso *político* que nombra a *la guerra como la continuación de la política por otros medios*, tras la famosa frase de Karl von Clausewitz al respecto.

En el cuarto y último capítulo, se continúa con el ejercicio referencial de la concepción de la política en el capitalismo, esta vez, frente a una propuesta teórica que critica la forma de entender la política como una acción “pública” y “racional”, en la que implícitamente se cuestiona qué es la política, dónde

transcurre esta actividad y quiénes la ejercen. A partir de esta crítica, se reflexiona sobre las características de la comunidad en la polis, en su relación con la comunidad estatal en el capitalismo, ambas, como los espacios en donde tiene lugar la política. El objetivo de tal apartado, es emitir una definición de la política, del “espacio” en donde se sucede, de quiénes la llevan a cabo y cuál es el sentido de su ejercicio, a partir de lo que se aprecia como un trastocamiento en su ejercicio y en su conceptualización y, cuya realidad teórica y empírica, es invisibilizada cuando se le adjetiva de diversas formas, no así como acción política.

La segunda y última parte de este capítulo, se dedica a identificar las transformaciones de la política, según las prácticas relacionales que está instaurando, entre otros muchos sujetos suscritos al llamado movimiento antiglobalización, la red anticapitalista Acción Global de los Pueblos (AGP); cuyos principios de acción, están inspirados en el movimiento zapatista. Se comienza puntualizando algunos rasgos del proceso de globalización en el que surge, y enseguida se hace una exposición de los antecedentes y características de la red AGP. Posteriormente, basándose en documentos escritos que plasman los acuerdos a los que ha llegado la red, se hace un análisis de sus criterios organizativos (o, en otras palabras, de su concepto de la política), que no de su “organización”, ya que no son una *organización*. Este elemento es sustancial, pues aquí, se argumenta que los criterios mismos para organizarse, son la política en sí.

De esta forma, la investigación finaliza con una valoración del concepto y la práctica de la política, de cómo está siendo trastocado en sus elementos constitutivos, según las distintas realidades y concepciones del mundo de sus protagonistas.¹

¹ También se agrega un anexo, en donde se sistematiza lo que la red entiende por capitalismo en su etapa neoliberal. Otro anexo presenta las experiencias históricas de movilización y de lucha contra el capitalismo, que en diversos momentos han participado bajo los principios de AGP. Un último anexo, muestra la estructura de acción de la red.

CAPÍTULO 1

Génesis del Estado Moderno

1.1. Características del Estado Moderno

...el Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la *sociedad civil* de una época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad *libre* (Marx y Engels, 1982: 69).

Hablar de esta forma de la vida social es hablar de la creación de Occidente, sólo aquí se gestaron las condiciones necesarias que propiciaron lo que hoy conocemos como Estado moderno. El Estado, como parte de un proceso civilizatorio que Occidente impuso en diversos tiempos y formas en todo el globo terrestre; como una manera específica de convivencia humana cuya peculiaridad dio inicio con la apropiación y acumulación de la tierra.

El Estado se erige como la organización política del territorio a escala mundial; en sus inicios estuvo dirigido por ciertos grupos que a un tiempo, emprendieron nuevas formas de dominación y producción que dieron paso a una nueva materialidad. Estas relaciones, además de que fragmentaban el mundo con sus formas de apropiación ya no sólo de la tierra y de sus recursos sino de las todas capacidades del ser humano, lograban hacer concurrir en territorios políticamente delimitados a dominadores y dominados en *sociedades* con intereses comunes, a pesar de ser el interés privado, el eje de su dinámica.

Otra de sus características definitorias, es el establecimiento de dos ámbitos a través de los cuales organiza y ordena la socialidad que le da forma: por un lado el Estado, donde transcurre lo público y el único espacio donde acontece la política y, por otro, la sociedad civil, lugar de lo económico, social, privado y lo no político.

Asimismo, es la síntesis de una socialidad que se establece bajo relaciones de mando obediencia, con una *autoridad* suprema que supone el reconocimiento colectivo de relaciones verticales entre gobernantes —*profesionales* de la política— que dirigen y administran los asuntos de la comunidad estatal —los gobernados— y con el monopolio legítimo de la violencia física (Weber).

Del mismo modo, se establece como una *comunidad estatal* bajo relaciones sociales de producción que parten de la propiedad privada y el valor. Se integra en *sociedades* a hombres y mujeres mediante una interdependencia gestada en la división internacional de la producción, y de manera impersonal, a través de vínculos mercantiles haciendo que la vida en sociedad quede subordinada a la acumulación de capital.

En cuanto a sus formas de integración política, esta figura instaaura un proceso de dominación de tipo legal, cuya fuerza reside en un ágil aparato burocrático que se adecua en tiempo y forma a los requerimientos de apropiación del valor. Su sentido, es instituir el *acuerdo voluntario* sobre una normatividad común, y la obediencia a una *autoridad* suprema que ejerce su dominio sin una coerción física directa que abarca cada vez más el todo social.

1.2. El monopolio por la tierra

Las relaciones feudales habían gestado desde mucho antes que finalizara el medioevo, las relaciones sociales que distinguen a este nuevo ordenamiento político. Un primer señalamiento sobre el feudalismo, es que éste dio inicio a una

socialización que se conforma *tierra adentro* a diferencia de las anteriores civilizaciones en donde la vida giraba en torno a la mar y no a lo *terrestre*. De tal manera que la *tierra* constituyó la parte esencial de esta nueva sociedad (Elias, 1989: 302-303).

La socialidad medieval se distinguió por el establecimiento de alianzas de protección entre guerreros individuales. Se juraba lealtad entre un guerrero que proporcionaba tierra y protegía, y otro que a cambio, se comprometía a prestar diversos servicios. La tierra se poseía como pequeña propiedad trabajada por el propio feudatario para su consumo y el de su familia, así como para destinar una parte de los bienes producidos para el pago de tributo al señor feudal de quien se era vasallo. La buena marcha del feudo recaía en manos de quienes la habitaban: reyes, señores feudales —grandes y pequeños. Tenían a su cargo la defensa propia, la producción de bienes para su consumo y la administración de lo concerniente a cada feudo. En cuanto a la *libertad económica*, ésta era prácticamente imposible:

...no sólo porque el gremio representa un monopolio legítimo, sino también porque éste se constituye como tal, siempre y cuando se encuentre inscrito en el espacio [común], es decir, justo cuando cuenta con derechos que le atribuyen la exclusividad de un oficio y con obligaciones que lo atan a la vida [del feudo]. Las ordenanzas determinan qué es lo que se produce, qué se compra y vende, qué se importa y exporta, al mismo tiempo que supervisan la calidad de las mercancías. 'El artesano no sólo está sujeto al control constante de los vigilantes municipales que tienen derecho de penetrar de día y de noche en su taller, sino que está vigilado por el mismo público, bajo cuyos ojos tiene la obligación de trabajar.' Los gremios están atados a la comunidad, su fin primordial no es el enriquecimiento de los agremiados, sino satisfacer las necesidades de la sociedad (Flores, 1996: 24).

Sin embargo, la condición y prestigio del guerrero residía en pertenecer al feudo de mayor territorio con el mejor poderío militar. De ser así las posibilidades de una mayor protección crecían. Tales guerreros y sus familias, se distinguían entre aquellos que otorgaban y legitimaban la propiedad de la tierra, y aquellos otros que la recibían a cambio de servicios, a pesar de que *ambos* tenían en común *trabajar sus propias tierras*. Paulatinamente, a través de la guerra se

consolidó una lógica de la competencia y del monopolio por la tierra en donde quien no conseguía nada *más*, se hacía *menos* automáticamente, si es que lograba mantener lo que poseía. La tierra terminó por tener dueño hasta del último trozo de ella (Elias, 1989: 339).

Después del siglo XII se generalizó el establecimiento de las cortes y el de los asentamientos urbanos. El nacimiento de las cortes se debió en gran medida a que las nuevas *conquistas* territoriales no fueron más enfeudadas. El acaparamiento de tierra era de tal magnitud² que se hizo necesario el empleo de diversos *funcionarios* para su *administración*.

Tales cortes eran dirigidas por familias, por dinastías cada vez más poderosas. En esta disputa, que comenzó finalizando el siglo XV, la noción abstracta y «transpersonal» del «servicio del Estado» significaba muchas veces en realidad el «servicio de una dinastía», de una familia (Reinhard,1997: 21-22). Cada una de ellas se encontraba en disputa por la titularidad de lo que estaba a punto de conformarse como el Estado capitalista. En ese inicio tal conformación no era algo que los hombres se propusieran crear premeditadamente, más bien suponía todo un entramado de luchas que se debían a una *lógica social* por alcanzar la titularidad de la acumulación, la titularidad del monopolio.

Lo que siguió, fue el despojo territorial de los señoríos feudales militarmente débiles quienes a su vez, despojaron a sus vasallos. Esa larga cadena de alianzas donde se intercambiaba tierra por tributos y por servicio para la guerra en aras de la defensa del reino feudal y también para sí mismo, se transformó en una *cadena de despojos*³, hasta lograr que las tierras *entraran* en un régimen donde la pequeña propiedad basada en el trabajo propio quedó destruida.

² “Estas grandes posesiones feudales son parecidas a las posesiones esclavistas de la antigüedad que, en parte, trabajaban para el mercado y, en parte, para la satisfacción de las necesidades inmediatas de la casa señorial...” (Elias, 1989:318).

³ “*El licenciamiento de las huestes feudales* [en el último tercio del s. XV] lanzó al *mercado de trabajo a una masa de proletarios libres y privados de medios de vida*. El poder real, producto también del desarrollo de la burguesía, en su deseo de conquistar la soberanía absoluta, aceleró

Al finalizar la etapa medieval, el comercio se estableció como una actividad complementaria, originada con los excedentes de bienes para el autoconsumo que distinguió sobre todo a los asentamientos urbanos. Si bien las antiguas ciudades occidentales y su esplendor habían desaparecido con el aislamiento que Oriente les había impuesto, con esta nueva entrada del comercio en la vida de los feudos, fueron “naciendo” ciudades tierra adentro que permitieron la generación de una riqueza de otra manera⁴. El sistema monetario reanudaba su importancia en las operaciones comerciales practicadas ya en el pasado. Es decir, por un lado ese monopolio por la tierra estaba ya en marcha, y era menester de cada señor feudal erigirse en el titular de la mayor cantidad de tierra posible, al mismo tiempo que el comercio como el otro polo de la riqueza, se convertía en el siguiente terreno de disputa.

violentemente la disolución de las huestes feudales, pero no fue ésta, ni mucho menos, la única causa que la provocó. Los grandes señores feudales, levantándose tenazmente contra la monarquía y el parlamento, crearon un proletariado incomparablemente mayor, al arrojar violentamente a los campesinos de las tierras que cultivaban y sobre las que tenían los mismos títulos jurídicos feudales que ellos, y al usurparles sus bienes de comunes” (Marx, 1973: 658).

⁴ “La separación de la ciudad y el campo puede concebirse también como la separación del capital y la propiedad sobre la tierra, como el comienzo de una existencia y de un desarrollo del capital independiente de la propiedad territorial, de una propiedad basada solamente en el trabajo y en el intercambio” (Marx y Engels, 1982: 53-54).

1.3. La labor, el trabajo libre⁵ y la propiedad privada

Para que estas nuevas relaciones sustituyeran al régimen feudal, pasaron varios siglos de disciplinamiento y de despojo. Aquéllas dinastías que subsistieron, dependieron en gran medida de su poderío territorial y militar. A las familias que sólo poseían un trozo de tierra como el medio de su propia reproducción, se les impuso la condición de *trabajadores y laborantes libres* elemento fundacional y distintivo de este proceso civilizatorio.

La fase final de la usurpación de tierras en Europa con los llamados *Clearing the States*⁶ a finales del siglo XVIII, que consistieron en transformar las tierras de sembradío en terrenos de pastos, para más tarde convertirlas en terrenos de caza, es un ejemplo ilustrativo del carácter de *mercancía* que se *impuso sobre* la tierra y *no sólo* a la tierra. Ésta adoptó el carácter necesario que hiciera posible una mayor *ganancia*, quitándole la función de ser habitada para satisfacer las necesidades de vida de quienes formaron parte de los antiguos feudos.

⁵ Existe una aportación desde la filosofía política al trabajo de K. Marx, en donde se advierte una *inconcebible* ausencia de un tratado sobre *la labor* (y su no específica diferencia del concepto *trabajo*), tal y como se ha hecho con *el trabajo*, la cual —desde este punto de vista—, se lee como una “llamada de atención filológica” en el uso de los conceptos. Dentro de los objetivos de este análisis no está el insertarse en dicha discusión, lo que sí se hace, es partir de que la diferencia entre *labor* y *trabajo* existe, en la medida que lo expuesto por una pensadora como H. Arendt sobre la distinción lockeana de: “La labor de nuestro cuerpo y el trabajo de nuestras manos”, que tiene una reminiscencia de “... la diferencia griega entre *cheirotechnees*, artesano, a la que corresponde la palabra alemana *Handwerker* y, aquellos que, como los «esclavos y animales domésticos, atienden con sus cuerpos a las necesidades de la vida»” (Arendt, 1974: 112). Muestra que “... a diferencia de la productividad del trabajo, que añade nuevos objetos al artificio humano, la productividad del poder de la labor sólo produce objetos de manera incidental y fundamentalmente se interesa por los medios de su propia reproducción; puesto que su poder no se agota una vez asegurada su propia reproducción, puede usarse para la reproducción de más de un proceso de vida, si bien no «produce» más que vida” (Arendt, 1974: 122-123).

⁶ Un ejemplo de ello: “[con la condesa de Sutherland fue que desde] 1814 a 1820 se desplegó una campaña sistemática de expulsión y exterminio para quitar de en medio a estos 15,000 habitantes, que formarían, aproximadamente, unas 3,000 familias. Todas sus aldeas fueron destruidas y arrasadas, sus tierras convertidas todas en terrenos de pastos [...] En 1825, los 15,000 montañeses habían sido sustituidos ya por 131,000 ovejas” (Marx, 1973: 668-675).

Quedó establecida una forma nueva de dominio. No sólo se despojó a los pobres de sus terrenos propios que les permitía *no ir al mercado*⁷ con las infinitas formas de violencia, sino que los ahora dueños de las tierras usurpadas con ayuda de leyes abstractas que sólo entendían quienes las creaban, impidieron que tales masas emigraran a otras tierras. El sentido era someter estas familias a exhaustas y largas jornadas de trabajo en las llamadas *Haciendas capitalistas* y *Haciendas comerciales*, que más tarde fortalecerían la producción industrial, también en manos de estos nuevos dueños: las nacientes elites industriales y comerciales (Marx, 1973: 665).

Las masas echadas de sus tierras estuvieron forzadas a cambiar su *fuerza de trabajo y su labor*⁸, por un pago que representaba sólo una parte de su actividad, dando así sentido a las nuevas relaciones de dominación. El ahora propietario de las haciendas o incipientes manufacturas se enriquecía sin *trabajar*, con el trabajo y la labor de los ahora proletarios⁹, así como con los medios de vida propios que pertenecieron al antiguo vasallo. De lo contrario, una serie de leyes condenaba a los desposeídos a penas y castigos, acusándolos de fomentar *el vagabundaje* o de *delincuencia voluntaria* (Marx, 1973: 662).

El *trabajo* y la *labor libre* consistieron en la apropiación de la *actividad vital del trabajador* que para ese momento, ya sólo era el *propietario de su propia persona*.¹⁰ Con este acontecimiento, inició una histórica manera de apropiación;

⁷ “[...una muchedumbre de pequeños propietarios y colonos que se mantienen a sí mismos y a sus familias con el producto de la tierra trabajada por ellos, con las ovejas, las aves, los cerdos, etc., que llevan a pastar a los terrenos comunales, no necesitando apenas, por tanto, comprar víveres para su consumo] se verán *convertidos* en hombres obligados a *trabajar para otros* si quieren comer y tendrán que *ir al mercado* para proveerse de cuanto necesiten... Tal vez se *trabajará más*, porque la *coacción* será también mayor...” (Marx, 1973: 666 cita 24).

⁸ Y no sólo. El Capitalismo se apropia de la actividad vital humana, de la subjetividad misma. Producir cosas, la manera de producirlas, produce *modos de vida* (Marx y Engels, 1982: 19).

⁹ “En latín, *proletarii* significa solamente los que se reproducen, los que simplemente viven y se reproducen sin poseer ni transmitir un nombre, sin ser contados como parte de la constitución simbólica de la ciudad” (Rancière, 2004).

¹⁰ Es importante tener en cuenta la aportación que J. Locke brindó a la teoría sobre la construcción del mundo moderno, en que la esclavitud, en términos formales fue abolida, pues “... cada hombre tiene la *propiedad* de su propia *persona*” (Locke, 1969: 23).

en la antigüedad, obtener algún tipo de propiedad mediante el trabajo o la labor, era prácticamente inconcebible:

Los conceptos de labor y propiedad eran mutuamente excluyentes. [...] Ningún escritor clásico pensó en la labor [o el trabajo] como posible fuente de riqueza. Según Cicerón —quien probablemente se limita a resumir la opinión de sus contemporáneos—, la propiedad se da por antigua conquista o victoria o bien por división legal... (Arendt, 1974:151 cita 56).

El *impuesto de pobreza*¹¹ y las *leyes contra el vagabundaje*¹² elaboradas en la *patria*¹³ de estas nuevas relaciones sociales, es un ejemplo ilustrativo de cómo la familia dinástica fue ganando *legitimidad* ejerciendo su dominio con la creación de la *ley para el bien común*. Hizo *legítimo* el despojo de tierras —*legalización de la propiedad privada*— y más tarde hizo *legal* el trabajo y la labor libre sin medios de vida —*legalización sobre la pobreza y el vagabundaje*.

Este proceso iniciado en Inglaterra, paulatinamente se reprodujo por casi todo el mundo. En cada territorio donde se llevó a cabo, fue adquiriendo rasgos singulares según el lugar y el momento en que se impuso el trabajo libre y la propiedad privada, elementos que, igualmente iban haciendo posible el desarrollo de las burocracias estatales; de tal manera que el establecimiento de un código

¹¹ “Al producirse la Reforma [s. XVI] la Iglesia católica era propietaria feudal de gran parte del suelo inglés [...] La persecución contra los conventos, etc., lanzó a sus moradores a las filas del proletariado [durante el reinado de Isabel] el gobierno no tuvo más remedio que dar Estado oficial al pauperismo creando el *impuesto de pobreza* [...] este impuesto fue declarado perpetuo, cobrando en realidad, a partir de 1834, una forma nueva y más rigurosa...” (Marx, 1973: 661 cursivas mías).

¹² “A fines del siglo XV y durante todo el XVI, se dictaron en *toda Europa occidental una serie de leyes persiguiendo a sangre y fuego el vagabundaje* [...] la legislación los trataba como a *delincuentes ‘voluntarios’*, como si dependiese de *su buena voluntad el continuar trabajando en las viejas condiciones, ya abolidas*. [Con Enrique VIII, 1530] los mendigos viejos e incapacitados para el trabajo deberán proveerse de licencia para mendigar. Para los vagabundos jóvenes y fuertes, azotes y reclusión. Se les atará a la parte trasera de un carro y se les azotará hasta que la sangre mane de su cuerpo, devolviéndolos luego, bajo juramento, a su pueblo natal o al sitio en que hayan residido durante los últimos tres años, para que ‘se pongan a trabajar’ [...] en caso de reincidencia y vagabundaje, deberá azotarse de nuevo al culpable y cortarle media oreja: a la tercera vez que se le sorprenda, se le ahorcará como criminal peligroso y enemigo de la sociedad” (Marx, 1973: 673-674). [Marx, citando a Tomás Moro y su *Utopía*, añade: “Bajo el reinado de Enrique VIII fueron ahorcados 72,000 ladrones grandes y pequeños” (Marx, 1973: 675 cita 39)

¹³ Recordando que Inglaterra se constituyó como el territorio que dio *origen* de la socialidad capitalista.

legal como vehículo de dominio no ha cambiado de sentido, sólo se ha perfeccionado.

1.4. Estado – Sociedad Civil

La expresión sociedad civil se remonta al año de 1794, donde la literatura alemana retoma la distinción entre *societas civilis sine impero* (sociedad civil sin poder central) y *societas civilis cum imperio* (sociedad civil con poder central). La segunda expresión, indica lo que desde la modernidad se designa con el término Estado-sociedad civil, en un contexto donde aún no nacía la contraposición entre ambos términos¹⁴ y bastaba con mencionar cualquiera de los dos, para designar uno y otro (Bobbio, 1989: 40).

Igualmente, es oportuno mencionar que antes del concepto sociedad civil, la palabra *social* nació antes de la Edad Media:

La palabra “social” es de origen romano [...] el uso latino de la palabra *societas* también tuvo en un principio un claro, aunque limitado significado político; indicaba una alianza entre el pueblo para un propósito concreto, como el de organizarse para gobernar o cometer un delito (Arendt, 1974:40-41).

Durante la Edad Media la división entre lo público y lo privado llevada a cabo por el mundo antiguo, se había transformado totalmente. Luego de la caída del Imperio Romano lo más cercano al entendimiento de lo público es la Iglesia católica, única institución que otorgaba un sustituto de la ciudadanía; en la antigüedad privilegio únicamente del gobierno municipal romano.

El lugar del espacio público de la antigüedad, en la Edad Media había sido ocupado por el *bien común*, que en sí, constituía la ampliación del espacio privado del mundo clásico. Había acontecido la absorción por la esfera doméstica del

¹⁴ Fue Hegel quien sintetizó gran parte del pensamiento de finales del siglo XVIII sobre el tema y que es a todo su entramado teórico filosófico sobre el Estado-sociedad civil, al cual se deben las discusiones más relevantes del Estado moderno hasta hoy día (Cohen y Arato, 2000: 118).

medievo, de todas las actividades públicas del mundo clásico dando paso a su desaparición y a la instauración de lo *social* en su lugar (Arendt, 1974: 53-55).

En el feudalismo todas las *funciones de dominación* estaban dispersas en manos de cada guerrero feudal, recordando que el rey era un guerrero al igual que todos los demás señores feudales importantes o menores. Es decir, originalmente la *autoridad soberana* de la figura de *El Príncipe*, de una dinastía, de una familia gobernando sobre las otras, tuvo una aceptación muy limitada.

El poder de las restantes dinastías y de los diferentes estamentos, representaba en gran medida a los dadores de legitimidad a tal ordenamiento. La idea de que el *primus inter pares* gobernará de manera suprema, fue reconocida como *auténtica*, como *legal*, luego de una serie de conflictos que derivaron en la conformación de un monopolio del poder, depositado en la figura de *El Príncipe*.

Quien se erigía como tal, era aquel que había ganado la lucha por el monopolio de la tierra, el que tenía mayor poderío militar y el que contaba por la tradición o por la costumbre, con un reconocimiento colectivo que lo aceptaba como autoridad desde tiempos muy lejanos. Pensando en el nacimiento de la cosa a partir del nacimiento de la *palabra* se dice que:

Es indiscutible que la palabra *Estado* se impuso por la difusión y el prestigio de *El Príncipe* de Maquiavelo [...] el término 'Estado' sustituyó paulatinamente [...] los términos tradicionales con los que había sido designada hasta entonces la máxima organización de un grupo de individuos sobre un territorio en virtud de un poder de mando... (Bobbio, 1989: 86).

El Príncipe de Maquiavelo, sintetiza con especial detenimiento cada una de las estrategias y las formas en que los monarcas lograron imponerse como una autoridad suprema y *absoluta*. El establecimiento y legitimación del monopolio del poder haciendo uso de la fuerza y de la ley, era el fin último de un monarca no importando los medios para lograrlo. Ahí se ilustra cómo aquel que no entendiera y actuara en la construcción de este nuevo ordenamiento político, simplemente pasaba a ser parte de un Estado poderoso como una colonia o una anexión

territorial. Es decir, deja ver la *nueva lógica* que reinaba al mundo en su lucha por la monopolización de todo tipo de recursos (Maquiavelo, 1999).

Justamente, el Estado emergió de relaciones donde el dominio y la buena marcha de un territorio estaban en manos de familias poderosas e iguales, en el sentido que ninguna podía mandar sobre la otra. Cuando queda establecido un poder supremo, se genera una fuerza en contra de este poder salida del resto de las familias que se disputaban la supremacía. Éstas no habían perdido su estatus organizado y corporativo, al contrario, fue gracias a ello que participaron intensivamente en el despojo de la tierra, en la instauración de la propiedad privada, y las que en ese momento de la creación del Estado, se distinguieron por conducir la producción de la nueva materialidad a la que se estaba dando paso.

A fuerza de imponer la distribución del poder político, tales familias en medio de una creciente bonanza económica, se habían organizado para luchar junto a otras familias igual de poderosas que habían emergido tras las nuevas formas de producción, en contra del naciente Estado dirigido sólo por la dinastía vencedora; peleaban su lugar dentro unas reglas que las incluían cobrándoles impuestos, mas no en las decisiones estatales.

La sociedad civil era un espectro que contenía a todo el entramado humano generado por la división del trabajo, sin embargo, estas elites fueron las que dieron nacimiento a la fuerza de la llamada *sociedad civil*, una vez que lograron impedir que el Estado expropiara por razones de utilidad pública, la propiedad privada de sus bienes¹⁵, situando a la actividad económica como la esfera rectora de lo público político. De esta forma, el principal argumento para sostener que la Sociedad Civil está escindida del Estado, lo determinará esta creciente

¹⁵ El derecho es un ejemplo contundente de tal cosa, en palabras de Bobbio: “Uno de los hechos que ilustra mejor la persistencia de la primacía del derecho privado sobre el derecho público es la resistencia que el derecho de propiedad opone a la injerencia del poder soberano, y en consecuencia al derecho del soberano de expropiar (por causa de utilidad pública) los bienes del súbdito” (Bobbio, 1989:26).

prosperidad económica y el fuerte impulso que estaba adquiriendo el mercado a través de la naciente clase burguesa¹⁶.

Todas las normatividades que estos grupos precisaban para aumentar su dominación, eran posibles a través del fortalecimiento de un Estado que también estuviera en sus manos. Tal hecho, paralelamente reforzaba a la estructura estatal y las fortalecía a sí mismas como elites dirigentes de tal acontecimiento.

Era un mismo proceso que caminaba en dos sentidos principales: la organización política por un lado y el crecimiento económico por otro, siéndoles en común erigirse como dos espacios colectivos, contrapuestos e inherentes uno del otro. La diferencia sustancial entre ambos, reside en que la sociedad civil tiene canales de integración *espontáneos*, los cuales no necesitan de los aparatos legislativos o de las vías burocráticas estatales para mantenerse *cohesionada* como sucede en el Estado.

Es así como se habla del reconocimiento de la “sociedad civil”, de la sociedad “civilizada” o “civil” cuya característica residía en su papel organizador de la civilización material (Cohen y Arato, 2000: 119). Los lazos que mantienen la relación Estado-sociedad civil, tienen que ver sobremanera, y en su inicio, con la producción de riqueza económica.

Después de la contundencia del capitalismo en Occidente en el siglo XVI, todo un entramado de concepciones, pensamientos, ideas, etcétera, estaba

¹⁶“A la noción restrictiva del Estado como órgano del poder coactivo, que permite la formación y asegura la persistencia de la gran dicotomía, concurre el conjunto de ideas que acompañan el nacimiento del mundo burgués: la afirmación de derechos naturales que pertenecen al individuo y a los grupos sociales independientemente del Estado y que como tales limitan y restringen la esfera del poder político; el descubrimiento de una esfera de relaciones interindividuales, como son las relaciones económicas, para cuya reglamentación no es necesaria la existencia de un poder coactivo porque se *autorregulan*...”

[Thomas Paine expresaba] la sociedad es creada por nuestras necesidades y el Estado por nuestra maldad [...] porque el hombre es naturalmente bueno y toda sociedad necesita, para conservarse y prosperar, limitar el uso de las leyes civiles para imponer, con la coacción, el máximo desarrollo de las leyes naturales que no requieren de la coacción para ser aplicadas” (Bobbio, 1989: 40).

profundizando el desmembramiento de la realidad humana en una serie de dimensiones. La de mayor importancia fue el establecimiento por un lado, del Estado como el ámbito de lo político y de lo público y, por otro, el de la Sociedad civil, lugar de lo privado, lo económico, lo social. Razón por la cual la economía política, se instauró como la disciplina humanística de *vanguardia*, en la medida que a través de una nueva materialidad se estaba gestando un nuevo proceso civilizatorio.

Siglos más tarde, la llamada sociedad civil tendrá una connotación distinta de lo que fue en su inicio, cuando a través de la lucha, los grupos marginados arrebatan espacios de decisión estatal. Se reclamará la autonomía que tiene *la sociedad* de organizarse fuera del Estado, o a pesar del Estado, por parte de grupos distintos a las elites económicas quienes en alianza con la nobleza, habían *inaugurado* su derecho de organizarse fuera del aparato estatal.

Ciertamente la organización en nombre de la sociedad civil tendrá como sentido aspiraciones distintas, cuyos lazos de cohesión irán más allá del reino de la pura necesidad. En adelante y después de la Revolución francesa el discurso de *la sociedad* girará en torno a los *derechos civiles y del ciudadano*, reflejo tácito de la hegemonía que los grupos dirigentes —la llamada clase burguesa— habían ganado para entonces.

Las disertaciones teórico filosóficas al respecto de la sociedad civil son abundantes, sin embargo, su *nacimiento* en el mundo, es decir, como relación social, estuvo en manos de las élites organizadas y de la clase burguesa en particular. En palabras de Marx:

La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende de los límites del Estado y de la nación, si bien, por otra parte, tiene necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el interior, como Estado; el término de Sociedad Civil apareció en el siglo XVIII, cuando ya las relaciones de propiedad se habían desprendido de los marcos de la comunidad antigua y medieval. La

Sociedad Civil en cuanto tal sólo se desarrolla con la burguesía... (Marx y Engels, 1982: 37).

1.5. Elites de poder

El racionalismo como forma de pensamiento de la época que envolvió el nacimiento del Estado, se situaba como el paradigma y rasgo distintivo de lo nuevo, de lo moderno. Lo racional entendido como susceptible de cálculo y ajeno a la improvisación e igualmente, como especialización, sistematización del conocimiento y profesionalización en su aplicación práctica. Aunado a ello, se daba la división de la realidad en ámbitos o esferas: política, economía, ciencia, religión, arte, técnica, etc.

Los grupos con poder económico, político o cultural capaces de ejercer dominio sobre otros grupos, las llamadas elites de poder, ejercieron su dominio adoptando estos criterios de racionalidad. Desde las cortes personales se encuentra ya una *división de los funcionarios* que en un inicio, tuvo como *servidores* a los familiares más cercanos al poseedor de la tierra.

Tales funcionarios se distinguían por un saber aprendido, y en adelante sistematizado, de su experiencia en la contabilidad por sencilla que pueda parecer en un principio, de la entrada y la salida de las mercancías en las cortes, así como de la incipiente administración del territorio mismo. Paulatinamente, se conformó un saber estrictamente sistematizado del que no todos participaban, y que más tarde, se convertiría en el condicionante fundamental para el ejercicio del gobierno de aquellos que *saben* —los gobernantes— sobre los que *no saben* —los gobernados.

En este momento, no existía la concepción de lo público como tarea estatal. Cuando el monopolio de una dinastía entró en dependencia directa de los distintos saberes y estrictos manejos que requería un aparato administrativo cada vez mayor, y cuando fue imposible sostener los gastos que ello suponía, fue preciso la

socialización de dicho monopolio entre los diferentes funcionarios que *sus* cortes habían dado paso, sin que por ello las elites perdieran tal estatus.

En realidad, se estaba implementando una lógica nueva por el monopolio del poder. El aparato burocrático, se constituía como un medio por el cual era posible colocar a los grupos que, a cambio de beneficios menores o mayores, fortalecían de diversas maneras la presencia de estas elites, al mismo tiempo que generaba otras y, lo relevante, consolidaba la socialidad capitalista.

De esta forma, crece un aparato administrativo permanente con una estricta división de funciones y con una sólida interdependencia económica mediante la *división social del trabajo*, facilitando así la *organización racional* de los recursos territoriales, militares y fiscales, para alcanzar el carácter de monopolio *público*, y dejar de estar en manos de una sola dinastía.

El monopolio fiscal, tuvo su origen en hacer de la guerra¹⁷ una causa de manutención de grandes ejércitos para la defensa de ataques del exterior. Sin embargo, el cobro de impuestos continuará con o sin guerra, es decir, no es que la guerra termine, todo lo contrario, se vuelve casi perpetua, sólo que las imposiciones fiscales tendrán como argumento en los siglos siguientes, transformarse en el *presupuesto estatal* destinado a ocupar esos recursos para fines *públicos*. Cuestión difícil de entender para todo un entramado humano que en su cotidianeidad decidía porque tenía en sus manos, todo lo referente a sus medios de vida y lo referente a su propia defensa militar. El origen de estas imposiciones fiscales estuvo caracterizado por continuas protestas en contra de tales cobros, carentes de justificación o de fundamento alguno en la costumbre, por lo que fueron calificadas como un robo o un chantaje (Elias: 1989: 427-430).

¹⁷ “El verdadero enigma lo constituye la lentitud con que se desarrollaban los organismos encargados de la defensa y las relaciones exteriores. *El asunto principal para la mayoría de los gobiernos del siglo XIV era la guerra*. Las guerras eran precedidas por negociaciones con probables adversarios y aliados potenciales...” (Strayer, 1981: 109 Cursivas mías).

El monopolio de la tierra, el monopolio de la fuerza y el monopolio fiscal, fueron esenciales en la conformación del Estado moderno. Así como en el feudalismo se había socializado la tenencia de la tierra por la defensa del reino en su conjunto, en el capitalismo se socializan la división de funciones del aparato burocrático, por la defensa del naciente Estado.

El aparato burocrático, se erigió como el vehículo de una *dominación legal* (Weber) sobre territorios cada vez más grandes una vez que inició la socialización de sus funciones. La posibilidad de su buen funcionamiento, se debió a la creación de leyes sumamente abstractas que no tomaron en cuenta las particularidades locales de los grandes territorios, no obstante, consiguieron un consenso y una legitimidad, tanto de las élites como de la gente despojada, haciendo del derecho positivo una disciplina inherente a la *aparición* del Estado capitalista.

Quienes pretendían ser parte de las nuevas élites que la burocracia estaba dando paso, se formaron en el conocimiento cada vez más especializado del derecho. En adelante, se legisló sobre todos aquellos asuntos que iban ganando importancia en la reproducción del Capital, a partir de los intereses de las propias élites que son la gente que cuenta de veras en el sistema político, especialmente en este proceso de construcción del Estado, y nada más (Reinhard, 1997: 22).

Tales grupos conformaron códigos legales en nombre de la *voluntad general* que, por un lado, les permitió establecer rigurosas leyes en defensa de la propiedad privada y, por otro, permitió a los despojados ejercer *su derecho de trabajar* en donde y con quien *libremente eligieron* por su propia *voluntad*¹⁸, quedando establecida la peculiaridad de este tipo de dominación: el realizarse *como si* no existiera dominio alguno.

¹⁸ El asunto de la voluntad, entendida como resultado de la conciencia histórica –*la voluntad libre* de Marx, en tal acción no puede darse como un hecho. La aceptación de las ideas de las clases dominantes representan para los desposeídos y dominados, la forma más radical de aceptación del mundo tal cual es, es decir, la modalidad más absoluta de conformismo (Bourdieu y Wacquant, 1995: 47).

1.6. El Parlamento

El resultado no ha sido la *anarquía* ni el *comunismo*, sino la reina en el Parlamento. La supremacía de los Comunes constituye *la defensa de Juan Ciudadano, del hombre medio: no para exclusión de todas las clases ni todos los privilegios* ni a expensas de un gobierno central fuerte, *sino ciertamente para asegurar el respeto al individuo y la libertad dentro de los límites de ley y el orden establecidos* (Menhennet y Palmer, 1968: 38).

La instancia donde se discutirá la constitución de tal Estado, al menos formalmente, va ser en el Parlamento. Lugar para la consecución de una administración con *carácter público*, para la fijación de un *presupuesto estatal* y quizá para lo más importante: para la discusión y la aprobación de leyes.

Su conformación comprendió una serie de luchas, la fundamental se dio entre los grupos de poder que le dieron nacimiento, entre aquellos que impusieron al Parlamento como el lugar en donde se daría legitimidad a una serie de normatividades destinadas a la comunidad estatal en su conjunto, cuyo sentido era el beneficio directo de dichos grupos (consecuencia de convertir en *Ley* las normas propuestas).

El Parlamento que surge en Inglaterra, y que se erige como ejemplo del espacio de la lucha específicamente *política* en Occidente, nos ayuda a ilustrar cómo es que este proceso se constituyó en el símbolo (incluso espacial) de la *dominación legal* que trascendió como modelo político a escala mundial.

Desde el siglo XIII, la autoridad del rey residió en su capacidad para financiar sus propios gastos, mas como era imposible cubrirlos por él mismo, se recurrió al dinero y a los recursos económicos de los señores feudales, quienes accedían a otorgarlos, pues la autoridad del monarca representaba la fortaleza militar capaz de defender al reino que los incluía. En este inicio, la guerra brindó la posibilidad de exigir a los señores feudales pagos que cubrían principalmente el costo de las guerras, ya fuera para aumentar el reino o para impedir su invasión, sin embargo, a través de este tipo de discusiones mantenidas entre el rey y los

grandes señores feudales, paulatinamente se fue dando paso a los nacientes Parlamentos, lugar donde en adelante, se tratara todo tipo de asuntos, y ya no sólo lo referente a la guerra.

Originalmente, esta asamblea¹⁹ reunía a los más importantes terratenientes y a los *representantes*²⁰ de los estamentos más alejados²¹ sin formalidad alguna y, más bien, según la necesidad del propio monarca. Por un lado, el objetivo de la asamblea era asesorar al rey en su gobierno con los consejos de los grandes nobles y de los obispos²² y, por otro, determinar la cantidad de recursos que debían aportar los asistentes de la asamblea para costear los gastos del monarca. A cambio, el rey se comprometía a convertir en *leyes* las peticiones de estos señores, bajo los requisitos de conocimiento y consentimiento (Ilbert y Courtenay, 1926: 17).

Esta modesta asamblea fue ganando una importancia y un reconocimiento mayor, una vez que el poder económico de los barones, clérigos y terratenientes ingleses, es decir, *los parlamentarios*, se hizo determinante para cualquier acción del rey en el momento en que éste dependió totalmente de los dineros que la asamblea le proporcionaba. Después del siglo XIV el poder político del Parlamento creció y, en adelante, su función esencial fue conformar y establecer un sistema tributario y un sistema de leyes estatales cada vez más complejos.

¹⁹ “Las sesiones de un Parlamento medieval no se prolongaban durante muchos días. Los viajes eran difíciles, peligrosos y caros; los parlamentarios no podían permanecer largo tiempo alejados de sus casas.” (Ilbert y Courtenay, 1926: 15)

²⁰ Para entonces, la representación consistía en hacer cumplir las exigencias de quienes brindaban recursos al rey, y que, por los gastos que ésta implicaba, no podían asistir personalmente a dicha asamblea. En cambio, asistían a través de un *representante* que tenía la obligación de defender los intereses del estamento que lo mandaba, de no cumplir, se le quitaba del cargo.

²¹ “Los caballeros de los condados surgieron de la misma clase de los grandes barones. La palabra “barón” en su origen sólo significa “hombre”, y durante algún tiempo existió mucha incertidumbre respecto de quién debería considerarse persona lo bastante importante para ser convocada individualmente y quienes habían de resignarse a ser representados, como ocurría con otros hombres libres, por los caballeros de los condados” (Ilbert y Courtenay, 1926: 12).

²² La importancia de la Iglesia en la constitución del Parlamento era simplemente determinante. La Iglesia poseía los territorios más extensos, sus líderes fungían entonces como cualquier otro señor feudal, además de ser quienes dirigían la vida intelectual en toda esta etapa.

Los primeros Parlamentos sólo permitieron la concurrencia de aquellos agentes que se veían favorecidos por la socialidad capitalista (como la burguesía industrial y comercial) ya que el requisito para ser incluido, suponía la posesión de grandes extensiones de tierras²³. La adhesión a dicho proceso les aseguraba el pleno privilegio de sus intereses, pues en el Parlamento, éstos eran convertidos en *leyes de carácter público*.²⁴ De este modo, su creciente poder como representantes para conceder o denegar subsidios a la Corona, fue lo que en realidad los colocó en una posición influyente, siendo la función como autoridad financiera, lo que constituyó el verdadero punto central de la historia parlamentaria (Menhennet y Palmer, 1968: 28).

Entrado el siglo XIX, el Parlamento en Occidente había alcanzado plena autonomía respecto del grupo monárquico. Para entonces, el territorio había sido dividido en *distritos electorales*, que partían del reconocimiento de los grandes territorios en manos de la nobleza y la burguesía. Muchos de estos distritos electorales, fueron una creación ficticia que permitía al Estado hacerse de mayores recursos fiscales. Las élites poderosas, colocaban a parlamentarios representantes de distritos inexistentes que cumplían la orden de defender los intereses de las mencionadas élites, a través de su voto en el Parlamento. Como retribución los parlamentarios contratados, recibían prebendas, dinero o empleos en la burocracia.²⁵ Los puestos en el Parlamento, representaron un negocio para

²³ “La ley de 1430 [...] disponía que los electores debían ser personas que habitaran en el condado [...] cada uno debía ser terrateniente por un valor al menos de 40 chelines (valor elevado en aquellos tiempos), de dominio absoluto. Esta ley continuó regulando la franquicia de los condados durante más de cuatro centurias, hasta la Ley de Reforma de 1832 [...] los arrendatarios y los feudatarios no tenían derecho al voto.” “Hasta después de 1832 no creció mucho el número de los condados. En un principio existían treinta y siete condados que enviaban a las Cortes dos representante cada uno” (Ilbert y Courtenay, 1926: 26).

²⁴ “Los poderosos terratenientes que formaban la Cámara de los Comunes por sí mismos, o por sus representantes, así como los caballeros de los condados o representantes de distritos electorales artificiosos, se contentaban con su misión de formular a modo de leyes parlamentarias, reglas para guía de los propietarios de tierra, como jueces de paz” (Ilbert y Courtenay, 1926: 23).

²⁵ “Se ha calculado que desde alrededor de 1760 a 1832 cerca de la mitad de los miembros de la Cámara de los Comunes debían sus puestos a personajes influyentes [...] Las recompensas a los electores, dadas en dinero o empleos, eran de menor categoría, pero más numerosas, prodigándose las colocaciones en los departamentos de aduanas y consumos” (Ilbert y Courtenay, 1926: 31-32).

muchas familias que los compraban o alquilaban, con el fin de obtener beneficios, prestigio o alguna especie de lucro.

Este proceso asentó el dominio de las élites de poder y reforzó la presencia de un aparato estatal; de un entramado burocrático institucional que imponía sus normatividades, transformadas en *Ley* por los parlamentarios; leyes creadas en nombre del *bien común*, del *Estado*.

1.7. Los Partidos Políticos

El aparato burocrático que se consolida con el Parlamento, creció hasta alcanzar una gran importancia cuando las luchas por emancipación de los grupos despojados, intentaron tener cabida en la constitución de los Estados. Para finales del siglo XIX, y hasta entrado el siglo XX, es que empezaron a participar grupos como la clase media burguesa (su inclusión estaba condicionada por la propiedad de un determinado patrimonio) y la clase obrera, que mediante la lucha por la participación del poder, había logrado *tomar partido* en el Parlamento, haciendo del *partido político*, un constituyente del Estado moderno.

Los primeros partidos políticos se crearon por la defensa de un determinado interés en el Parlamento, fueron una especie de mezcla entre parlamentarios y miembros de los comités electorales²⁶. Estos últimos, empezaron a estar presentes hasta entrado el siglo XIX, con la extensión del voto en el Parlamento; triunfo de la lucha que la clase burguesa libraba en contra de los grupos conservadores, interesados en constreñir el voto únicamente a los grandes propietarios.

La clase burguesa estaba creando una forma de partido político, caracterizado porque sus miembros tenían un pie en el parlamento y otro en los

²⁶ “El mecanismo precisó de la creación de un comité electoral, es difícil de describir [...] A veces, es el candidato mismo quien agrupa a su alrededor a algunos amigos fieles, para asegurar su elección o su reelección...” (Duverger, 1965: 19).

distritos electorales (que habían empezado su actividad con la creación de los comités electorales). En los comités, todo aquel que accediera a aportar una cuota, se le permitía un voto en las normatividades que, grupos aún más organizados habían llevado a ese recinto con el objetivo de discutir las y negociarlas para hacerlas *Ley*.²⁷

Más tarde todos aquellos que conformaban las listas de estos comités electorales se *aglutinaron* en los cada vez más fuertes partidos políticos, los cuales se dijeron los representantes de los ahora “distritos electorales”. La representación había perdido lo que Weber llama el “mandato imperativo” propio de los estamentos, que consistió en tomar decisiones en el Parlamento según el mandato de sus delegantes, para convertirse en una “representación libre”, que apela, sólo y únicamente, a *las convicciones objetivas* del representante, sin tomar en cuenta los intereses que representa:

...el predominio general de las tareas objetivas e impersonales: la vinculación a *normas* abstractas (políticas, éticas), que es lo característico de la dominación legal. [...] La descomposición de la base económica de los viejos estamentos, condicionó la transición a la ‘representación libre’, en la cual, los demagógicamente dotados encontraron vía abierta, libre de toda consideración estamental. La causa de aquella descomposición fue el capitalismo moderno (Weber, 1997: 236-238).

El interés de los parlamentarios en compromisos electorales interlocales y en la eficacia de programas unitarios a imponerse sobre vastos círculos de la población, constituyó un elemento imperante en la conformación de los partidos no burgueses.

En su inicio, la participación de los partidos políticos en el Parlamento, se observó como algo completamente nuevo en su historia. Los partidos sólo fueron

²⁷ “Circunstancias particulares han favorecido a veces el nacimiento de los comités [electorales]: en el sistema de registro de electores adoptado por la ley inglesa de 1832 [...] El texto confiaba el establecimiento de las listas electorales a los inspectores de los pobres de las parroquias, que eran agentes fiscales muy poco capacitados para esa clase de trabajo; pero las reclamaciones de los particulares eran ampliamente admitidas, de manera que la iniciativa privada, desempeñaba un gran papel. Sólo que fue evidentemente lenta en impulsarse, teniendo en cuenta que la ley había previsto un derecho de registro de un chelín que mucha gente no tenía deseos de pagar” (Duverger, 1965: 21).

ganando importancia y fuerza, después que el sufragio se había extendido a un mayor número de población, cosa que sucedió hasta finales del siglo XIX, y sólo hasta muy entrado el siglo XX, el sufragio adquirió la característica de un hombre, un voto²⁸. Tal población era comprendida como miembro de los partidos, con el fin de *organizar políticamente* a estos nuevos votantes frente al Parlamento.

En el momento en que el aparato burocrático alcanza un carácter permanente y especializado en la administración de las unidades políticas, la mayoría de las luchas sociales ya no buscan la destrucción del monopolio de dominación, sino la determinación de quiénes dispondrán del aparato monopolico, dónde habrán de reclutarse y cómo habrán que repartirse las cargas y los beneficios.

Desde entonces, el Estado se estructurará a través de la contundente²⁹ presencia de los partidos políticos, en detrimento de la figura de los parlamentarios sin partido. Se insertan a este proceso como partes constitutivas de los Estados, una vez que se vuelven órganos de creación de todos los demás órganos estatales, además de mediadores entre la *Sociedad* y el *Estado* (Lenk y Neuman, 1980: 30).

En adelante, según la socialidad capitalista, serán los encargados de la formación *de la voluntad del pueblo* y sus representantes directos. A pesar de que su formación descansa en la libre asociación de sus integrantes, pasan a ser fuerzas formadoras del Estado una vez que se les reconoce jurídica y

²⁸ “[Sólo hasta 1832] el voto quedó restringido a la clase media... a base de una clasificación patrimonial y el cuerpo electoral aumentó solamente de cerca de medio millón a 720 000, con un total de diez millones de población adulta.” “El derecho al voto se amplió en 1867 (la primera reforma importante después de 1832), nuevamente en 1884 y en 1918 se logró el sufragio universal para los hombres. La ley de 1918 concedió también el voto a las mujeres a partir de la edad de treinta años, y en 1928 se concedió el voto a las mujeres, igual que a los hombres, a partir de la edad de veintiún años. Los dueños de las empresas y los universitarios graduados tuvieron dos votos hasta 1948, a partir de cuya fecha fue abolido todo voto plural, y se logró finalmente la posición de ‘un hombre, un voto’” (Mehennet y Palmer, 1968: 44-45).

²⁹ Por contundente, se entiende una especie de perfeccionamiento, de especialización en la actividad de tales formas políticas en la lucha por el poder estatal, no así, una apreciación valorativa sobre su existencia.

constitucionalmente. Se convierten en una serie de factores de integración de la comunidad estatal, lo que supone dineros públicos para su organización privada (Lenk y Neuman, 1980: 175-208).

Finalmente, así es como quedan establecidos los Estados con fronteras territoriales específicamente delimitadas, que permiten la organización política de la acumulación del capital, asimismo, con el monopolio legítimo de la violencia que deja para sí los medios militares antes poseídos por los señores feudales, y con la *atribución* de crear complejos sistemas legales mediante los que se imparten penas y castigos. De igual forma con el monopolio fiscal, mediante el que se imponen cobros sobre la propiedad o sobre los ingresos de los individuos, los que son utilizados para fines *públicos*; siendo estos medios financieros que afluyen al poder central, los que sostienen el monopolio de la violencia física legítima, el que a su vez, obtiene su fuerza del propio monopolio fiscal (Elias, 1989: 344-345).

Es así como se instituye un aparato burocrático que junto con la división social del trabajo, integran en *comunidad* a dominadores y dominados a través de leyes abstractas y del intercambio impersonal de mercancías. Igualmente caracterizándole una autoridad suprema colectivamente reconocida, que en adelante responderá a la esfera de lo público y de lo político, separada de la sociedad civil; esfera donde transcurre lo económico, lo privado y lo no político.

CAPÍTULO 2

La política en el capitalismo

2.1. La socialidad del valor

Por ejemplo, en la actualidad suele descartarse por completo cualquier sugerencia acerca del carácter determinante de la «economía» [...] en la vida cultural, aún [...] «en última instancia» Lo curioso acerca de la producción cultural posmoderna es que la pura búsqueda de ganancias es determinante en primera instancia (Harvey, 1998: 369).

El término capitalismo, deviene del concepto de capital que socialmente se presenta en la forma dinero, y describe relaciones que sustentan su reproducción material y simbólica en la autovalorización del valor.

El valor está comprendido dentro de un bien, cuando éste se transforma en mercancía, es decir, al momento en que ésta se *desdobla* en valor de uso y en valor de cambio. El primero de estos valores, representa las distintas cualidades que posee el bien en sí mismo; el segundo supone únicamente la cantidad en que éste se presenta. Sin embargo, el valor que adquiere un sentido social, es el valor de cambio, que tiene un valor de uso para otros. Esta característica, funda las relaciones de intercambio de trabajo sustentadas en el valor, socialmente nombradas como *mercancías*.

La mercancía adquiere un significado histórico particular en el capitalismo, por un lado, su valor se determina a partir de la cantidad de trabajo socialmente necesario para su existencia y, por otro, según sea quien la detente (especialmente por el número de mercancías que se tengan como propias), se le

adjudica un estatus peculiarmente diferente, que es determinante en el desenvolvimiento de este enclave civilizatorio.

De esta forma se establece un ordenamiento social, que relaciona a los sujetos a partir de la condición que guardan con el número de mercancías que se poseen. Contar con la mayor cantidad de mercancías, es también la posibilidad de fortalecer ya sea, la posición de propietario de fuerza de trabajo como única mercancía o la de poseer la capacidad para comprar esta fuerza. La existencia de tal capacidad, está en que no debe dejar de crecer si quiere mantenerse como compradora de fuerza de trabajo. Entre mayor número de mercancías se tengan como propiedad, mayor es la capacidad de dominio que se tiene sobre los que posean una menor cantidad de mercancías.

Tal es la esencia del capitalismo que se despliega a partir de la propiedad, no sólo de las personas, sino de lo hecho y, sobre esta base, de la apropiación de ese *poder hacer* de las personas del que habla John Holloway (2002: 58), refiriéndose no sólo al producto del trabajador, sino a la serie de mediaciones y al *sentido* de la vida social que se establece al producir. Es decir, el poseedor del mayor número de mercancías (o capitalista), se apropia del *para qué* se produce determinada *cosa* y no otra y, aún más, se adueña, *determinando*, del tipo de relaciones sociales que deben establecerse para hacer posible dicho sistema de producción.

Así, como parte de la esfera privada, el mercado se erige en elemento determinante para la socialidad capitalista, adquiriendo una singular presencia autónoma. Por un lado, se alienta una continúa creación de *necesidades*, suponiendo la producción incesante de valores de cambio que se lanzan al mundo aunque falte humanidad para consumirlos. Es un elemento que se mantiene a través de una *lógica* de exclusión, y que recrea una cultura del Consumo, no para que toda la humanidad tenga acceso a la gran cantidad de valores producidos, sino para que éste sea la pauta de estratificación social: quien tiene acceso a un

mayor consumo, es socialmente más reconocido, de manera tal que, la exclusión también se convierte en un acto *mecánico*, donde *nadie* es responsable, cuya forma

...muchos estados tiránicos antiguos habrían envidiado, [se convierte] en una forma nueva de coerción no sólo como una esfera de oportunidad, libertad y elección, sino como una compulsión, una necesidad, una disciplina social, capaz de sujetar todas las actividades y las relaciones humanas a sus requerimientos (Meiksins, 2000: 293-295).

Su poderío se va conformando mediante el entramado jurídico que da vida y fuerza al Estado. El mercado dispone del tipo y de la forma de relación que mantendrá con la fuerza de trabajo. Es el conjunto de apropiadores del trabajo vivo acumulado, el sujeto colectivo que orienta y da sentido a este elemento autónomo; son quienes de manera fáctica tienen poderío sobre la vida de la gente.

Si en el mundo político que le precedió, la apropiación, la explotación y la dominación para la producción del mundo material se encontraba totalmente en la esfera de *lo público* (para la antigüedad) o de *lo común* (en el feudalismo), en el capitalismo, éstas son transferidas a la esfera privada. La esfera pública en tal estadio, es decir, el Estado, adquiere sentido y poderío para aglutinar en *igualdad* a apropiadores y trabajadores, que no para determinar las relaciones de producción, de trabajo y de consumo, éstas son preescritas por el mercado como ente autónomo. Primordialmente, el Estado se encarga de un elemento imprescindible en la existencia de este tipo de mercado: su legitimidad, del respeto a la ley del valor. En el mercado se aglutinan "... poderes privados que dependen del apoyo del Estado, por medio de un poder de aplicación legal mucho más concentrado de lo que nunca antes había existido" (Meiksins, 2000:295).

2.2. La mercancía creadora de valor

La mercancía que posee una característica peculiar en el capitalismo, además de erigirse como un hecho histórico distintivo y determinante para este sistema, es la

*fuerza de trabajo libre*³⁰, que a diferencia de todas las demás mercancías, es la única cuyo valor de uso, es decir, de su consumo, tiene la cualidad de crear valor. Igualmente que su carácter de mercancía, se gesta en razón de que “... su poseedor, no pudiendo vender *mercancías* en que su trabajo se materialice, se ve obligado a vender como una mercancía su propia fuerza de trabajo, identificada con su corporeidad viva” (Marx, 1973:130-131).

El trabajo libre se instaura como una mercancía que determina la posición que guardan los distintos actores sociales. Está quien posee la fuerza de trabajo para ser vendida, en razón de que es la única mercancía con la que cuenta para insertarse en las relaciones de producción y de consumo que han quedado instauradas, y frente a éste, se sitúa quien tiene la capacidad de apropiarse “comprando”, esta misma fuerza de trabajo libre en grandes proporciones, con la finalidad de acumularla para su posterior monopolio.

Este último actor, se erige como el agente que promueve que el valor original adquiera un valor extraordinario, permitiéndole así reproducir la operación primera: el consumo de fuerza de trabajo para la creación del valor, apropiársela y acumularla en su forma dinero. El valor, se convierte en *sujeto* de un proceso donde la mercancía y el dinero, son las formas constitutivas del capital en sí.

El vehículo, la abstracción creada para el intercambio de las diferentes mercancías, es el dinero. Su existencia y su acumulación, es la medida cuantitativa dineraria del valor (el precio), es lo que proporciona validación social al *hacer* de las personas. En adelante, es la retribución en dinero, lo que determina si lo que se hace, es o no socialmente útil (Holloway, 2002: 80).

³⁰ Cuando nos referimos al concepto de *trabajo libre*, estamos tomando en cuenta la distinción hecha en el capítulo anterior, sobre *trabajo y labor*. Lo que interesa enfatizar en este apartado es el adjetivo *libre*, por lo que sólo se toma el concepto trabajo para referirse al carácter de mercancía que se le asigna al esfuerzo del cuerpo humano en su conjunto, y se deja la mención del término labor.

Esta fuerza de trabajo libre, se emplea según las necesidades de quien la posee de manera acumulada. Es decir, no es fuerza de trabajo libre, en el sentido de que pueda usarse para los fines que el individuo quien la contiene en su fuerza física, mental y espiritual, lo elija. Es libre, en la medida que quien la detenta como vendedor, “decide” a quien ofrecerla, sin tener a un tercero que lo determine por él. Tal fuerza se utilizará para realizar el tipo de actividad que establezca el dueño de fuerza de trabajo acumulada, es decir, es una fuerza creadora cuyo fin es ajeno a quien la lleva a cabo, y cuya utilidad, también persigue objetivos ajenos respecto de quien la realiza.

La realización de tal trabajo, recibe a cambio una retribución en forma de salario (dinero) que le sirve para cubrir necesidades de consumo, las cuales

son un *producto histórico* y que dependen [...] en gran parte, del nivel de cultura de un país y, sobre todo, entre otras cosas, de las condiciones, los hábitos y las exigencias con que se haya formado [la clase social a la que pertenezca y que a] diferencia de las otras mercancías, la valorización de la fuerza de trabajo encierra, pues, un elemento histórico moral (Marx, El Capital: 132-133).

2.3. El sujeto valor y el mundo de las separaciones

La institución de la acumulación de esta mercancía crea una peculiaridad histórica, a partir del sentido que le imprime a lo que produce. Es un sistema cuya finalidad es la de instaurar una tendencia permanente a producir más de lo que se consume³¹. Su objetivo es la acumulación de fuerza de trabajo abstraída en la forma dinero, que posteriormente permita la monopolización de riqueza, la que se traduce como el resultado de la suma de fuerza de trabajo libre, y que al mismo tiempo, únicamente puede ser socialmente creada.

El valor es convertido en *sujeto*, cuando a partir de las sucesivas transformaciones de la mercancía en dinero y viceversa, el valor primero generado por la mercancía trabajo, adquiere un valor extra que representa la parte esencial

³¹ “...la ley del valor [...] a partir de [la revolución industrial de 1800], provoca una tendencia permanente del sistema ‘a producir más de lo que se consume’...” (Amin, 2001: 15-16).

del capitalismo: la autovalorización del valor (Marx, El Capital: 117). Este sujeto es quien finalmente determina el lugar y el sentido de la actividad creadora del *hacedor*³² (Gilly, 2003) de mercancías.

Para la instauración del valor como forma de relación social y para la reproducción de la materialidad creada, y del sistema mismo; el capitalismo tiene como premisa la fragmentación de la actividad humana. La vida es refractada en una serie de *esferas de acción*, constituidas por una sucesión de actividades adjetivadas como *específicas* o *especializadas*, las cuales son contenidas dentro de un *ámbito* determinado.

La acción humana se alza *como si* su existencia en sí, estuviera dividida, al tiempo que también es *dividida*. En la división del *hacer*, se lleva a cabo la construcción de una *percepción* en la que este hacer se encuentra dividido, pues requiere que dicha fragmentación suceda y se lleve a cabo día tras día. Es el resultado de una tensión entre las distintas fuerzas que participan de la reproducción de las relaciones que se han establecido. Son dos procesos que constituyen uno sólo: una socialidad fragmentada sí, pero, requiriendo de la acción colectiva, coral, comunitaria en donde ambos forman la socialidad capitalista (Holloway, 2002: 50).

Tal fragmentación, que si bien es multiplicada, requiere de una primera que se erige en el punto de partida de una fractalidad posterior; aquella que se inicia con la confrontación entre los creadores del valor y aquellos que tienen la capacidad de apropiarse de éste, de comprar la mercancía trabajo y de poseer en propiedad las condiciones materiales para su producción, que no son más que la acumulación de lo ya *hecho*.

³² No sólo de mercancías, es decir, no sólo como productor sino como *hacedor* de la política: "Aristóteles [...] es plenamente consciente de lo que está en juego en la política, o sea, [...] el «trabajo del hombre» *qua* hombre [...], y al definir este «trabajo» como «vivir bien» [...] claramente quería decir que aquí ese «trabajo» no es producto de trabajo, sino que sólo existe en pura realidad" (Arendt, 1974: 272).

Este desenvolvimiento civilizatorio, logra que tal separación se realice en una tensión continúa, que contrariamente, no lleva a su rompimiento, sino más bien a su existencia y continuidad misma, pues a pesar del carácter meramente social que constituye el *hacer*, el sistema logra que éste derive en una a-sociabilidad (Echeverría³³), fracturando así el flujo social cuando algunas personas se apropian de la concepción y del sentido del hacer del trabajador-mercancía (Holloway, 2002: 53).

La división que se impone en el hacer, en el trabajo, hace imposible identificar hacia dónde se dirige lo que éste crea. Construye una percepción de que las mercancías son cosas que *aparecen* y se intercambian; no son vistas como el resultado social de su propia fuerza de trabajo. “En el capitalismo, lo hecho es separado del hacer y se vuelve contra él. Esta separación de lo hecho respecto del hacer, es el núcleo de una fractura múltiple [en] todos los aspectos de la vida” (Holloway, 2002: 75).

Fragmentada porque el sentido de existencia colectiva, es decidido por los apropiadores que se erigen como grupo dominante del conjunto, aunque en la reproducción de ésta participe la unidad en sí. Las relaciones entre los hacedores de mercancías y los compradores de fuerza de trabajo social se conforman bajo criterios de mando-obediencia, cuyo objetivo es la apropiación de la fuerza de trabajo por parte de sus compradores; de un consumo que se rige por la oferta y la demanda, no persigue satisfacer las necesidades de los consumidores que resultan ser todos, y de formas de propiedad en las que prevalece el interés individual (no así al individuo) sobre el interés colectivo.

³³ Bolívar Echeverría, La religión de los modernos en: <http://www.fractal.com.mx/F26echeverria.html>

2.4. Lo económico vs. lo político

Para la existencia del capitalismo, la separación del *hacer* en *económico* vs. *político*, se presenta como una derivación de la inicial fragmentación entre el hacer y lo hecho. Su peculiaridad, se encuentra en que la producción de la materialidad se desenvuelve a partir de los criterios que establecen los apropiadores de la fuerza de trabajo, los cuales, se encuentran desgajados del interés colectivo y enfocados al beneficio del apropiador.

Lo *económico*, es aquello que refiere a la ilación de sucesos destinados a la creación de mercancías, y como distintivo histórico, se caracteriza por la apropiación de los excedentes en la producción. Es el espacio donde se ejerce la *decisión* sobre qué y cómo se produce, y sobre las formas de distribución y organización del consumo.

Lo *político*, se destina a la recreación y consolidación del monopolio de la violencia física y del monopolio fiscal; a todo aquel conflicto que requiera un espacio en la *administración pública* para ser controlado; al ejercicio burocrático que especialmente, se encarga de consolidar los sistemas legales para asegurar la reproducción de las relaciones sociales que parten del valor.

Por otro lado, lo económico es destinado a otra esfera nombrada como *privada* en contraposición con la esfera de lo *público*, que conforma el ámbito de lo político. Lo *privado*, obedece entonces al interés del individuo sobre el interés del colectivo, mientras que lo *público* se enfoca a consolidar un espacio de interés colectivo, no obstante, respetando la ley del valor y de la propiedad privada.

La característica especialmente distintiva entre lo privado y lo público, es el ejercicio de un dominio mediado por la conformación de una tercera instancia: el Estado. Éste genera una sucesión de acciones prescriptivas que tocan, de manera omnipresente todos los aspectos de la actividad humana. Su sentido es la

estatización de las relaciones en las que subyace una lucha incesante entre los compradores de la fuerza de trabajo, y la única mercancía creadora de valor: la fuerza de trabajo misma.

2.5. La representación libre

El interés individual sobre el interés colectivo, hace de la *representación libre* weberiana, una relación posible para acentuar la separación entre lo económico y lo político en el capitalismo.

Durante la Edad Media existió un tipo de representación que obedecía a los mandatos de los estamentos. Su principal característica era que *la política* no estaba separada de *la economía*. Los *representantes* estaban obligados al cumplimiento de los mandatos que sus *representados* les habían hecho. Acudir a las asambleas convocadas por los reyes, implicaba grandes gastos que los segundos cubrían con el único fin de que los representantes enviados velaran por sus intereses estamentales que como tales, tenían en posesión los medios materiales y militares para la recreación de su territorio.

La desaparición de los estamentos, se convirtió en la posibilidad de concentrar el poder que requería uno de los *pares* para convertirse en el *primero entre iguales*, es decir, la creación del Estado. La figura del rey tenía el poder de convocatoria de los señores feudales, sin embargo, éste era *otro señor feudal más*, se le reconocía cierta autoridad por una cuestión de tradición o de costumbre establecida desde tiempos muy lejanos, mas éste, aún no monopolizaba los medios materiales y militares.

Con el capitalismo la representación abandona tal carácter. Una vez que el territorio es dividido por estados, los cuales son organizados interiormente por los parlamentos, la representación adquiere un sentido completamente distinto. La producción de la materialidad claramente definida por la existencia del trabajo

libre, permite que la actividad económica de los antiguos estamentos, dé paso a las grandes industrias o empresas que producen según los nuevos criterios capitalistas: sintetizados en la *racionalización* de los recursos para la obtención de la *máxima ganancia*. El sentido de producir para la satisfacción de los requerimientos (al menos materiales) de la colectividad que constituye al territorio, se transforma en la búsqueda de satisfacción de intereses propiamente individuales.

La organización de la producción material bajo estos lineamientos, hace que el territorio sufra cambios determinantes, el fundamental: su organización política. Una vez que se monopolizan los medios materiales y militares en la figura del monarca en su alianza con la nobleza, nacida en la conformación de las *clases sociales*, y que juntos forman la élite en turno, entra en pugna con la élite naciente: la burguesía, que gracias a su acumulación de medios materiales, logra aliarse con algunos estratos de la antigua nobleza. Las nuevas formas de producción basadas en el valor, le brindan una generación de riqueza que no cesa, y que más bien sienta las bases para la lucha por el monopolio del poder.

Se instaura una lucha por la acumulación de valor que ya no radica sólo en la cantidad de tierra apropiada, como aconteció al finalizar la Edad Media, sino en la apropiación de riqueza generada por el trabajo libre y el comercio que esta élite alentó para su beneficio. Esta lucha requería de una nueva organización de los territorios, de la imposición de normas nuevas que legitimaran las relaciones sociales que acontecen y, especialmente, de la instauración de nuevos mecanismos que permitieran conducir el establecimiento de otras formas de dominio a la también naciente élite.

Este dominio se distinguió separado de quienes lo constituyeron, al derivarse de una socialidad en donde el *sentido* del hacer, además de la producción material misma, quedan separados de sus productores directos. La nueva élite, se apropia del *sentido* de este *hacer* y de lo *hecho*, objetivándolo en propiedad privada, la

cual se encauza para su fortalecimiento como estrato dominador y directriz en este nuevo estadio.

La representación libre que sintetiza la separación entre la política y la economía, es para la nueva élite, la manera en la que, mediante el uso de la nueva ley, consolida su estatus directriz. La cuestión sobre quiénes tienen el *privilegio* de ser representados o representantes, y la manera en que ésta se lleva a cabo, consiste en la posición que se tenga dentro del entramado de la valorización del valor.

Los aparatos burocráticos como los vehículos por donde se lleva a cabo dicha representación, surgen de la administración de los reinos hacia el siglo XII, cuando dejan de ser coto de un reino, y su dinámica se *socializa* para conformarse en los órganos constituyentes de los estados en ciernes. Su función principal, es la de instituir un monopolio fiscal que fuese capaz de recaudar la mayor cantidad de tributos en el territorio de su comprensión, para de esta forma, paralelamente consolidar el monopolio de las fuerzas militares, determinante para hacer efectiva la dominación de tipo legal que los caracteriza.

Esta clase de representación, conforma al mismo tiempo la figura del Parlamento como el nuevo espacio de decisión sobre los ahora estados. La gente ahí representada, es aquella que tributa a cambio de que el Estado proteja sus bienes privados, demandando el uso de su fuerza militar en última instancia, pero en primer lugar, elaborando leyes que aseguren la buena marcha de las industrias y empresas nacientes, así como de todo el espectro que conforma la propiedad privada.

El Estado, a través de los parlamentarios y los nacientes partidos políticos, es un mediador en los diferentes conflictos y circunstancias que originaran algún tipo de disputa, además de asegurar con la figura del *juez*, una distribución de penas y

castigos para aquellos que atentarán en contra de la propiedad privada por la causa de fuera.

La figura del juez, en los primeros años de la creación del Estado, casi al finalizar la Edad Media, no contaba con la relevancia tan determinante que más tarde adquirió; su importancia y profesionalización se acentuaron, una vez que "... [la corte del rey observó que] la justicia era una fuente de ingresos y un signo de poder; [por lo que] convenía al rey que en su corte se atendieran cuantos casos fuese posible..." (Strayer, 1981: 56).

Quienes poseían como única riqueza su fuerza de trabajo, quedaban fuera de este tipo de representación durante su inicio. Todo un proceso histórico acaeció para que sólo hasta el siglo XX, fueran *representados* en el parlamento *todos* los individuos, a través del voto universal de un hombre un voto, y para que *sus* intereses fueran incluidos en los códigos legales, que en adelante regirán la *vida estatal*.

La representación es libre, en el sentido de que quien ostenta el cargo de representante, ya no tiene que atender a los intereses de un estamento en particular. En primer lugar porque éstos dieron paso a la concentración de los medios materiales y militares en la figura del Estado, después, porque su *libertad* radica en la capacidad que éste tenga para apoyar o no, aquellas *leyes* que beneficien o que causen la menor pérdida posible, para quienes representa en el momento mismo de la votación de las leyes.

Es decir, no es que se deje de representar a algún estrato en particular, lo que ha cambiado es que las decisiones conciernen a los *profesionales* (que en adelante integraran los parlamentos) sin la necesidad de que éstas sean consultadas a sus representados, teniendo sí, que atender y reforzar la *lógica* de una socialidad que basa su existencia en el valor, la cual es alentada y no directamente representada, por las diferentes élites que sí se benefician de ésta.

[En su forma federalista],...ciertas suposiciones acerca de la representación de acuerdo con la cual la multitud obrera, como la 'persona de nivel más inferior' [...], debe encontrar su voz política en sus superiores sociales. Estas suposiciones también tienen que colocarse en el contexto de la opinión federalista de que la representación no es una forma de implantar sino de *evitar*, [...] la democracia³⁴. [El] argumento no era que la representación es necesaria en una gran república, sino por el contrario, que una gran república es deseable para que la representación sea inevitable —y cuanto menor sea la proporción entre representantes y representados, y mayor sea la distancia entre ellos, mejor—. [...] significó que algo hasta ahora percibido como la *antítesis* del autogobierno democrático [...] no sólo era compatible sino constitutivo de la democracia: no el *ejercicio* del poder político, sino renunciar a él, *transferirlo* a otros, su enajenación (Meiksins Wood, 2000: 251-252).

Tales acontecimientos, generan una conciencia sobre *la libertad y la razón* en dicho estadio, que hacen necesaria una socialidad en donde estos ideales coexistan junto a la valorización del valor y se definan a partir de ésta. Ello hace que la representación libre se valga de una dominación que incluya como iguales a dominadores y dominados, cuestión posible, sólo cuando el interés comunitario, de relaciones sociales asentadas en vínculos personales, ha dado paso al interés individual, y el *hacer*, se encuentra desgajado de cualquier vínculo hacia la comunidad. En donde, por otra parte, los quehaceres generados por la actividad humana adquieren sentido de existencia, únicamente por la capacidad que tengan de ser intercambiados como *mercancías*. En este sentido, la *libertad* es significada como la capacidad de comprar y vender, mientras que la *razón* es traducida a la racionalización del quehacer humano.

³⁴ El concepto de democracia como forma de gobierno es dejado fuera de este análisis, únicamente se retoma en algunas líneas, en el capítulo 3. En la cita es dejado tal cual, tomándolo en su acepción aristotélica como el gobierno de la mayoría. El objetivo de esta nota, es que no se traslape el concepto de política (y su representación) por el de democracia.

2.6. *Administración burocrática y dominación legal*

El Chamaco Irascible quiere que hagamos lo que él quiere cuando él quiere porque es el presidente, lo cual considera justificación suficiente para cualquier cosa que desee. *Inclusive encuentra abogados, como John Yoo, para que le digan que cualquier cosa que haga es legal* (Molly Ivins, 2006).

En las relaciones sociales contemporáneas, el crecimiento de las burocracias y el acotamiento progresivo del espacio público, ha logrado transformar el gobierno en administración.³⁵ Se busca la *administración* de los conflictos, y se deja de lado la idea de solucionarlos. Ahí radica la idea de *governabilidad* en la sociabilidad capitalista.

La representación libre, esta constreñida a un orden de instituciones con una organización de tipo *racional* que logra un funcionamiento sobre lo público, en donde es posible *calcular* los resultados de las acciones emprendidas “...con tanta exactitud como puede calcularse el rendimiento probable de una máquina” (Weber, 1997: 1062-1063).

Dicha posibilidad de cálculo, se plantea realizable en la sofisticación del aparato burocrático instaurado para la administración de los territorios —una vez constituidos en estados—, asimismo, mediado por una dominación edificada sobre un reconocimiento social de lo *legal*. Lo *legal*, entendido como un constructo de normas que tocan a todo el espectro social, resultado del trabajo de *profesionales* instruidos en un *conocimiento especializado* sobre la vida pública. Este conocimiento, les permite *administrar* los conflictos —a través de la prescripción de la *ley*— generados por una socialidad que prepondera el interés individual sobre el interés colectivo, una vez que se ha establecido como sentido de la existencia humana, la capacidad que se disponga para la acumulación de valor.

³⁵ “La transformación del gobierno en administración o de las repúblicas en burocracias y la desastrosa contracción resultante del reino público, tienen una historia larga y compleja a través de la edad moderna. Y este proceso se ha acelerado considerablemente en los últimos cien años gracias al crecimiento de las burocracias partidistas” (Arendt, 1970: 73).

El aparato burocrático, es uno de los medios cada vez más sofisticado del capital por donde los conflictos atraviesan una especie de decantación, cuyo objetivo es identificar su *especificidad para* hacerlos susceptibles de un acaecer que no busca *solucionarlos* y que, en cambio, sí persigue su estatización mediante un paulatino encauzamiento *administrativo* que se ejerce por los conductos *institucionales*. John Holloway explica:

El conflicto es definido y subdefinido, de manera tal que puede atravesar los canales apropiados y puede ser manejado (administrativamente o por medio de la represión abierta) de modo tal que la existencia del capital como una forma de organizar las relaciones sociales [se deja sin cuestionamiento y *aparece* como si no existiera conflicto alguno] (Holloway,1980:145).

La administración burocrática se instaura como la forma más racional de ejercer una dominación. Ésta requiere de precisión, continuidad, pero sobre todo, de una *calculabilidad* que le permite ser aplicada en todos los ámbitos de la actividad humana (Weber,1997:178). La burocracia se erige como:

...la última y más formidable forma de dominio... Es el dominio de un sistema complejo de oficinas en que ningún hombre, ni uno ni los mejores, ni la minoría ni la mayoría, asume las responsabilidades. Podría llamarse el Gobierno de Nadie [...] Nadie resulta el más tiránico de todos, ya que no queda nadie a quien al menos se le pueda pedir explicaciones... (Arendt,1970:37).

Es un dominio que se ejerce por medio de instituciones que *representan* el *interés general*³⁶, mediante una "... administración burocrática [que] significa: dominación gracias al *saber*, éste representa su carácter racional fundamental y específico" (Weber,1970:179). La dominación ha sido desplazada al *buro*, a la oficina; ya no parte de la finca o de la fábrica del apropiador de manera directa sobre el trabajador, sino indirectamente a través de las *instituciones representativas* que constituyen al Estado moderno.

Los sujetos imprescindibles en este tipo de dominación fueron los estudiosos y *profesionales* del derecho; los *especialistas* que se encargaron de la

³⁶ La literatura sobre la sociología del Estado, la mayoría de las veces se refiere a éste, como uno, y quizá el más relevante, de los discursos comúnmente utilizado por las élites para hacer *legítimo* su dominio y su búsqueda para el beneficio no general, sino más bien particular.

hechura de leyes abstractas desde la *racionalidad*. Son leyes que no partieron de la comprensión de las costumbres que hilan la vida en los diferentes territorios en donde se ejercerá el dominio, sino que *prescribieron* sobre la diversidad de cosmovisiones que subyacen en éstos. Su antecedente próximo se encuentra en la ciudad de Roma que logró su dominio imperial, mediante el ejercicio de este tipo de derecho.

De esta manera, la capacidad como compradoras de fuerza de trabajo social que tienen a las élites, les ha permitido desplegar su fuerza, y procurar sus medios (especialmente en su forma dinero), en la creación de una cultura omnipresente del derecho y de la formulación y *cumplimiento de la ley* — especialmente la del valor—, que posibilita la recreación de sus intereses como clase dominante.³⁷

La inserción entonces de los *profesionales en derecho* para la administración de los territorios, concierne a un hecho eminentemente occidental. Los diferentes estados europeos que se encontraban consolidándose, presenciaron tales acontecimientos no de una misma manera y a un mismo tiempo, cada uno se conformó a partir de maneras singulares unas respecto de otras, no obstante, sí forman parte de un singular momento histórico: la creación de las instituciones representativas (la derivación quizá más nítida de las relaciones que se gestaron tras la presencia del valor como el sujeto de esta nueva dinámica relacional) como los espacios de desenvolvimiento de *la política* y como constituyentes del Estado moderno, las cuales promovieron la formación de *expertos* en el conocimiento y manejo de *lo público*.

En el capitalismo, la presencia de la *profesionalización* de los funcionarios del Estado, inició con las prácticas cotidianas en la administración de las cortes;

³⁷ “En ningún otro sistema político era la ley tan importante; en ninguna otra sociedad estaban los abogados llamados a jugar un papel tan trascendental. Los estados europeos no lograron en todos los casos su propósito de ser *fundamentalmente legalistas*, pero ése fue su ideal y constituyó un factor relevante respecto de la obtención de la lealtad y apoyo de sus súbditos” (Strayer, 1981: 36 cursivas mías).

más tarde, dichas funciones se convirtieron en el sentido de creación de las universidades que los propios reinos promovieron. Desde el siglo XII, algunos saberes desarrollados en la reproducción misma de esta socialidad, son reconocidos y adjetivados socialmente como *profesiones*. De manera particular, aquellos que atraviesan por el aprendizaje de los conocimientos o de las técnicas producidos por los círculos intelectuales de la época que, aunado a "... la creciente laicización y el declive del papel de la nobleza; una creciente educación formal y el reconocimiento del valor de la profesión por la sociedad...", consolidan la aparición de los especialistas en derecho (Reinhard, 1996: 192).

El derecho, es decir, la creación de leyes y el atributo para impartir *justicia*, cuyo sentido es el establecimiento de la *paz* y el *orden públicos*, constituye el ámbito de gestación de estos profesionales. Los argumentos legales son una estrategia que desde finales de la Edad Media, han utilizado las diferentes elites para dar legitimidad a las relaciones de sometimiento y apropiación que las caracteriza. Consecuentemente, el derecho como disciplina adquiere tal relevancia, "...que aparece una técnica de gobierno [en la que todo] individuo tiene que conocer o que aprender, so pena de verse excluido del poder político..." (Reinhard, 1996: 23).

Sin embargo, el campo de acción de los nacientes profesionales en la administración burocrática, toca no sólo a las cuestiones que refieren a la distribución de penas y castigos, la profesionalización del personal al servicio de los gobiernos seculares, se extiende también al campo de las finanzas y a la administración pública³⁸. Es decir, esta última comprende un conjunto de conocimientos que van desde la impartición de justicia y el manejo de los dineros públicos, hasta las pautas organizativas de todo el entramado administrativo del Estado.

³⁸ "Los dos pilares del Estado medieval fueron el Tesoro y el Tribunal Supremo; a finales del siglo XIII ambas instituciones estaban en manos de *funcionarios experimentados y con mentalidad profesional*" (Strayer, 1981: 48).

La importancia que tiene la iglesia en la sistematización de los saberes es fundamental. Poseen la dirección de la vida intelectual incluso después del periodo de laicización, además de que ésta imponía las normas de vida en su conjunto a través de la difusión de la fe, y era en sí quien se encargaba de la administración de los territorios. No por nada fueron los clérigos los *asesores* primeros y más cercanos del monarca³⁹, cuando este último recobró su fuerza que se tradujo en la constitución de los estados modernos.

Es en la conformación de los aparatos burocráticos cuando se delinea la singularidad de este nuevo actor que, en primer lugar, se caracteriza por su conocimiento y habilidad para escribir. Inicialmente, los clérigos⁴⁰ conformaron el grupo más numeroso y con mayores adelantos por su cercanía a la escritura y a los saberes sistematizados de la época; después, se encontraron aquellos con formación humanística como los literatos y, una capa más: la representada por la nobleza de la corte. Todos ellos, conformaron a los primeros *expertos* en la conducción de la administración burocrática. Es hasta los siglos XV y XVI cuando en casi todas partes de Europa, los juristas con formación universitaria se convirtieron en la nueva capa social encargada de la administración de los estados, al mismo tiempo que el derecho romano se convirtió en el *ius commune* (Reinhard, 1997:196).

³⁹ “[Los monarcas de entonces] tenían que ser asistidos por empleados eventuales o en dedicación parcial; hombres cuya carrera iba a centrarse fundamentalmente en la Iglesia, barones de menor categoría y caballeros, o burgueses acaudalados. Muchos de ellos estaban dispuestos a trabajar unos pocos años, o parte de cada año, como administradores de fincas, agentes financieros, funcionarios locales o jueces. De esa manera, podían ganar el favor real e incrementar sus ingresos, aunque no estuviese en sus planes el *servir al gobierno* de por vida. Pero por todas partes había quienes pasaban la mayor parte de su existencia haciendo las veces de administradores profesionales, y su número se elevó marcadamente en el siglo XIII” (Strayer, 1981: 50-51 cursivas mías).

⁴⁰ “Originalmente muchas tareas que más tarde serían desempeñadas por *profesionales* fueron del dominio casi exclusivo de clérigos, que tenían el monopolio virtual del arte de escribir. La laicización de la sociedad medieval hizo disminuir las oportunidades de la carrera clerical. Los clérigos fueron sustituidos gradualmente por legos que a menudo concordaban mejor con los fines del soberano [...] pero hasta comienzos del siglo XVI las administraciones públicas siguieron atrayendo a los clérigos instruidos, a menudo por falta de laicos intelectualmente calificados” (Reinhard, 1997: 192 cursivas mías).

En el siglo XIII, Italia⁴¹ se situó como el centro de creación y difusión de las instituciones universitarias, se distinguió por ser el modelo donde esencialmente se estudiaba el derecho canónico primero, y del derecho civil posteriormente. Dichas profesiones y su especialización sobre los diferentes ámbitos en los que tal disciplina comenzó a regular, fueron alentadas por los propios gobiernos. Su existencia adquirió tal relevancia que durante este periodo, todo Estado en Occidente⁴² mantuvo un gasto continuo en la formación de juristas.

La formación universitaria como requisito indispensable para ocupar un cargo dentro de la administración burocrática, representó una singularidad de la época. A finales de la Edad Media,

...las universidades se convirtieron en el lugar de formación de las élites políticas eclesiásticas de un país, los gobernantes deseaban controlar la educación intelectual, social, política y religiosa de sus futuros servidores civiles y asegurarse del nivel de competencia que se exigiría de ellos (Reinhard, 1996: 204).

Es decir, fueron parte sustantiva de los constructos con los que las élites reforzaron y diseñaron el sentido de la sistematización de los saberes.

Dos espacios, universidades y burocracia estatal, relacionados por objetivos comunes y, sintetizados en la “formación de cuadros” aleccionados en el manejo de las finanzas, la contabilidad y la organización administrativa de las burocracias estatales. Principalmente estos tres ámbitos, fueron los que contenían la mayor audiencia dentro de las universidades, en la medida que emplearse dentro del espacio público, era involucrarse en los círculos de las elites y, por lo tanto, en el espacio donde se consolidan las relaciones de dominación que las han sostenido.

⁴¹ Un claro ejemplo es la Universidad de Nápoles fundada en 1224, entre otras razones, para proporcionar esos profesionales. Se erigió como el modelo universitario que bosquejó la figura del jurista, más tarde reproducida en todo Occidente con el objetivo principal de participar en la conducción de los estados (Reinhard, 1996).

⁴² “En casi todas partes a fines del siglo XIV y comienzos del XV surgió un sistema burocrático, articulado, eficiente, poblado de funcionarios profesionales, como los que existían ya en el *reino de Sicilia*: la formación especializada era un prerrequisito para el nombramiento; el puesto fijo con un ingreso regular hizo posible construir una carrera al servicio del Estado” (Reinhard, 1997: 196).

Es hasta entrado el siglo XVIII cuando existe un servicio civil profesional en la administración pública desarrollado como lo conocemos hoy en día; resultado de encauzar los medios que poseen las elites, en afianzar el estudio sobre el aparato burocrático estatal como la premisa para la creación de las universidades. Sin duda, éstas se convierten en los nuevos espacios de privilegio, no sólo para aquellos —especialmente la burguesía— que podían costear la vida universitaria, sino para todo aquel que tras entender las nuevas formas de la dominación, lograra insertarse en los círculos universitarios que lo llevarían a involucrarse hasta donde fuese posible, con la élite dirigente de la administración burocrática.

En determinados periodos, las universidades también se han convertido en espacios críticos de tal consolidación, mas no por ello han perdido su esencia como una institución de privilegio. Son espacios para la consolidación de los aparatos estatales —y para la paulatina afirmación de las relaciones de dominación, basadas en la autovalorización garantizada por los propios estados—, en donde a su vez, en los mismos estados, igualmente se perfila la dinámica de las universidades mismas.⁴³

La puesta en marcha de una administración burocrática y la presencia de los profesionales del derecho con las características que los delinean, fue un acaecimiento que requirió siglos para consolidarse tal y como lo conocemos hoy en día, y en cuyo desenvolvimiento confluyeron múltiples factores, su relevancia está en la consolidación de un espacio donde se rehace un dominio que *aparece* como si éste no existiera, una vez que se califica de *legal* el conflicto que subyace en la socialidad del valor: es decir, entre capital y trabajo.

La administración burocrática de tales conflictos, y una reiterada cultura que persiste en el reconocimiento social de *la ley*, por un lado, hace que se olvide la

⁴³ “En el siglo XVIII, se introdujeron reformas importantes y fundamentales de educación superior en toda Europa, aunque muchas de ellas sólo se realizaron en el siglo XIX, como sucedió en Inglaterra. La profesionalización del servicio público en una escala coherente y amplia era una de las metas de las reformas” (Reinhard, 1997: 205).

conflictividad misma y, por otro, hace presa de la *naturalización* a la imprescindible reificación activa que finalmente lo constituye. Se menciona que, durante el siglo XIX, lo que definió al liberalismo como ideología

[...] fue [que] los liberales creían que el cambio político era inevitable, pero también creían que sólo llevaría a la buena sociedad en la medida en que el proceso fuera racional, es decir, en la medida en que las *decisiones sociales* fueran producto de *un cuidadoso análisis intelectual*. [...] era esencial que las políticas reales fuesen concebidas y aplicadas por los que tenían la mayor capacidad para hacer esas *decisiones racionales*, es decir los *técnicos o los especialistas*. Ellos eran quienes mejor podían elaborar las necesarias reformas que podían mejorar y sin duda mejorarían el sistema en que vivían. [...] Querían perfeccionar el sistema pero no transformarlo, porque en su visión el mundo del siglo XIX ya era la culminación del progreso humano, o como rezaba una frase revivida [...] ‘el fin de la historia’... (Wallerstein, 2001: 151 Cursivas mías).

Por último, la importancia de la profesionalización en la administración burocrática, reside en la afirmación del poder del aparato burocrático como vehículo de dominio gracias al *saber*, al *conocimiento*. La profesionalización de las actividades del Estado bajo la división de funciones con tales características, permite la previsibilidad y el cálculo del hacer humano de la misma forma en que lo alcanza la organización de una *empresa privada*; modelo de organización para cualquier asunto en el capitalismo (Weber, 1997).

2.7. La política como profesión

La dictadura del valor —que es el fundamento del predominio de lo económico— no es incompatible con un discurso que lleva a un primer plano la argumentación política: el elogio del Estado y de la planificación aplicada por él, para el pueblo. Esta aparente contradicción encuentra su solución natural en el *empobrecimiento de lo político* de que se trata, que se degenera entonces en ‘real-politik’... (Amin Samir, 2001: 72).

La política en el capitalismo es la lucha por la conducción del Estado, teniendo como especificidad *el monopolio de la violencia física legítima*, y donde “...la violencia no es, [...] ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es *su* medio específico” (Weber,1972: 83). Tras la presencia de la racionalidad estatal, *la política* se acota a *un ámbito* que requiere de toda una estructura material y simbólica para construirla e imponerla como un espacio

separado de las demás actividades humanas, y cuyo sentido, radica en el establecimiento de fines y en la especificación de los medios para alcanzarlos; es decir, persigue anular todo carácter innovador, imprevisible, ilimitado o impredecible en la acción humana.

El lugar en donde transcurre este concepto de política, es únicamente en las instituciones que constituyen el aparato estatal, y en específico, en los aparatos burocráticos de los partidos políticos que recrean al parlamento, institución a la que se le asigna el carácter de *legítimo para hacer política*.⁴⁴ La génesis del parlamento tiene su precedente en Inglaterra, no obstante se erigió como una figura paradigmática y hegemónica sobre gran parte del mundo, es decir, en el espacio de gestación de *la política*.

Un aspecto fundamental del Estado como *el espacio de la política*, es su escisión de las formas de producción, y entre otras de sus peculiaridades, la más importante, es la extracción de excedentes de la producción social a manos de grupos organizados de la *sociedad civil*, las elites económicas, quienes paralelamente a través de una serie de mediaciones relacionadas con su experiencia en la edificación de sistemas legales, logran la rectoría de esta nueva forma de dominación.

Es un logro que se alcanza, no porque el aparato burocrático pertenezca a un sujeto (colectivo o no) en particular, en realidad es un gobierno de nadie y en la disputa por su rectoría participan elites y grupos dominados, sino porque la complejidad de su estructura precisa de la confluencia de múltiples saberes sistematizados, cuya pauta en las universidades, también ha sido perfilada por las

⁴⁴ “[Hasta hoy en día en el Capitalismo] la política [en Gran Bretaña, por ejemplo] es el coto reservado de un parlamento soberano que, en última instancia, podrá tener que rendirle cuentas a sus electores; [sin embargo] para todo fin práctico no hay *política* —o por lo menos no política legítima— fuera del parlamento. [...] cuanto más incluyente se ha vuelto el ‘pueblo’ más han insistido las ideologías políticas dominantes —desde los conservadores hasta la corriente principal de los laboristas— en despolitizar el mundo fuera del parlamento y deslegitimar la política ‘extraparlamentaria’ (Meikinsis, 2000: 240).

elites en turno. De tal forma que entre mejor organizados, en cuanto a recursos y al acceso de conocimientos relacionados con los saberes de la administración pública estén los grupos que pugnan por su rectoría, mayores posibilidades tendrán de que la estructura burocrática se encamine en un sentido y no en otro.

De esta forma, el privilegio material que define a las elites, les facilita formar cuadros de (o convertirse ellos mismos en) políticos profesionales para la defensa sus intereses en los parlamentos. Su participación en la extracción de riqueza social ejercida por una dominación de tipo legal, precisa de un lugar estratégico en el espacio de gestación de las leyes que legitiman las relaciones sociales del valor, el cual, tiene como respaldo al monopolio militar —piedra fundacional del quehacer jurídico del Estado que usa, o amenaza con usar “... la violencia física legítima (es decir, de la que es vista como tal)” (Weber, 1972: 84)— para el aseguramiento de dichas leyes.

Al consolidarse la presencia histórica de los partidos políticos, una vez que son instituidos como los conductos *legales* para hacer política, hacen que tal actividad adquiriera la singularidad de convertirse en una profesión, en un *trabajo* y por lo tanto en una mercancía con su respectivo salario. El pago por el *trabajo político* se inició en el año de 1910 en Inglaterra por parte de la clase obrera.⁴⁵ De esta forma, “ la política [se convierte] en una «empresa», que [hace] necesaria una *preparación metódica* de los individuos para la lucha por el poder...” (Weber, 1972: 107 cursivas más).

Una de las características fundacionales de esta nueva profesión, se encuentra en el estudio y perfeccionamiento del derecho romano, una vez que el ejercicio de *la política* sólo es posible mediante el uso del conocimiento sistematizado de las leyes para la defensa de los intereses partidarios. El hecho

⁴⁵ “Los cartistas habían solicitado la remuneración de los miembros hacia 1830 como parte de su plan para asegurar la representación de la clase obrera, pero ello sólo fue adoptado como política del gobierno en 1910. [Así mismo, se argumentaba que] la Cámara necesita una proporción mayor de *políticos profesionales* que le consagren todas sus energías a sus *deberes parlamentarios...*” (Menhennet y Palmer, 1968: 82-83).

de que los primeros funcionarios se distinguieran por ser especialistas de las diversas ramas del derecho, convierte a *la política* en un asunto de *los políticos*, de los especialistas, de los conocedores —en especial del derecho—, de quienes *saben de política*.

En esta nueva concepción, la política formalmente se significa *como* separada de las formas de reproducción de los medios materiales —circunscritas a la esfera de la sociedad civil—, y como una actividad que se dedica únicamente al tratamiento de los asuntos públicos. Los políticos, se instituyen como los sujetos *legítimos* para decidir sobre los territorios gobernados; son quienes *representan* el *interés colectivo* de la *comunidad estatal*.

La relación de los *políticos* con el ámbito privado, es la de regular su actividad bajo la premisa de superponer el derecho público sobre el derecho privado ya que, formalmente, la política en el capitalismo tiene como fin ocuparse del *bien público*; en la práctica, su sentido se dirige a la defensa de los intereses en tensión, de grupos organizados que imponen el establecimiento de *sus* intereses, como *el interés común*.

La representación política distintiva del capitalismo, es una manera de situar distancia entre gobernantes y gobernados, logrando hacer de la política una cuestión de saberes sistematizados que no todos *pueden* —o quizá *deben*— comprender⁴⁶, ya que es una cuestión de *formación política* que se adquiere exclusivamente en el curso de una carrera parlamentaria (Weber).

Una vez instaurada la *línea* entre lo público y lo privado, esta forma de organización anula la capacidad de decisión de la mayoría sobre el espacio público que la incluye. Se desconoce de qué trata *la política* que *sólo* comprenden

⁴⁶ “No sólo concibieron los ‘Padres Fundadores’ la representación como un medio de *distanciar* al pueblo de la política, sino que la defendieron por la misma razón por la que los demócratas atenienses sospechaban de las elecciones: porque favorecían a la clase propietaria” (Meiksins, 2000: 253).

quienes *saben* de política, ya sea porque su dedicación a esta actividad es su propio trabajo por el cual recibe un salario, o porque poseen el tiempo y los recursos para internarse en un entramado organizativo que demanda una dedicación exclusiva en el *aprendizaje* de las conductas, los procedimientos, lenguajes, etcétera, que se han establecido para ser participe en esta nueva construcción de la política.

Las raíces de la concepción de un gobierno basado en el *conocimiento*, y el posterior establecimiento de los que saben —gobernantes—, sobre los que no saben —gobernados—, según Hanna Arendt tienen su asidero en la tradición platónica. Se expone que la intención, ya histórica, era escapar de la fragilidad de los asuntos humanos para adentrarse en la solidez de la quietud y el orden (Arendt, 1974: 292). Subyacía la búsqueda porque la acción (por *acción* la autora, significa a la política misma) se despojara de su carácter impredecible, irrevocable y de anonimato, de la imposibilidad de identificar a *quién* había iniciado una acción, es decir, a quién había insertado algo nuevo *en* el mundo de los hombres⁴⁷.

Igualmente, Arendt apunta que con Platón la polis sufre una revolucionaria transformación, cuando para conseguir la previsibilidad de la política, introduce en el espacio público la división entre quienes saben y no saben, justamente, el binomio gobernante-gobernado, donde los primeros tienen el derecho a mandar porque *saben* y los segundos se ven obligados a obedecer porque *ignoran* (Arendt, 1974: 292-293).

⁴⁷ No obstante, ese era un conocimiento negado para aquellos que participan de la acción y sólo accesible al historiador pues, "...la luz que ilumina los procesos de la acción, y por lo tanto todos los procesos históricos, sólo aparece en su final, frecuentemente cuando han muerto todos los participantes... [así,] no es el actor, sino el narrador, quien capta y «hace» la historia [es quien identifica al sujeto iniciador de la acción]..." (Arendt, 1974: 254).

Se entiende que la autora califica por revolución tal acontecimiento, porque antes, en el espacio público de la polis no existía tal binomio.⁴⁸ La división gobernante-gobernada se suscribía al ámbito del hogar (y a situaciones de guerra) cuyo dueño era el *gobernante* y el resto de la familia eran los *gobernados*. (Ámbito donde según Arendt no había política porque sus integrantes no eran iguales, en el sentido de ser no-dominados, y no eran libres de las necesidades materiales.) De esta forma, el pensamiento platónico revolucionó la vida de la polis una vez que propuso que la estructura de la vida familiar (los que mandan porque *saben* y los que obedecen porque *no saben*), fuera el modelo que rigiera al orden público.

Asimismo, fue la idea que sentó las bases para las consecuentes formas de gobierno: monarquía, oligarquía y democracia y sus respectivas *desviaciones* tradicionalmente conocidas; además, también fue el punto de partida sobre el que se erigió la figura del estadista o del gobernante sabio (Arendt, 1974: 292-293).

Poseer el dominio sobre ese carácter imprevisible y frágil de la acción humana que tiene la capacidad de dar sentido a la vida en sociedad, es el cimiento de una concepción de la política que paulatinamente se ha entendido como un *trabajo* para el cual existen medios que permiten alcanzar un fin plenamente identificable. Arendt, agrega que "...Platón abre una brecha entre los dos modos de acción [o de la política], *archein* y *prattein* ('comienzo' y 'actuación') que según el pensamiento griego estaban relacionados", ello implicaba que la política consistiera en iniciar algo nuevo en el mundo y que a un tiempo, este comienzo fuera realizado por quien lo ideó, *haciéndolo* él mismo, no *gobernando* su ejecución, sino hacerlo deliberando junto a otros que se unieran a esa nueva empresa con sus propios objetivos (Arendt, 1974: 293).

Es decir, la brecha que abrió el pensamiento platónico entre esos dos momentos de la política (comienzo y actuación), derivó en la existencia del

⁴⁸ Incluso el concepto mismo de *gobierno*, que "... históricamente [...] tiene su origen en la esfera familiar, ha desempeñado su papel más decisivo en la organización de los asuntos públicos y para nosotros está invariablemente relacionado con la política" (Arendt, 1974: 295).

gobernante y del gobernado, precisando de alguien que comenzara algo nuevo y de hombres que no buscaran iniciar algo nuevo como él, arriesgándose en tal empresa con sus propios objetivos, sino de aquellos que estuvieran sólo dispuestos a ejecutar órdenes, a ser gobernados; de ello dependería alcanzar el fin antes *ideado* por el iniciador, quien tampoco se permite comprometerse en la política (o acción), pues ya no actúa entre iguales que emprenden algo nuevo en el mundo, sino entre gobernados (en realidad dominados), que sólo serían un elemento más dentro de los medios precisados para ejecutar ese comienzo ideado por él (Arendt., 1974: 290-293),

...la identificación platónica de conocimiento con mando y gobierno y de acción con obediencia y ejecución rigieron las primeras experiencias y articulaciones de la esfera política y pasó a ser autoritaria para toda la tradición del pensamiento político, incluso después de que hubieran quedado olvidadas las raíces de las que Platón derivó sus conceptos (Arendt, 1974: 296).

CAPÍTULO 3

La Política

3.1. La *polis* griega

La ciudad es asimismo por naturaleza anterior a la familia y a cada uno de nosotros. El todo, en efecto es necesariamente anterior a la parte. [...] Es manifiesto que la ciudad es por naturaleza anterior al individuo, pues si el individuo no puede de por sí bastarse a sí mismo, deberá estar con el todo político en la misma relación que las otras partes lo están con su respectivo todo. El que sea incapaz de entrar en esta participación común, o que, a causa de su propia suficiencia, no necesite de ella, no es más parte de la ciudad, sino que es una bestia o un dios (Aristóteles, 2000: 4-5).

Se menciona que el inicio de la *cosa* no es necesariamente el inicio de la palabra, del neologismo⁴⁹. El término *política* deriva del término griego *polis* o ciudad que significó el espacio de lo público entendido como el lugar en donde se promovía la *presencia* de las distintas *individualidades*⁵⁰ de quienes lo constituían, el sentido era que las *acciones* de estos hombres lograran alcanzar el ansiado sentimiento de inmortalidad nacido de una clara conciencia de la fragilidad de la acción humana. Era un espacio específicamente para ciudadanos, caracterizados por: ser hombres, ser libres (del reino de la necesidad) e iguales (en el sentido que ninguno podía dominar sobre otro) (Arendt, 1997: 69).

⁴⁹ “...todos os povos vivem politicamente. A partir do momento em que houve humanidade em alguma parte da terra, houve política [...] Era [...] à natureza em geral, ou pelo menos à [condição] do homem, e não ao gênio grego em particular, que os pensadores gregos atribuíam a invenção da vida política [...] o político é constitutivo da [humanidade]. Não existem inventores do político” (Wolf, 2003: 26).

⁵⁰ “[La] igualdad moderna, basada en el conformismo inherente a la sociedad y únicamente posible porque la conducta ha reemplazado a la acción como la principal forma de relación humana, es en todo aspecto diferente a la igualdad de la antigüedad [...]. Pertenecer a los pocos ‘iguales’ (*homoioi*) significaba la autorización de vivir entre pares; pero la esfera pública, la *polis*, estaba calada de un espíritu agonial, donde todo individuo tenía que distinguirse constantemente de los demás, demostrar con acciones únicas o logros que era el mejor (y sobresalir de los demás en su unicidad). [...] ... la esfera pública estaba reservada a la *individualidad*; se trataba del único lugar donde los hombres podían mostrar real e invariablemente quiénes eran” (Arendt, 1974: 63).

Partiendo de los rasgos más generales de la política en el mundo antiguo, según Hannah Arendt, ésta se distinguía por hablar no para mandar y escuchar no para obedecer, sino para decidir entre ciudadanos la vida del mundo (Arendt:1997:70). El dominio del más fuerte era imposible porque en la ciudad⁵¹ todos los hombres eran iguales, no era el dominio lo que daba sentido a la relación de sus ciudadanos, era la libertad.

Lo político en este sentido griego se centra, por lo tanto, en la libertad, comprendida negativamente como no ser dominado y no dominar, y positivamente como un espacio sólo establecible por muchos, en que cada cual se mueva entre iguales. Sin tales otros que son mis iguales, no hay libertad. Por eso quien domina sobre los demás y es, pues, por principio distinto de ellos, puede que sea más feliz y digno de envidia que aquellos a los que domina pero no más libre (Arendt, 1997: 69-70).

Otra de las características que la distinguieron fue el *aparecer* en el espacio público para decir palabras y cometer acciones. La escisión entre el hacer y el decir para el mundo antiguo no existió: política era hablar y hacer. Hacer lo que se hablaba era una sola acción —es hasta el mundo moderno cuando aparecen como dos términos independientes—.

Por otro lado, cada uno de los integrantes de la polis se conocía entre sí, pues la ciudad debía consolidarse bajo vínculos nacidos de la amistad (Aristóteles, 2000:82). Ésta no existía “... sólo por la simple vida sino sobre todo por la vida mejor (pues de otro modo podría haber una ciudad de esclavos y aun de animales distintos del hombre, lo cual no puede ser, por no participar unos y otros de la felicidad ni de la vida de libre elección)” (Aristóteles, 2000: 81).

La ciudad tenía como sentido supremo la vida perfecta: bella y feliz, para lo cual era necesaria su autosuficiencia. Ello no significaba que ésta se fundara en alianzas militares o comerciales o para protegerse contra toda *injusticia* (como lo es la esencia del *Contrato social* de la modernidad), si bien eran elementos constitutivos para su existencia, lo más importante era la proyección de la virtud,

⁵¹ Se discrepa de la terminología que se refiere a la ciudad griega como *ciudad-estado*. El Estado, las características que le dieron vida y bajo las cuales se encuentran su fundamento, no existían en el mundo antiguo.

que hacía de la ley un vehículo de formación de ciudadanos buenos y justos, más no mera convención o garantía de derechos recíprocos.⁵²

El lugar de la *polis* se encontraba donde los hombres libres aparecieran para deliberar sobre los asuntos del mundo hecho por ellos, es decir, en el espacio público. Ahí se discutía lo concerniente a la recreación de la esfera privada, donde a su vez transcurría la organización familiar, único lugar donde era posible producir y dotar a los ciudadanos de todo aquello necesario para la vida en su sentido biológico, pero no sólo. Ahí se producía la seguridad de la vida considerada humana; todo aquel sin propiedad privada alguna, simplemente era considerado no humano, era concebido como un esclavo y nada más.

Ser poseedor de una propiedad privada era así, una exigencia imprescindible para pertenecer a la *polis*, pero sobre todo era el lugar que por un lado, daba el carácter de “humana” a la vida de sus integrantes y, por otro, a los que carecían de propiedad, los esclavos, les proveía del único refugio —y hasta de una especie de consuelo—, en donde *por lo menos* tenían la certeza de reproducir y proteger su vida biológica, que no la mundana; esa le era posible únicamente a los ciudadanos.⁵³

Era en ese espacio de la familia donde la relación gobierno-gobernado tenía la connotación moderna de los términos, en el sentido de que el gobernante (el

⁵² “...la ciudad no es la comunidad de lugar, con el fin de prevenir agravios recíprocos y fomentar el comercio. Estas cosas son sin duda condiciones necesarias para la existencia de la ciudad, mas no porque se den todas ellas existirá ya la ciudad, sino que ésta es una comunidad para la vida perfecta y autosuficiente. [...] La ciudad, en suma, es la comunidad de familias y municipios para una vida perfecta y autosuficiente, es decir, en nuestro concepto, para una vida bella y feliz. La comunidad política tiene por causa, [...] la práctica de las buenas acciones y no simplemente la convivencia; y de aquí que quienes contribuyen más a una comunidad de esta especie deben recibir más de la ciudad que aquellos que pueden igualarles en la libertad o en el linaje, pero que no les igualan en la virtud, o que siendo superiores en riqueza son inferiores en virtud” (Aristóteles, 2000: 81-83).

⁵³ “...la sociedad de masas no sólo destruye la esfera pública sino también la privada, quita al hombre no sólo su lugar en el mundo sino también su hogar privado, donde en otro tiempo se sentía protegido del mundo y donde, en todo caso, incluso los excluidos del mundo podían encontrar un sustituto en el calor del hogar en la limitada realidad de la vida familiar” (Arendt, 1974: 85).

dueño de la unidad familiar) ordenaba sobre los asuntos ahí gestados y los gobernados (los integrantes de ese hogar: mujeres, hijos, esclavos) sólo obedecían.

En cuanto al comercio, es revelador que en su descripción y ordenamiento de las magistraturas que darán estructura a la polis, Aristóteles señale la *vigilancia* del mercado como la primera de ellas. Los magistrados debían atender los contratos y procurar su buen funcionamiento, el mercado era "... la razón ostensible por la que los hombres se *congregan* en una ciudad como el medio más expedito" por el cual se alcanzaba la característica distintiva de la *polis*: la autosuficiencia material para autogobernarse (Aristóteles: 2000: 195-196 cursivas mías). Es decir, el comercio *no* era el vínculo de asociación política en los griegos, la importancia del mercado residía en que brindaba a la ciudad la posibilidad de bastarse así misma, de ahí que se *congregaran*, que se juntaran para hacer negocios con el fin de lograr la autosuficiencia, mas no para religarse a partir del mercado.

Dentro de los análisis de las llamadas *sociedades primitivas* en América (Clastres, 2004) hay un rasgo que se relaciona en algún sentido con el concepto de autosuficiencia de los griegos. En éstas, la autosuficiencia de cosas para satisfacer las necesidades era simplemente un criterio indispensable para ejercer la *autarquía* cuya organización política persigue bastarse con sus propios recursos y evitar en lo posible la importación de cosas hechas por otros grupos para, de esta forma poder conservar la identidad del grupo.

La ciudadanía griega estaba completamente empeñada en no verse atada al trabajo necesario que cubriera los medios para sostener su vida, pues la finalidad era contar con el tiempo que requería su dedicación a la vida pública. La propiedad privada se procuraba no para su acumulación como sucede hoy en día, sino para brindar una relativa seguridad de que sus ciudadanos gozaran del ocio que les permitiera el fomentar la virtud, elemento que daba vida a la *polis* y *nada*

más. Por ello, la riqueza de una persona se medía a partir del número de trabajadores que tenía, es decir, de la cantidad de esclavos a su servicio (Arendt, 1974: 92) El trabajo simbolizaba un criterio de exclusión de la ciudadanía. Quien trabajaba o laboraba, ya como esclavo o como hombre libre, era considerado integrante de la ciudad, mas no ciudadano:

...los ciudadanos deben necesariamente poseer recursos abundantes, y ellos son los ciudadanos, toda vez que el elemento obrero no participa de la ciudad, como tampoco ninguna clase que no es 'artífice de la virtud'. (Aristóteles:2000:216) [...] La ciudad perfecta no hará ciudadanos a los obreros; y suponiendo que los haga la virtud que hemos dicho ser propia del ciudadano no podrá predicarse de todos, ni sólo del hombre libre en cuento tal, sino de aquellos que están exentos de trabajos necesarios para la vida. Quienes desempeñan estos trabajos en servicio de un particular son esclavos, y quienes lo hacen para la comunidad son obreros y labradores asalariados (Aristóteles, 2000: 75).

Los ciudadanos de la *polis* si bien estuvieron privados del trabajo y de la labor respecto a sus propios cuerpos, no lo estuvieron de la *subliminal* relación que seguían guardando con el *reino de la necesidad*. Es decir, en todo momento debían estar pendientes, ya como gobernantes de familias (de tener la cantidad de esclavos, por lo tanto de riqueza, que les permitiera llevar su vida fuera de la búsqueda de medios de uso y de consumo); ya como legisladores (haciendo leyes que permitieran la reproducción de su concepción ciudadana) de que la inmanencia de que este hecho se encontraba *siempre* como un obstáculo para el mayor de los bienes para un griego de la época: su dedicación a la contemplación. Tal circunstancia no representaba más que el ya antiguo asunto que ha movilizó a la humanidad en diferentes momentos de la historia y, que es el conformar un estadio tal que se encuentre libre del trabajo enajenado y de la labor.

Es importante mencionar que la Virtud y el Ocio (del ocio noble del espíritu, alejado a lo que hoy entendemos por este término) fueron dos bienes imprescindibles para la vida política del ciudadano perteneciente a la polis. La obra de Aristóteles continuamente retoma estos dos componentes para señalarlos como el punto de partida en la construcción de una *ciudad perfecta* caracterizada

por una vida bella y feliz⁵⁴, que se lograba con la autosuficiencia de la ciudad y con el trabajo de los legisladores⁵⁵ quienes debían promulgar que lo referente a la guerra y todas las demás actividades de la ciudad, tuvieran como fin el reposo y la paz (Aristóteles, 2000: 228).

La razón de detenernos en el ocio radica en que para los hombres de la *polis*, la política estaba plenamente ligada a la elección sí, pero en gran medida al acto de reflexión y meditación, completamente distinto a la actual concepción de la política que observa la *ley*⁵⁶, no sólo como una herramienta para todo acto de gobierno, sino que su cumplimiento representa el fin en sí mismo de la política.

Es decir, dedicarse a la política ponderaba el acto reflexivo. Lo que hoy llamamos ocio, que significa un acto *improductivo*, la cesación del trabajo o el *tiempo libre* de una persona, en la *polis* figuraba como uno de los mayores bienes, era lo que posibilitaba la reflexión para la elaboración de las más sabias elecciones que conducían al bien de la ciudad.

Cabe señalar que el concepto contemporáneo de *ciudad* es completamente distinto al de la antigüedad. El mundo de entonces, estaba organizado a partir de ciudades autónomas territorialmente pequeñas. El paralelo —y no— contemporáneo de la organización política del mundo, son las grandes extensiones territoriales que conforman a los Estados. Son *figuras* muy distintas especialmente porque los estados fueron aglomerando a las ciudades,

⁵⁴ “...la felicidad consiste en el ejercicio y práctica consumada de la virtud, y esto no en sentido condicional, sino absoluto; y llamo condicional a lo que es obligado, pero absoluto a lo que se hace por el bien mismo” (Aristóteles, 2000: 223).

⁵⁵ “El político, por tanto, ha de legislar atendiendo a todo esto, es decir, a las partes del alma y a sus actividades, y teniendo sobre todo en mira los bienes mayores y los fines. Y del mismo modo debe uno conducirse en la elección de vida y actividades consiguientes: el hombre, en efecto, debe ser capaz de llevar una vida laboriosa y de hacer la guerra, pero más aún de vivir en paz y guardar reposo; y practicar los actos necesarios y útiles, pero más aún los bellos y nobles” (Aristóteles, 2000: 227).

⁵⁶ Por lo demás, en la ciudad griega la ley ponderaba las normatividades consuetudinarias sobre aquellas que intentaban prescribir (características del actual derecho positivo): ...las normas legales consuetudinarias tienen mayor autoridad y versan sobre materias de mayor importancia que las leyes escritas; y así, aunque el gobierno de un hombre pueda ser más seguro que el de la ley escrita, no lo será más que el de la norma consuetudinaria (Aristóteles, 2000: 101).

expropiándoles su elemento más distintivo: la autonomía en materia militar, judicial y artesanal. “[En] la época moderna [las ciudades fueron despojadas] de su libertad, exactamente lo mismo que en la Antigüedad con el establecimiento del dominio romano. Salvo que, a diferencia de entonces, fueron a caer en poder de los Estados nacionales que estaban en mutua concurrencia constante” (Weber, 1997: 1052).

La *polis* griega simboliza la creación quizá más importante del mundo occidental, puede decirse que es la piedra fundacional sobre la cual se erigieron las posteriores concepciones de lo que es la política desde este punto de vista. Sin embargo, la política resulta ser un proceso histórico de largo alcance⁵⁷ que se origina —*la cosa*, que no el concepto; es claro que éste fue una creación griega— con la *lexis*, con la facultad de la palabra, la que es utilizada como vehículo de creación del mundo humano (diferente del mundo animal cuyo don de la palabra, nos sitúa como superiores a él) por quienes han habitado las distintas partes de la tierra, es decir, más allá de Occidente.

Ello hace imposible todo intento por naturalizar la socialidad que sostiene la actual concepción de la política como, “la política”. Posiblemente esto tenga lugar debido a que, desde el inicio del capitalismo la idea de progreso que lideraron las diferentes elites —quienes hicieron de los Estados poderosos (la creación misma de Estado) un modelo de sociabilidad para el resto de los Estados *subdesarrollados*, cuya idea de progreso les fue *heredada*—, fue observada como *el fin* que perseguía su horizonte civilizatorio.⁵⁸ Es decir, *su* idea de política precisa reproducirse a lo largo de la Tierra. Cuestionarla sería *atentar* contra *el progreso*;

⁵⁷ Acerca del papel de la sociología en los procesos de larga duración, ver el cuestionamiento que hace Norbert Elias, en su obra *El proceso de la civilización*, donde se pregunta: “...cómo es posible que la sociología, cuyos representantes más notorios en el siglo XIX, pusieron los problemas del proceso social a largo plazo en el primer plano de los intereses de la investigación, en el siglo XX, se haya convertido en una sociología de la situación de cuyos afanes investigatorios prácticamente ha desaparecido toda aclaración de procesos sociales a largo plazo” (Elias, 1989: 18). También en: Elias, 2004: 7-20.

⁵⁸ Ver la propuesta de Elias Norbert sobre una *Sociología del desarrollo* (Elias, 2004)

imaginar una forma distinta de esta idea, es *no comprender su* concepto de civilización.

De esta forma, se considera que una de las tareas más importantes en dicho ejercicio, es el rescatar los elementos que significan a la política —que desde esta perspectiva se encuentran ya sea interpuestos o *erróneamente interpretados*—, caracterizados por rasgos singulares, independientemente del particular momento histórico de que se trate.

3.2. ¿Democracia?

No obstante la revolución platónica que introdujo en el espacio público de la polis la división entre gobernantes (los que saben y por ello con derecho a mandar) y los gobernados (los que no saben y con la obligación de obedecer), con el fin de despojar a la política de su carácter imprevisible, para los griegos la política seguía teniendo el mayor de los reconocimientos sociales y era considerada como un arte que residía en las virtudes del estadista, del *hombre bueno y buen ciudadano* y, por lo tanto, buen gobernante (Aristóteles, 2000: 76).

En relación con el mundo contemporáneo acontece una situación totalmente contraria, la política acaso es una ciencia que puede ser perfectamente calculada y no requiere más que del conocimiento del aparato estatal, así como un basto conocimiento de la técnica jurídica en sus diversas especialidades.

Tomando en cuenta que el mundo actual se organiza mediante el citado binomio (gobernantes-gobernados) cuya forma hegemónica es lo que se ha dado en llamar *gobierno democrático* o *democracias representativas*, el objetivo de este apartado es hacer algunas puntualizaciones sobre esta forma de gobierno cuyo rasgo distintivo es la *representación política* (o *representación libre* según Weber) como *vehículo* para gobernar.

Existen posturas que hablan de un *progreso* en el acceso a los órganos de gobierno por parte de las clases económicamente marginadas (marginación también producto de la humanidad y no así por una cuestión natural) si comparamos la situación de los obreros de la antigüedad con los obreros del mundo contemporáneo. Sin duda es de esa forma, no obstante, la intención es hacer visibles las *significaciones erradas* o contradictorias sobre algunos términos que son usados para designar ciertas realidades históricas; mas, siendo imposible demostrar que existe la intención de hacerlo así con fines de dominación y explotación, sí resulta posible mostrar la relación que hay entre esas contradicciones o *errores de significado* —específicamente del concepto de democracia (en su relación con quiénes *participan* del gobierno y quiénes son *aptos* para gobernar)— y la apropiación del valor.

Si bien la organización territorial del mundo contemporáneo en burocracias estatales posee características homogéneas que la definen, es un hecho que también la determinan relaciones de dominación que varían, según la región del mundo de que se hable. Es decir, la representación política (descrita en los capítulos anteriores y que aquí es retomada en algunos puntos), como forma constituyente de la organización estatal, es diferente en Dinamarca que la que se vive (o padece, según se mire) en México por mencionar un ejemplo. Se espera que tal aclaración valga para observar dicho acontecimiento en los términos que señala Norbert Elias, “como parte de un proceso de larga duración”, no así para suprimir la infinidad de singularidades que indudablemente adoptó este proceso en los diferentes Estados, y que ello auxilie la dirección de este análisis.

Así, la representación política también es un invento nacido en la Edad Media que ha sido adecuado y perfeccionado según el grupo social al que se remita, es decir, tampoco existe *desde siempre*. Es una relación que ha tenido lugar en medio de conflictos, consensos, luchas entre grupos dominantes y grupos

que se resisten a su instauración o de aquellos que la entendieron como pertinente para su lucha como fue la clase obrera⁵⁹.

De tal manera que una de las contradicciones de significación que se vislumbran, es la conceptualización del término democracia que alude a una forma de gobierno que dice incluir —mediante la representación política—, a los habitantes de los Estados en la toma de decisiones sobre el *rumbo* de la vida en sociedad, frente a lo que acontece en términos empíricos.

El concepto de democracia nacido también en el mundo griego, es definido como el gobierno de las mayorías. La libertad es su principio fundamental y su singularidad está en alternarse en la obediencia y en el mando. La justicia de tal forma de gobierno, reside en la igualdad que se tenga a razón del número y no del *mérito*, por lo que la decisión de la mayoría se entiende como la justa y final de todas. Dos características más que actualmente refuerzan el error de interpretación sobre esta forma de gobierno, es: 1) que ninguno de los cargos puede ser vitalicio y 2) que las magistraturas se realizan por sorteo y no por elección, es decir, la *postulación de candidatos*, es imposible (Aristóteles, 2000: 185-186).

La gente que ha participado en las decisiones que atañen al Estado —en su forma republicana o bajo el apelativo democrático—, desde sus orígenes ha estado sujeta a la posesión de ciertos privilegios, como por ejemplo el ser propietario de una extensión determinada de tierra (como si poseer la tierra *per se*, permitiera el *saber* gobernar y como si carecer de ella fuese una *elección* o impidiera poseer la *sabiduría* para ser partícipe del gobierno).

⁵⁹ En el sentido moderno, la representación política tiene una especial herencia como herramienta de la *lucha* salarial que emprendió la clase obrera en el Parlamento. “La existencia de grandes masas afiliadas llevó necesariamente a la formación, por elección o cooptación, de una capa de *dirigentes especializados en la negociación* con patrones y estados y en la administración de esas enormes instituciones” (Zibechi, 2002 cursivas mías).

En este sentido, el privilegio de la propiedad privada, que en términos formales, en el actual discurso de la democracia deja de ser un requerimiento, sigue siendo tal vez uno de los de mayor importancia cuando en los hechos, los intereses de los grandes propietarios (ya no sólo —pero también— de tierras) son los que cuentan de forma definitiva al momento de legislar, al momento de decidir el *sentido* de la vida en sociedad de esa comunidad estatal.⁶⁰

Tal condicionante hace que la “democracia representativa” sea un privilegio, accesible únicamente para aquellos intereses que representen algún tipo de poderío, ya sea económico —principalmente económico—, o de otra clase. Toda organización política inicia por decidir sobre aquello que permite la construcción del mundo material, así, de qué manera es posible que quien sólo posee *la propiedad de su sola persona*, determine lo que mejor conviene al más grande de los propietarios privados (Marx).

Desde el inicio de la representación libre y hasta hoy, de manera más o menos general (se reconocen iniciativas de algunos estados que preguntan a sus ciudadanos sobre el hacer política, de una forma *directa*, situación que no sucede en otros territorios, está claro) se dice que se gobierna en nombre del *bien común* de la *nación*. Mas reiterando, si se piensa en aquello de mayor relevancia para la recreación de una comunidad (imaginaria o no) o para los intereses de todos los ciudadanos, como son los medios de uso y de consumo, en este sentido, el discurso actual del *gobierno democrático*, no hace participe de la vida estatal a la gente que con su labor o trabajo produce dichos bienes; de manera fáctica acontece una situación contraria.

Asimismo, en el mundo contemporáneo el *mérito* para gobernar se encuentra en la formación de tipo técnica que les permita ser poseedores, de modo singular, de un lenguaje técnico jurídico⁶¹ que no todos conocen, pero que

⁶⁰ Ver cita 91, página 105 capítulo 4

⁶¹ “...los griegos, a diferencia de los posteriores desarrollos, no contaban a la legislación entre las actividades políticas. A su juicio, el jurista era como el constructor de la muralla de la ciudad,

es utilizado para elaborar todo un entramado de leyes *en nombre de todos*, cuyo lenguaje sólo ellos entienden. Desde la mirada de la doctrina liberal, lo que se busca con este proceso “...es la autoridad superior de un grupo selecto de individuos, aparentemente con mayor preparación técnica, y por lo tanto con mayor capacidad de discernimiento jurídico que la gran mayoría.” (Gargarella, 2002: 107)

De esta manera se vislumbra lo que algunos llaman el *gran descubrimiento* de la Edad Media, *hacer que todos participen del gobierno, opinando*.⁶² No bajo la libertad de asuntos que pueden ponerse a discusión, sino sobre aquellas elaboraciones normativas o legislativas (cuyo carácter prescriptivo prevalece sobre lo consuetudinario), elaboradas por los especialistas en derecho — presentes *siempre* de una u otra manera en el trabajo de los profesionales de la política—. Es decir, acaban por ser “... ideas [que] formaban parte de la opinión pública; [...] sostenidas por hombres que jamás habían leído un libro ni asistido a una clase de derecho” (Strayer, 1981: 90). La democracia ¿gobierno de las mayorías?...

El único evento donde es posible observar la inclusión de *la mayoría de la gente*, es en la recreación del componente fundacional del Estado que acontece cuando los representados políticos, según los periodos electorales establecidos por los diferentes estados, acuden a votar. Su sentido es la reafirmación del *Contrato Social* y, por tanto, el alejamiento del vacío que subyace a toda Ley⁶³,

alguien que debía realizar y acabar su trabajo para que comenzara la actividad política. De ahí que fuera tratado como cualquier otro artesano o arquitecto y que pudiera traerse de fuera y encargarle el trabajo sin tener que ser ciudadano, mientras que el derecho a *politeuesthai*, a comprometerse en las numerosas actividades que finalmente continuaban en la *polis*, estaba exclusivamente destinado a los ciudadanos” (Arendt, 1974: 257).

⁶² “El concepto de representación política es uno de los *grandes descubrimientos* de los gobiernos medievales; los griegos y los romanos pueden haber hecho algunos avances tentativos en esa dirección, pero nunca estudiaron los aspectos técnicos en profundidad” (Strayer, 1981: 88-89 cursivas mías).

⁶³ “...los ‘rituales’ laicos del Estado (las elecciones periódicas, [son un] ejemplo) suponen una similar re-contratación recurrente: ellos no abren la posibilidad de ningún vacío de sentido [que encierra toda ley]; al contrario, *cierran* vez tras vez el sentido dentro de los límites de lo ya fundado ‘de una vez y para siempre’” (Grüner, 2002: 25).

para alcanzar ese elemento de integración que precisa toda socialidad capitalista: la *governabilidad*. Como se observa, el sufragio, no intenta *la inclusión de toda la gente* en las decisiones del Estado, más bien contiene el poder del que puede ser capaz:

... en Gran Bretaña y Francia durante la primera mitad del siglo XIX, los fundados temores respecto a que las llamadas clases peligrosas pudieran derrumbar la casa [llevó a que] los países industrializados inventaran el estado liberal para sortear precisamente ese peligro, concediendo el sufragio y ofreciendo el estado de bienestar para apaciguar a la plebe (Wallerstein, 2001: 38).

3.3. La *judicialización* de la política

La interrupción de este ciclo que se desarrolla en el ámbito de las formas míticas del derecho, sobre la destitución del derecho junto con las fuerzas en las cuales se apoya, al igual que ellas en él, es decir, en definitiva, del estado, se basa en una nueva época histórica (Benjamin, 1977: 52).

Continuando con la visión liberal de la política, se señala que elementos tales como el ejercicio de las elecciones indirectas para cubrir los puestos públicos más importantes; el veto presidencial que adjudica la decisión de todo el Estado en la figura de una sola persona y "... el [cada vez] más difundido sistema de 'revisión judicial de constitucionalidad' (nacido en los Estados Unidos y hoy prontamente extendido a la nueva Europa unificada) [... son los componentes] que mejor simbolizan las aspiraciones contra-mayoritarias del liberalismo" (Gargarella, 2002: 107).

La función principal del sistema contra-mayoritario⁶⁴ instaurado por el liberalismo, reside en contener y desviar especialmente el trabajo legislativo de los Estados, en el desaliento de la discusión pública que ahora es de los *profesionales de la política*. Cuestión límite si se piensa que en ese espacio sólo participan *especialistas*, y no los *simples ciudadanos* a quien se les considera

⁶⁴ El término es tomado tal y como aparece en: Gargarella, 2002: 107, cita 18.

ignorantes de “la política”.⁶⁵ Esto hace referencia a lo que se ha dado en llamar la *judicialización de la política*, contexto en el que se da la “última palabra institucional” a la élite judicial y no a las mayorías. Situación que define a casi todas las democracias liberales contemporáneas (Gargarella, 2002: 107).

La judicialización de la política no refiere sólo a la *esfera*⁶⁶ política, guarda una estrecha relación con el mercado, símbolo de la socialidad capitalista. Tal hecho puede ser observado en la multiplicación de los contratos individuales. Ahí se sintetiza el detrimento paulatino del espacio público que enfatiza la desaparición de la discusión pública sobre cuestiones primarias como el mercado (y las formas de producción y de consumo que lo determinan), entendiéndolo en su sentido de medio de autosuficiencia en una entidad política, no en su sentido capitalista:

... [que pondera] *la primacía del derecho y de los tribunales*. [Y] confiere absoluta prioridad a la propiedad privada, a las relaciones mercantiles y a un sector privado cuya funcionalidad depende de transacciones seguras y previsibles protegidas contra los riesgos de incumplimientos unilaterales. Todo esto exige un nuevo marco jurídico y la atribución a los tribunales de una nueva función, mucho más relevante, como garantes del comercio [y de] instancias para la resolución de litigios: el marco político de la contractualización social debe ir cediendo [determinadas áreas] al marco jurídico y judicial de la contractualización individual. Es ésta una de las principales dimensiones de la actual judicialización de la política (Sousa Santos, 2004: 18).

Así, al actual significado de democracia le corresponde equivocadamente, un dominio que privilegia a los técnicamente mejor dotados en el conocimiento legislativo, así como a los grandes poseedores del capital. La representación política como elemento de este significado de democracia, se hace imperiosa cuando la vida de las personas no es un fin en sí misma y contrariamente, en términos objetivos, se presenta como mercancía, situación que supone un nulo reconocimiento social al ejercicio discursivo de la política. Para ejercerla, hay que

⁶⁵ “Escapar de la fragilidad de los asuntos humanos para adentrarse en la solidez de la quietud y el orden se ha recomendado tanto, que la mayor parte de la filosofía política desde Platón podría interpretarse fácilmente como los diversos intentos para encontrar bases teóricas y formas prácticas que permitan escapar de la política por completo” (Arendt, 1974: 292).

⁶⁶ Antes mencionamos la importancia de la *separación* (en esferas o no) en las relaciones capitalistas. Ver el capítulo 2.

poseer ese tiempo que las formas de explotación devoran en la vida de la gente que a cambio obtiene niveles mínimos, ya no de vida, sino de sobrevivencia material.

3.4. Violencia, política y poder

Poder, poderío, fuerza, autoridad, violencia... todas son palabras que indican los medios que emplea el hombre para dominar a su prójimo, nada más. Se sostiene que son sinónimos porque todas desempeñan la misma función. Los datos originales en el reino de los asuntos humanos sólo volverán a aparecer en su diversidad auténtica en cuanto se deje de reducir las cuestiones públicas a la cuestión única del dominio (Arendt, 1970: 41).

La visión de que los poderes económicos están quitándole capacidad de dominio al Estado resulta un punto de partida para reiterar que el Estado actúa por acción o por omisión, de tal manera que el dominio del Estado no disminuye en capacidad, en todo caso, lo que sucede es que tal dominio adquiere otras, o nuevas formas, según la relación de fuerzas que lo componen. Boaventura Sousa apunta que:

...el Estado pierde centralidad y el derecho oficial se desorganiza al coexistir con un derecho no oficial dictado por múltiples legisladores fácticos que gracias a su poder económico, acaban transformando lo fáctico en norma, disputándole al Estado el monopolio de la violencia y del derecho (Sousa, 2004: 10).

Las burocracias que constituyen al Estado, no son más que los dominios por los que actúa el poderío económico de las elites, tengan el nombre o la apariencia que sea. Desde esta visión, no existe una disputa entre el Estado y las grandes elites económicas por el ejercicio y establecimiento de derecho. El Estado capitalista desde su existencia —en sí es su fundamento— ha dado primacía al derecho privado, sobre el derecho público⁶⁷. Alentar o permitir este proceso por

⁶⁷ Ver cita 15, página 15 capítulo 1

intervención u omisión estatal, anula cualquier disputa por el derecho al monopolio de la violencia física entre ambos poderes.

La violencia del Estado se ejerce contra quienes disienten de la acentuación del derecho privado; dirigirse en contra de quienes profundizan el espectro de acción de la propiedad privada (los grandes capitalistas), sería una contradicción. El sentido del Estado capitalista es precisamente ese, disponer las condiciones optimas para el aumento incesante de valor, de ahí que desde esta perspectiva, no exista disputa alguna entre el poder económico y el Estado, sino un complemento de fuerzas que transcurren en ámbitos distintos.

El monopolio de la violencia física del Estado que se traduce en su forma radical en la privación de la libertad corporal de la gente, es decir, en el encierro carcelario, es su singularidad y el punto donde se halla su capacidad de dominio en su forma más concreta y visible. Esta capacidad le fue otorgada en común acuerdo por la gente que originariamente participó en su constitución, en un específico momento histórico. Depositaron la violencia física de la que es capaz cada miembro de ese grupo social y de sus sucesores, en una abstracción que se representa en una serie de instituciones que conformaron la figura del Estado.

Dentro de la teoría social, este acontecimiento es nombrado como *Contrato Social* del que participan dos partes: el Estado por un lado y el ciudadano por otro, ambas partes se obligan a respetar una diversidad de leyes que conforman el derecho del Estado. De no suceder así, éste tendrá el derecho de dirigir la violencia depositada en él, contra quien incumpla dicho acuerdo.

El sistema jurídico del derecho como estructura del Estado, tiene su fundamento en el uso de *la amenaza* de la violencia o del ejercicio de la violencia física para evitar que órdenes distintos al estatal, ejerzan la violencia. De la misma manera el entramado jurídico atendería el tratamiento de cualquier conflicto, ya no sólo entre el Estado y los ciudadanos, sino entre éstos últimos. Es decir, no es que

determinadas leyes hagan uso de la violencia, el derecho en sí se funda en el ejercicio o en la amenaza de la violencia. Al respecto, Walter Benjamin agrega que:

...un reglamento de conflictos totalmente desprovisto de violencia no puede nunca desembocar en un contrato jurídico. [...] aun en el caso de que las partes contratantes hayan llegado al acuerdo en forma pacífica, conduce siempre en última instancia a una posible violencia. Pues concede a cada parte el derecho a recurrir, de algún modo, a la violencia contra la otra, en el caso de que ésta violase el contrato. Aun más: al igual que el resultado, también el origen de todo contrato conduce a la violencia. Pese a que no sea necesario que la violencia esté inmediatamente presente en el contrato como presencia creadora, se halla, sin embargo, representada siempre, en la medida en que el poder que garantiza el contrato es a su vez de origen violento, cuando no es sancionado jurídicamente mediante la violencia en ese mismo contrato. Si decae la conciencia de la presencia latente de la violencia en una institución jurídica, ésta se debilita (Benjamin:1977: 28-29-33).

El Estado evade o controla principalmente aquella violencia creadora de derecho que pueda cuestionar que su ley, no es *la ley*. De ahí, se menciona que el derecho de huelga (que en su momento se vio precedido por un gran poder en la clase obrera) que contradice los intereses del Estado, "... fue otorgado porque retarda y aleja acciones violentas a las que [este último] teme oponerse" (Benjamin,1977: 37).

El hecho mismo de la *judicialización de la política*, resulta ser un reflejo de cómo se alienta el uso de la violencia y no así el uso de la palabra, de la capacidad discursiva y su posibilidad de recreación de un espacio común donde esto sea factible. Es decir, la política se expresa en su grado más mínimo. El aumento del manejo de conflictos sociales a manos de jueces, así como el que todo asunto común se dirima como un *asunto entre particulares* o por especialistas, es una proyección de la elección colectiva por la violencia.

Esta forma de organizar a la diversidad de la humanidad, forma parte del horizonte civilizatorio que inició Occidente a finales de la Edad Media, alcanzando su punto álgido en la modernidad con su idea de *progreso*. La idea de la violencia como parte de *la naturaleza humana*, pero sobre todo por su fuerza creadora de

derecho, sin duda constituyó el hecho quizá más relevante en la organización política de los territorios. Los Estados como monopolios de la violencia física, crearon diferentes recursos de solución o tratamiento de los conflictos, sin embargo, el ejercicio de la violencia en el incumplimiento del Contrato simplemente se estipuló en *la última instancia* para su manejo.

Justamente, lo que se observa con mayor preocupación es significar a la política como la lucha por el monopolio de la violencia cuando los componentes de los significados de ambos términos, no sólo son diferentes, sino opuestos uno del otro. Donde uno de estos elementos está presente, el otro simplemente se encuentra ausente. “La política comienza donde termina la violencia; donde el poder deja de legitimarse por la amenaza de la fuerza y pasa a hacerlo por la *autoridad* que emana de esa misma socialidad” (Echeverría, 2000).

Hoy en día existe un intercambio de conceptos donde quizá el de mayor complicación es cuando se dice política por poder y poder por violencia. Son tres vocablos que tienen un origen y significado distinto, por lo que es equívoco tomarlos como sinónimos y, en cambio, es oportuno decir qué significa cada uno.

Fundamentalmente la política es *praxis*, es acción y por lo tanto es impredecible, ilimitada e imprevisible. Justamente por ello, es imposible advertir el alcance histórico que tendrá su práctica. Se define asimismo, porque aporta algo *nuevo a la fragilidad del mundo humano*. La política es un acto que “... surge de entre los hombres. [...] trata del estar juntos y los unos con los otros de los *diversos*. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias [para dar sentido a la vida en sociedad]” (Arendt, 1997: 45).

La política es una actividad donde la palabra se presenta como su elemento primordial, es la facultad que simplemente permite diferenciarse de la vida animal y la que permite fundar el mundo humano. Sólo a través del discurso y de la

acción, los hombres revelan su ser político, “[es la forma en que la humanidad] anuncia lo que hace, lo que ha hecho y lo que intenta hacer” (Arendt, 1974: 237).

El poder surge cuando la gente se une y actúa concertadamente; desaparece cuando dejan de estarlo, sin embargo, puede dividirse y mantenerse sin verse aminorado (Arendt, 1970: 41). No hay posibilidad de almacenarlo para cuando *se requiera*, es decir, no puede materializarse, sólo puede ejercerse. Su carácter, al igual que la política, también es ilimitado y es independiente de los factores materiales, ya sea el número o los medios. El único poder que puede limitarlo es la presencia de otras personas (Arendt, 1974: 263-266). Para la existencia del poder, antes hubo política, sin la política no es posible el poder, el acuerdo concertado requirió de palabras y acciones.

El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades (Arendt, 1974: 264).

De tal modo que las comunidades se integran cuando existe el poder, cuando éste se ausenta, pelagra la existencia misma de la comunidad, pues la violencia únicamente puede suplantar o destruir al poder, sin embargo, en ningún momento puede conformar poder. Uno de los hechos más notorios entre uno y otro, es que el poder precisa de mucha gente, mientras que la violencia puede prescindir de ello, pues requiere de instrumentos que potencien la fuerza natural que se posee (Arendt, 1970: 39).

De esta forma podemos decir que política, poder y violencia, son tres términos que se relacionan y entran en conflicto según acontezca. Así, la política precisa de poder, que no de la violencia. Poder y política se corresponden al momento de instaurar y recrear una comunidad. Ahí, el poder de todos —y a la vez de cada uno de sus participantes— conforma la comunidad, la cual existe a partir de ambos elementos. Sin ellos, sólo puede prevalecer mediante la violencia que puedan ejercer varios o uno solo de sus miembros —aquí la cantidad de

gente no la caracteriza—, y conducir a la desaparición del poder. Cuando ésta se presenta no tiene *poder* sobre la comunidad, sino dominio que precisa de la coerción para ser obedecido por la gente de la comunidad; la obediencia que nace del sentimiento de respeto, está ausente.⁶⁸

Es común escuchar acerca del “poder de los ricos”, o “del poder de los gobernantes”, o “del poder de los políticos”, a cuyas espaldas se encuentra el monopolio de la violencia física. Al respecto, aquello de referir al Estado como un monopolio de la violencia que no pertenece a alguien en específico y, por tanto, que no corresponde de manera particular a estas elites, es un hecho innegable. No obstante, al Estado como relaciones sociales de dominación, sólo puede conducirlo el *poderío* de las elites como el dinero, el conocimiento, los privilegios, etc., que por encerrar valor en sí mismos no representan más que elementos de poder, de ahí que sirvan para dominar y no representen el poder por sí mismo.

Justamente esa es la razón de que el fundamento que constituyó al Estado, no fue el supuesto *poder* originario concedido por sus integrantes, sino el poderío que representa la propiedad privada de los bienes y el uso la violencia —con toda la instrumentalidad que le es propia— para que tuviera lugar. Cuando sucede lo contrario, el poder simplemente se distribuye entre quienes integran la comunidad, y es imposible que éste se presente separado y por encima de las personas como sucede con el Estado en el capitalismo.

⁶⁸ “...es incorrecto considerar que lo opuesto a la violencia es la no-violencia: es redundante, desde luego, hablar de poder no violento. La violencia puede destruir el poder: es absolutamente incapaz de crearlo” (Arendt, 1970:52).

3.5. La guerra y la política

¿Tiene la política todavía algún sentido? [...] la pregunta se plantea inevitable a la vista del inmenso desarrollo de las modernas posibilidades de aniquilación, las cuales, al ser monopolio de los estados nunca se hubieran desplegado sin ellos, por lo que sólo pueden aplicarse en el ámbito político. Aquí ya no se trata únicamente de la libertad sino de la vida, de la existencia de la humanidad y tal vez de toda la vida orgánica sobre la Tierra (Arendt, 1997:62).

La conocida frase: “la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios” (Clausewitz, 1984: 58). Tiene que ver con la política, pero en otro sentido. Algo que resulta primordial es conocer la cantidad de fuerza de trabajo y labor que se emplea en ella para conocer la dirección que subyace en una organización política.

Al fenómeno de la guerra lo ha determinado cada una de las épocas, así como los diferentes estadios de la dominación y la explotación en que éste ha acontecido. Sus formas derivan de ahí, por ello lo que hoy llamamos guerra está muy alejado de lo que en el siglo XIX se entendió por este hecho. Hoy por ejemplo se ha dado en llamar guerra a la invasión que el ejército de un país — generalmente fuerte en términos económicos o diplomáticos— hace sobre otro — especialmente un país pobre— por motivos de *prevención*, presuponiendo que este último “se prepara a atacarlo”. Diciendo invasión y no guerra, se describen de mejor manera estos acontecimientos, especialmente por las condiciones *asimétricas* ente uno y otro país.

Se dice que para ir a una guerra, es indispensable contar con gente que pueda financiarla, pues los Estados no son capaces de costearlas por sí mismos.

Sin embargo, son los Estados quienes la llevan a cabo, no los *particulares* que la financian; estos últimos se encargan de recoger su inversión y nada más. Es decir, las guerras son costosas en muchos sentidos, sin embargo, los Estados precisan racionalizar sus gastos, que finalmente son los que cuentan a la hora de emprender —y hoy en día: *sostener*— este tipo de *guerra*.

A la Guerra la conforman una infinidad de espacios relacionados con la elaboración material y simbólica de una *cultura de la guerra*, cuya bastedad sin duda es propia de análisis detallados que iluminen sobre la importancia de tal acontecimiento en la condición humana. Aquí se hace sólo una pequeña y breve reflexión en lo correspondiente a la cantidad de armamento y del número de empleos que están vinculados directamente con la industria armamentista en algunas potencias mundiales.

La justificación, en negativo, de elegir a los Estados que se encuentran en estos cuadros, no es más que la visibilidad que tuvieron en la invasión (que no, guerra) de Irak, excepto en el caso de China. Esta última, se incluye por el poderío que en el ámbito mundial continúa alcanzando desde hace varias décadas. Es decir, representan de varias maneras las naciones que ya sean cultural, económica o militarmente dominan al resto del mundo.

Cuadro 1. Fuerzas Armadas, tenencia armamentista y empleo en la producción de armas para el año 2003 (*)⁶⁹				
País	Población total (en millones)	Tenencia de armas (incluye armas pesadas)	Empleos en la producción de armas	Personal en las Fuerzas Armadas
EUA	296.5	35,730	2,700,000	1,496,000
Reino Unido	60.2	4,660	200,000	214,000
China	1,300.0	33,790	2,100,000	2,241,000
Alemania	82.5	7,300	80,000	285,000
Francia	60.7	5,650	240,000	356,000
Israel	6.9	17,730	30,000	183,000

* Sólo hay datos hasta el año 2003

En el cuadro 1 se muestran los datos del año 2003 sobre la tenencia de armamento y del número de personas que laboraron para este año en las fuerzas armadas, así como en la producción bélica. El objetivo es observar las proporciones que existen entre una y otra nación con el fin de reflexionar sobre la guerra y la fuerza de trabajo.

Como nación hegemónica, Estados Unidos de América (EUA) tiene el 1.4% de su población total empleada en la industria de las armas y en el ejército, porcentaje menor respecto al 3% de la población total de Israel, trabajando en estos mismos rubros. Dato significativo, pues este último país cuenta con casi la mitad del armamento que tiene EUA, a pesar de contar con una población 42 veces menor. Con respecto a China, Israel posee más de la mitad del armamento

⁶⁹ Para ambos cuadros se utilizó el informe: *SIPRI: Informe Anual 2005, Armamento, Desarme y Seguridad Internacional*, dado a conocer el 7 de junio de 2005 SIPRI: Instituto Internacional de Investigación para la Paz (por sus siglas en inglés) Para su consulta: <http://first.sipri.org/index.php?page=step3&compact=true> (Acceso Diciembre, 12, 2006)

que tiene el país asiático, no obstante que China tiene 189 veces más la población de Israel.

El caso de Francia con relación al número de gente que trabaja en la industria de la guerra y en las fuerzas armadas, ocupa el tercer lugar con 596 mil puestos, después de EUA, con aproximadamente 4.2 millones habitantes empleados en este rubro; no obstante que frente a Alemania tiene 23% menos armas, este último país emplea a menos habitantes en estas áreas, alrededor de 365 mil personas.

Cuadro 2. Gasto Militar 2005			
País	Población total (en millones)	Gasto Militar (en millones) (2)	Porcentaje del PIB en gastos militares (1)
EUA	296.5	507,089	4.4
Reino Unido	60.2	61,597	2.7
China	1,300.0	713,000	2.7
Alemania	82.5	40,120	1.4
Francia	60.7	56,020	2.6
Israel	6.9	10,448	8.3

° Los datos para Israel incluyen la ayuda militar anual de EUA de aproximadamente US\$2 mil millones.
 (1) En las tablas del *SIPRI*, no se dispone de los porcentajes, para ese año. El calculo se hizo con el gasto militar y el porcentaje del PIB del 2004.
 (2) Las cantidades de todos los países se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio del 26 de febrero de 2007.

En el cuadro 2, se muestra el gasto militar de estos países durante el año 2005. De nuevo el caso de Israel llama la atención con el 8% de su PIB, sin embargo, el gasto militar de EUA es 60 veces mayor que el gasto de Israel. De esta manera, si China gastará el 4.4% de su PIB para igualar a EUA, éste ascendería a 1,161,926 millones, es decir, dos veces más que la cantidad que

gasta EUA, ya que el 1% del PIB de este último equivale a 115,248 millones mientras que el 1% del PIB de China equivale a 264,074 millones de dólares, más del doble del de EUA.

En el caso de Alemania, Reino Unido y Francia que tienen porcentajes similares de gasto militar, la economía de Alemania destaca como la más fuerte, cuando el 1% de su PIB equivale a 28,657 millones, mientras que para Reino Unido corresponde a 22,814 y para Francia es igual a 21,546.

La información que se proporciona en los cuadros, brinda una idea de la relación que tienen estas potencias mundiales con la guerra, así como la que guardan con la política. Este tipo de informes sobre la guerra, se realiza de manera anual, es decir, "... el 'estado de emergencia' en que vivimos es la regla..." (Benjamin, 1977: 122), no es un evento *extraordinario*. La guerra como industria significa, además de una *inversión* en la cultura de la guerra, trabajo hecho acumulado que se utiliza no para la defensa de ninguna nación, sino para el dominio de las más débiles. La invasión y el empleo de la masacre contra el pueblo de Afganistán después del 11 de septiembre, lamentablemente se ha convertido en el símbolo contemporáneo de que la guerra significa dominio, y no defensa.

Continuando con las cifras que hablan, ya no de una confrontación entre poderíos y capacidades iguales que hacen la Guerra cuyo fin sería derrotar a los combatientes, E. Hobsbawn menciona: "Es dramático el contraste entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda. Sólo 5 por ciento de quienes murieron en la primera eran civiles. En la segunda la cifra aumentó a 66 por ciento. Hoy, se supone que entre 80 y 90 por ciento de los afectados son civiles" (Hobsbawn, 2002).

Y es que el antiguo y tergiversado discurso de contar con armas o alianzas militares para lograr la seguridad y la protección contra los enemigos, mediante el cual los Estados dieron origen al ensanchamiento de sus arcas públicas, y que

hoy se ha convertido en la justificación de la guerra por *seguridad nacional*, sólo ha permitido la inversión de los *particulares* en la *industria* bélica, que a decir de los economistas, permite grandes producciones de plusvalía al ser la destrucción continua de lo hecho, el eje motor de la producción (Holloway y Peláez, 2002).

Justamente, el interés de esta reflexión, es el discurso *político* que nombra a la guerra como la *continuación de la política por otros medios*, tras la famosa frase de Clausewitz. La guerra no es sinónima de política, la guerra precisa de violencia para el dominio o para la defensa, no así de la política. Esta última construye poder, de la única manera en que es posible hacerlo: mediante la acción y la palabra que emanan de la autoridad y no de la coerción o de la persuasión.

La violencia requiere de *implementos* para poder hacer la guerra y alcanzar el dominio sobre la gente, porque es incapaz de construir poder. De tal manera que “[quienes] se oponen a la violencia sólo con el poder, no tardarán en descubrir que el encuentro no es con los hombres sino con sus artefactos, cuya inhumanidad y eficacia destructiva aumentan en proporción a la distancia que separa a los oponentes” (Arendt, 1970: 49).

Y la mayor preocupación, se deriva de la necesaria confusión que surge cuando a los Estados se les significa como los *portadores de la política*, y son éstos los que emprenden las guerras. Ahí reside la importancia de rescatar los conceptos y la realidad de la que derivan, así como el identificar la transposición de un término por otro y la realidad que construye tal hecho. Es decir, a cada término le confiere una sociabilidad concreta y específica de la cual se originó.

Así la política sólo puede construir poder, pues su fin es la palabra. Los *políticos profesionales* que conducen las guerras, deben ser nombrados de otra manera pues hacen otra cosa, es decir, construyen una realidad diferente a la que construye la política. Y por ello “[...] la historia sólo puede ser historia de la política; cuenta los hechos a partir de los esbozos de sentido que la política trata

de imprimir en el progreso, en la sucesión caótica, “*full of sound and fury*”, de imposiciones violentas de forma sobre la substancia social —imposiciones inclinadas por naturaleza al empleo de la masacre—” (Echeverría, 2000).

El rasgo de mayor importancia, es nuevamente la relación que la guerra tiene con el derecho. Todo uso de la violencia —la bélica es una de sus formas más crudas—, conduce a la creación de un nuevo derecho, es decir, se pasa de una forma de violencia a otra, esta última, una forma *racional* de dominio: el uso de la Ley.

Una experiencia opuesta, es el significado que en otros tiempos y en diferentes puntos de la Tierra se le ha adjudicado a la experiencia de la Guerra. Uno de ellos está en las llamadas comunidades *primitivas*⁷⁰, vinculado a esa idea de que toda guerra se inicia por cuestiones comerciales.

El acto de la guerra no se origina por una causa meramente comercial (*para abrir mercados*) como sucede hoy en día. También la idea mercado y su relación con la guerra, es una idea de Occidente que poco o nada tiene que ver con las comunidades originarias de América. En éstas, la guerra se lleva a cabo para la defensa de su identidad comunitaria (Clastres, 2004).

Las relaciones “internacionales” establecidas por este tipo de socialidad, no son a partir de la escasez. Producen todo lo que necesitan, son comunidades completamente autónomas que se abastecen a sí mismas, por ello es posible prescindir de los demás en este sentido. Son comunidades autárquicas y, por tanto, completamente *anticomerciales*. “A eso se debe que el modo de producción doméstico ignore las relaciones comerciales que precisamente su funcionamiento económico tiende a excluir: la sociedad primitiva, en su ser, rechaza el riesgo,

⁷⁰ El término primitivo, obedece desde la época de la Conquista del territorio —que también desde entonces se le nombró americano— a una significación peyorativa que viene desde Occidente para referirse a todo ordenamiento social que no se establezca bajo lo que ellos aluden, como criterios de civilización. Aquí se toma en la acepción de primeras, de originarias.

inmanente al comercio, de enajenar su autonomía, de perder su libertad” (Clastres, 2004: 37).

A diferencia del comercio, existe un mínimo intercambio que tiene que ver más con el reconocimiento de la diferencia con respecto a las demás comunidades y, por tanto, de que su identidad se reconozca y respete, con el fin de evitar por un lado la guerra, y por otro, lo más importante, la identificación con los demás:

...la sociedad rechaza por sobre todas las cosas eso: identificarse con los otros, perder aquello que la constituye como tal, su propio ser y su diferencia, la capacidad de pensarse como Nosotros autónomo. En esa identificación de todos con todos que implicarían intercambio generalizado y amistad de todos con todos, cada comunidad perdería su individualidad. El intercambio de todos con todos sería la destrucción de la sociedad primitiva, pues la identificación es un movimiento hacia la muerte y el ser social primitivo es una afirmación de vida (Clastres, 2004: 54).

CAPÍTULO 4

Las resistencias globales y la política

La caída de la Unión Soviética no sólo significó la desilusión de millones de personas: también implicó la liberación del pensamiento revolucionario, la liberación de la identificación entre revolución y conquista del poder (Holloway, 2002: 41).

4.1. Lo político y la política

Otro componente que está presente en la diversidad de las concepciones de la política, es el lugar donde transcurre su acción. La historia de la humanidad ha registrado acaso tres ámbitos muy claros en donde las personas construyen el mundo: el espacio público, el espacio de la sociedad civil y el espacio privado o de la familia. Su aparición responde a características y momentos diversos entre sí, es decir, el espacio público de los romanos no fue el mismo de la Edad media, ni el espacio privado fue igual en Atenas que en la Edad Moderna, etcétera. El espacio de la sociedad civil es la gran creación de la modernidad, mas éste ha tenido variaciones desde su conformación.

Hegel, el filósofo del siglo XVIII y a quien se le debe gran parte de esta diferenciación, habló de tres niveles superpuestos en una misma vida social: la “sociedad natural” o “familia”, la “sociedad civil” o “burguesa” y la “sociedad política” o “estado” (Echeverría, 1996). Desde el punto de vista del capitalismo, *la política* acontece únicamente en el espacio público, es decir, en el Estado y no hay diferencia entre espacio privado y sociedad civil.

Aquí se retoma una —incipiente (por el número de ellas, no así por la profundidad con la que se aborda el tema) y por ello mismo reveladora— crítica a entender la política de esta forma, que supone la existencia de una acción que es *igualmente política* pero que se realiza fuera del Estado, es decir, en la sociedad

civil. Sin embargo, su punto de partida continua siendo la separación Estado-sociedad civil para *resignificar* el concepto de política, cuando habla que *lo político* se cumple en el nivel de la sociedad civil, y que *la política*, sucede en el Estado.

¿Se trata en todo caso de una resignificación de este vocablo y no de la existencia de *dos* conceptos de la política? Desde esta perspectiva, se aprecia que esta crítica presenta dos *niveles* de política o en todo caso un concepto de *lo político* y otro de *la política*, impidiendo así responder a la pregunta: ¿qué es la política?, y ¿dónde se efectúa?

Es decir, la tarea de conceptuar la política ¿obedecería a una cuestión de intereses?, ¿su significado se dirime entre las luchas de poderío entre las clases sociales?⁷¹ O ¿existe una posibilidad *objetiva* de decir que la política es cierta cosa y no otra, y, por lo tanto, ligada a una realidad concreta, independientemente del estatus social de los sujetos o circunstancias que sean?

De los conceptos sobre esa *otra política* que se sucede en el nivel de la sociedad civil (o de la vida privada) como son: *la política de los subalternos*⁷², *la infrapolítica*⁷³, se retoma la siguiente cita de *lo político*, con el sentido de apoyar la reflexión que se intenta dar:

⁷¹ Cabe la crítica de Bourdieu acerca de que la ciencia es una lucha por la representación *verdadera* de la realidad: “De la misma forma, la observación que en un momento determinado establece el sociólogo respecto de las propiedades u opiniones de las diversas clases sociales, y los propios criterios de clasificación que deben utilizar para esta observación, son también producto de toda la historia de las luchas simbólicas que han tenido como objeto la existencia y la definición de las clases y han contribuido así, de manera muy real, a *hacer* las clases” (Bourdieu, 1990: 60).

⁷² “...el espacio casi siempre invisible de la política de los subalternos —aquella política elemental y densa que transcurre en el barrio, en la comunidad, en los lugares de producción, en los pueblos, y que en los textos canónicos no merece el honor de ser considerada ‘política’ sino vida cotidiana, comentario, chisme rumor o conflicto lugareño— disputa la visibilidad, los primeros planos y los espacios públicos a la política institucional de la democracia representativa, a la corte de legisladores, presidentes, jueces, dirigentes, conductores de televisión, ‘formadores de opinión’ y de más actores habituales en el teatro visible de la política dominante” (Gilly, 2004).

⁷³ Señalada por Scott, quien apunta: “Hasta muy recientemente, se ha ignorado mucho de la vida política activa de los grupos subordinados porque se realiza en un nivel que raras veces se reconoce como político. [...] Si nos situamos en una amplia perspectiva histórica, veremos que el privilegio de una oposición política abierta relativamente segura es tan raro como reciente. La gran mayoría de los pueblos han sido y siguen siendo no ciudadanos sino súbditos. Siempre que limitemos nuestra concepción de *lo político* a una actividad explícitamente declarada, estaremos

Lo político, es [...] la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana [y que] se actualiza de manera privilegiada cuando [...] entra en una situación límite: en los momentos extraordinarios o de fundación y re-fundación; [...] en las épocas de guerra, cuando *la comunidad* 'está en peligro', o de revolución, cuando la *comunidad* se encuentra a sí misma. Pero⁷⁴ lo político [sigue] presente en el tiempo cotidiano de la vida social; [...] de dos maneras diferentes. Primero, de una manera real [...] en el trabajo que — lo mismo legislando e interpretando a partir de la forma social establecida que ejecutando *imponiendo la voluntad comunitaria* a través de lo que ella dispone— en un sentido completa y en otro prepara la acción transformadora de la institucionalidad social. [...] Y segundo [...] como un trabajo 'a-político' [...] presente en el plano de lo imaginario de la vida cotidiana bajo el modo de una ruptura igualmente radical, en unos casos difusa, en otros intermitente, del tipo de realidad que prevalece en la rutina básica de la cotidianidad [que] se cumple en la construcción de experiencias que fingen trascender las leyes de la 'segunda naturaleza', la naturaleza social: las experiencias lúdicas, las festivas y las estéticas, todas ellas infinitamente variadas, que se llevan a cabo en medio de las labores y el disfrute de todos los días (Echeverría:1996 Cursivas mías)

¿Existe alguna otra acción de la vida en sociedad que no esté aquí citada?

Si la crítica se dirige a las acciones que se dicen *políticas* y, por tanto, al espacio donde se efectúa, es preciso repensar el carácter propio de la acción política y de los ámbitos en donde se lleva a cabo. De si la división del espacio en público, de la sociedad civil (o de la cosa privada) debe replantearse o no, ante la evidencia de su transformación y de la mínima correspondencia entre lo que se significan tales términos y lo que acontece.

Es posible que el elemento esencial de la política: la capacidad de decidir el *sentido* de la vida en sociedad, pueda establecer *indicios* sobre el espacio en *dónde* ésta acontece. Y es que, a pesar de que por un lado esta crítica deja ver que la política transcurre en el extenso plano de la vida en sociedad, y que en términos ideales sería conveniente que así fuera, no obstante, también *no-transcurre*.

forzados a concluir que los grupos subordinados carecen intrínsecamente de una vida política o que ésta se reduce a los momentos excepcionales de explosión popular" (Scott, 2000: 233-235).

⁷⁴ El "pero", nos dice mucho (cursivas mías).

Es decir, al tomar como punto de partida el Estado como *comunidad* es imposible obviar que sus integrantes se encuentran religados mediante la división social del trabajo (explotados), igualmente vinculados de manera impersonal a través del mercado (atomizados) y bajo relaciones de dominación (que pasan por el género, la raza, el estatus económico, etc.). De esta forma, a pesar de que cada uno de los integrantes de esa *comunidad* participa en la recreación de la vida en sociedad, no todos participan del *sentido*, del hacia dónde se dirige lo que logran como sociedad.

Este *sentido* comúnmente se encuentra en medio de la lucha entre las múltiples relaciones de fuerza consustanciales a las relaciones de dominio en las que se inscriben, de ahí que los más fuertes (casi siempre por una mayor cantidad de bienes de algún tipo) se apropien del sentido del *hacer* social de otros. Sin embargo, simultáneamente siempre están emergiendo sujetos que, de diversas formas y bajo diferentes circunstancias, intentan recuperar el sentido de lo que socialmente se hace. Ahí, en ese *espacio* en el que se construye esa recuperación, según esta hipótesis, es donde tiene lugar la política.

4.2. La comunidad: el espacio de la política

Retomando a la *polis*⁷⁵, el más grande ejemplo de Occidente sobre la política, se construyó como *ciudad* para decidir ahí *la vida entre los hombres*; su modelo de ciudadanía, su forma esclavista de producción en su lucha contra el reino de la necesidad, la creación de un espacio para los asuntos que atañen a ciudadanos y no ciudadanos, en fin, su idea de la vida política residió ahí.⁷⁶

⁷⁵ La *polis* se toma como uno entre los muchos paradigmas de organización política, sólo con la finalidad de apoyarnos en él para emplazar la reflexión sobre dónde se lleva a cabo la política en el mundo contemporáneo.

⁷⁶ Las críticas en términos contemporáneos sobre la justicia o no de la ciudad griega, no son posibles. Menos cuando en ellos estaba clara la diferencia que existía entre los hombres sobre un punto fundamental: el estatus de su linaje que existía desde tiempos inmemoriales. La fantasía de igualdad que intentamos —sin conseguir— desde al modernidad, no era posible bajo un horizonte histórico moral completamente distinto al que hoy vivimos. Sin embargo, la actual esquizofrenia de “eres libre aunque poseas sólo la propiedad de tu propia vida”, cuando no existe duda de que la condición primera para lograrlo es poseer un lugar donde reproducir *la vida* —y no sólo biológica—

La comunidad política de los ciudadanos griegos era el resultado de un poder multiplicado que surgía de la suma de sus partes. Sabían que juntos eran más que cada uno en su individualidad y existía un profundo sentimiento de pertenencia a la *polis*. Se ha mencionado la existencia de esclavos, no obstante, todos los integrantes de la *polis*, incluso los pertenecientes a los niveles sociales más bajos, gozaban del más alto respeto; no por lo que éstos tenían, sino por el hecho único de ser parte de la ciudad, que ya era un bien por sí sólo.

El sentido que se le dio al espacio privado era una muestra categórica de este respeto por cualquiera de los integrantes de la ciudad “ [el espacio privado era] su hogar privado, donde [...] se sentía protegido del mundo y donde, en todo caso, incluso los excluidos del mundo [decir, los esclavos] podían encontrar un sustituto en el calor del hogar en la limitada realidad de la vida familiar.” (Arendt: 1974:85)

La importancia del ámbito privado en los griegos, como se ha dicho, no sólo era el requisito para pertenecer a la *polis* sino que éste, era el lugar primero en donde podía llevar su vida plenamente humana. Así, sabían que su existencia en la “limitada realidad de la vida familiar” se encontraba asegurada y entonces había manera de aventurarse a la búsqueda y al logro de nuevas empresas que les permitieran alcanzar otro elemento imprescindible en su vida política: la inmortalidad del *mundo* hecho por ellos.

La polis fue el ejemplo del que los griegos se valieron para alcanzar una vida perfecta, bella y feliz. En gran medida porque ser ciudadano (estatus que se

. Era totalmente claro —y por supuesto— acordado ya por dominio o por consenso, que había ciudadanos, hombres libres y hombres esclavos, donde no todos eran iguales, sin embargo, todos poseían un lugar para llevar *la vida*. Asimismo, Norbert Elias comenta que, “... de acuerdo con las investigaciones de A. Zimmern, la sociedad griega de la época clásica no era una sociedad esclavista en el sentido estricto del término: «La sociedad griega no era una sociedad esclavista, sino que contenía cierta cantidad de esclavos para que realizaran las tareas más degradantes, mientras que la proporción principal de los llamados esclavos consistía en ser aprendices procedentes del exterior para ayudar a sus amos en pie de igualdad, a crear la base material de una civilización de la que posteriormente participarían [*Solon and Croesus*: 161]»” (Elias, 1989:301 cita 43).

ha dicho, no todos tenían) implicaba algo muy importante: *el trato entre iguales*. Esta igualdad consistía en ser libres de las necesidades materiales y de cualquier tipo de dominación, eran, por tanto, los únicos que podían ejercer su bien máspreciado: la política.

En el presente y desde la modernidad, podemos decir que —a diferencia de los griegos y la *polis*—, se construyó el Estado como *comunidad política*. En ella confluyen sólo vendedores y compradores; es decir, todo aquello con posibilidad de valor de cambio según las condiciones de la oferta y la demanda del mercado.

Aquí, el Estado (la *comunidad*) sólo formalmente, en la ley que prescribe, se ocupa de que sus integrantes posean, ese lugar donde era posible la vida humana en los griegos: un hogar privado; en los hechos, resulta una cuestión del espacio privado determinado igualmente por el valor (elemento sin duda significativo y contradictorio —y no—, de un estadio que valora la vida sobre la libertad, es decir, la vida de *unos* individuos).

De la misma manera, es (lamentablemente) *común* que innumerables grupos de esos *ciudadanos*, vivan en la indigencia, que duerman o lleven a cabo actividades que precisan de *la oscuridad de un hogar*⁷⁷ a la vista de todos, pero más lamentable aún, es la inserción de la oferta y la demanda en un asunto crucial como lo es la posesión de un lugar privado para la construcción de un hogar que posibilite la vida política.

En la vida de la *polis* griega, este ámbito (el privado) tenía un sentido muy claro. Por aludir a uno de sus aspectos positivos, este espacio, que a diferencia del público que requería mostrar actos a los demás, tenía el sentido de mantener oculto lo que no *podía* ser mostrado a los demás y que

...desde el comienzo de la historia hasta nuestros días [resulta sorprendente que] siempre haya sido la parte corporal de la existencia humana lo que ha

⁷⁷ “Las palabras griega y latina que designa el interior de la casa, *megaron* y *atrium*, guardan íntimo parentesco con oscuridad y negrura” (Arendt, 1974:100, cita 78).

necesitado mantenerse oculto, en privado, cosas todas relacionadas con el proceso de vida [...] las cuatro paredes de la propiedad de uno ofrecen el único lugar seguro y oculto del mundo común público, no sólo de todo lo que ocurra en él sino también de su publicidad, de ser visto y oído. Una vida que transcurre en público, en presencia de otros, se hace superficial (Arendt, 1974:100).

Paradójicamente en la actualidad, respecto al *ámbito privado*, es posible advertir su cada vez menos privado espacio, si por ejemplo pensamos en los espectáculos o *talkshows* donde se habla y se dejan a la vista, elementos de la *cosa privada* en medios de comunicación (públicos *per se*).

Esa idea griega de que el poder era la *polis* misma, en el mundo contemporáneo y su división entre Estado (*comunidad política*) y sociedad civil⁷⁸ (o de lo privado cuna de lo *social*) el poder, a diferencia del dominio, no es localizable. En el Estado confluyen poderíos que le permiten la dominación de esa *comunidad* (descrita en los capítulos uno y dos) que vincula a los seres humanos por medio de la división social del trabajo y de manera impersonal a través del mercado.

En el sentido griego, el Estado capitalista no es una comunidad. Aquí el concepto de ciudadanía o de esa *igualdad* que en los griegos requería de estar libres de la necesidad y de ningún tipo de dominio, no existe. Hay una igualdad *abstracta* ante la ley que obvia las condiciones materiales y las relaciones de dominación que circunscriben a sus ciudadanos; su finalidad, es la impartición de penas y castigos según se actúe contra la normatividad de tipo prescriptiva que caracteriza a esta comunidad.

Del conjunto de sus ciudadanos, existen algunos hombres y mujeres *fuertes* (primordialmente por las riquezas materiales o monetarias que poseen) entre los que se experimenta una igualdad nacida de estar libres del reino de la

⁷⁸ Sociedad que para algunos, “tampoco” existe: “‘La sociedad no existe’, afirmaba la desafortunada alocución en la que Margaret Thatcher proclamó su credo neoliberal. Existen, agregaba, hombres y mujeres en su carácter de individuos, y familias” (Bauman, 2001: 39).

necesidad, sin embargo, estos hombres fuertes, están mediados por una invariable relación de dominio de uno respecto del otro, en razón de una competencia basada en la exclusión; este último, elemento imprescindible en la lógica de monopolio que igualmente caracteriza a dicha comunidad. En ella, la política no es el bien máspreciado sino la capacidad de monopolizar el trabajo vivo o, en otras palabras, el apropiarse del sentido del hacer de otros *ciudadanos*.

Justamente, sólo existe una expresión mínima de gobierno porque no hay acciones concertadas nacidas de la participación directa de sus ciudadanos, es decir, *poder* que gobierne. Lo que existe es una tiranía bajo el apelativo de *gobierno de* distintos poderíos que se sintetizan en el mercado:

Montesquieu se dio cuenta de que la característica sobresaliente de la tiranía era que se basaba en el aislamiento —del tirano respecto a sus súbditos y de éstos entre sí debido al mutuo temor y sospecha—, y de ahí que la tiranía no era una forma de gobierno entre otras, sino que contradecía la esencial condición humana de la pluralidad, el actuar y hablar juntos, que es la condición de todas las formas de organización política. La tiranía impide el desarrollo del poder, no sólo en un segmento particular de la esfera pública sino en su totalidad [...] genera impotencia de manera tan natural como otros cuerpos políticos generan poder [...] sólo la tiranía es incapaz de desarrollar el poder suficiente para permanecer en el espacio de la aparición [...] la tiranía [...] no se caracteriza por la debilidad y esterilidad; por el contrario, las artes y oficios pueden florecer bajo estas condiciones si el *gobernante* es lo bastante “benévolo” para dejar a sus súbditos solos en su aislamiento (Arendt, 1974: 267-268).

Sus ciudadanos no deciden *casi nada* sobre *su vida entre los hombres*. La ausencia de comunidad hace imposible en primera instancia, ese lugar en donde hallar la seguridad de que mañana habrá un hogar en donde iniciar la recreación del mundo. Después, sobre ese espacio donde se toman *las decisiones* en este tipo de comunidad, es decir, el Estado, los *representantes políticos* de los *ciudadanos* sólo *eligen* lo que las elites (que generalmente tiene que ver con la reificación de las relaciones asentadas sobre la propiedad privada y el valor —esto puede sonar reiterativo, sin embargo, ahí se funda la existencia de las elites) les dan a elegir y nada más. No existe el sentido de pertenencia a una entidad colectiva donde los problemas personales no sólo pertenezcan al *individuo* sino a

la misma colectividad, al ser ahí donde radica su ser comunitario y, por tanto, político.

Sin duda estos son ejemplos extremos entre una y otra época, no obstante ilustran el vacío o quizá la interposición de significados —lamentablemente más de realidades— que los términos público, privado o social tienen en el ordenamiento político a partir de Estados, cuestionando paralelamente la existencia de “lo político”, por un lado y de “la política” por otro.

Cuestionamientos centrales tomando en cuenta que la sociología política trata del:

...el hecho de que los bienes, medidos por el rasero de las necesidades humanas [que son siempre una construcción social]; de que el hacer social se encuentra enteramente en una situación de inseguridad y de que los objetivos de los grupos o sociedades están principalmente abiertos, [preguntas sobre] cómo y con base a qué objetivos se ha de proceder al reparto de los bienes, y qué objetivos y por qué medios resulta posible alcanzarlos [...] son preguntas de la sociología política (Behrmann Günter, 1972: 613).

Saber si la política está siendo ejercida o no, por quiénes, de qué manera y en qué espacios, permite visualizar los trazos por los que se entrelaza el sentido de la vida en sociedad y asimismo, la relación (quizá la más importante) que guarda con el espacio que permite su recreación: La Tierra.

4.3. ¿Cuál comunidad? ¿Cuál política?

Es posible decir que los elementos que constituyen a la política son: a) tener como primer e imprescindible elemento, “en primera y última instancia”, a la palabra como vehículo para establecer relaciones sociales; b) que esta palabra se dé en un contexto de igualdad, definida según el momento y condiciones históricas, es decir, de la delimitación o no, de quienes y por qué pueden llevarla a cabo, si sólo algunos o, todos y cada uno de los integrantes de la comunidad; c) la delimitación

del espacio, físico o no, para que se lleve a cabo (polis, comunidad, estado, vida cotidiana, etc.) y d) su ejercicio es para decidir el sentido de la vida en sociedad.

De este modo, el ejercicio de la política ha estado circunscrito a una serie de relaciones de fuerza a lo largo de la historia, sin embargo, cuando ésta se ha podido llevar a cabo, ha sido a través de acciones concertadas que posibilitan la fundación de aquella comunidad que *igual*a a sus integrantes, quienes bajo tales condiciones *deciden*, hasta donde les es posible, el sentido de su vida en sociedad, en palabras de Holloway, el sentido de su *hacer*⁷⁹ colectivo.

Precisamente porque la política tiene como fin último (y no el medio) el uso de la palabra para conformar y dar sentido a la vida en sociedad, sólo puede realizarse cuando los sujetos son iguales en el único sentido que pueden serlo, es decir, en hablar no para mandar y en escuchar no para obedecer o, dicho en otras palabras, iguales porque no son ni dominados ni explotados, razón por la que menos aún, la política puede ser *la lucha por el monopolio de la violencia física*. Por ello, desde esta perspectiva observamos que del actual binomio Estado-sociedad civil, es en el nivel de sociedad civil en donde es posible formar esa comunidad donde el poder no se encuentra enajenado de sus integrantes.

Ahí, de "... la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes al dominio en el que se inscriben...", que Foucault apunta, constituyen al poder (1992:156); a través de acciones concertadas, algunas de estas fuerzas se unen, casi (más no) siempre a partir de una identidad colectiva⁸⁰, regularmente en movimientos

⁷⁹ En el capítulo 2, se expone el concepto de *hacer* en J. Holloway, aquí se vierte una breve definición al respecto: "El hacer es inherentemente social. Lo que hago siempre es parte de un flujo social del hacer en el que la condición previa de mi hacer, es el hacer (o el haber hecho) de los otros, en el que el hacer de los otros proporciona los medios de mi hacer" (Holloway, 2002: 50). Con *hacer* (siempre colectivo y de alcances históricos tan lejanos como la aparición de la especie humana en la Tierra), el autor hace referencia a todo el espectro de actividades, no sólo las que acontecen en la fábrica o en el trabajo, que recrean a la socialidad capitalista en su conjunto, cuyo sentido es (a mi juicio) ampliar el concepto clásico de *trabajo enajenado* que veía en la clase obrera, el único sujeto generador de este tipo de trabajo.

⁸⁰ Con *identidad colectiva* se hace referencia a aquellos individuos que se unen para iniciar algo nuevo y que a la postre, actúan como un solo sujeto definido por variables que por sí mismos han acordado, cohesionan su ser colectivo, dándoles a cada uno de sus integrantes un sentido de

sociales, para crear y, en algunos casos, restituir este tipo de comunidad de iguales, que busca “emparejar”⁸¹ a los que ahí se unen, para no ser más dominados ni explotados.

Esta comunidad emerge casi siempre con diversas (muchas y grandes) dificultades y a veces, únicamente de manera intermitente, pues en sí, es un acto de resistencia a la presencia misma del Estado, es su cuestionamiento y su negación al mismo tiempo.

Son comunidades donde se está ausente de la apropiación del hacer porque el sentido (no el *fin*) de la política, es la libertad. Es ejercer la capacidad de decidir el sentido de la vida social. De ahí que su relación con la *comunidad estatal* sea de negación, pues lo que subyace en la figura del Estado, es la utilización de la violencia física, primero para la separación y luego para la apropiación del sentido del hacer de la gente.

Su poder, nace de su actuar en concierto y no busca situarse fuera (en la representación que suplanta) o por encima (como dominio) de esa comunidad, ello implica la utilización de la violencia *en última instancia* y, por tanto, el sometimiento de la palabra y la anulación de la política.

Respecto al *espacio* (público, social o privado) de donde emerge este poder, se ha dicho que una de sus particularidades es que éste puede dividirse, no en el sentido de quebrantar su acuerdo, todo lo contrario, en el sentido de que no es necesario que las personas estén físicamente juntas para que el poder se manifieste, pues cada cuerpo “... es en el fondo titular de un cierto poder y, en esta medida, vehicula el poder” (Foucault, 1992: 119).

pertenencia, al mismo tiempo que es una identidad que para ser, deja de ser y viceversa, es decir, permanece en movimiento y no sólo *es*, pues en su hacer se transforma.

⁸¹ Con *emparejar* se alude al *lajan lajan 'aytik* o en castellano: *estamos iguales o parejas, y como tales, nos pusimos de acuerdo* del que habla Carlos Lenkersdorf a lo largo de sus estudios sobre las comunidades indígenas, especialmente las tojolabales, de Chiapas (Lenkersdorf, 2004: 20). En el apartado: 4.7. Ni el norte ni el sur: la política en AGP, se explica con mayor detalle este término.

De ahí que se apunte que la re-creación o creación, según se trate, de la comunidad no sólo se gesta en la acción acordada de identidades colectivas, sino también en las acciones que tienen lugar en la vida cotidiana de aquellos individuos que con todo y su ser atomizados, hacen política cuando luchan (a partir de cualquiera de las identidades⁸² que les ha conferido el capital) contra un sinnúmero de relaciones de dominación que la explotación capitalista precisa para su subsistencia. Sobre este punto, Foucault en sus investigaciones sobre el poder que oprime, señala lo siguiente:

...todos aquellos sobre los que se ejerce el poder como abuso, todos aquellos que lo reconocen como intolerable, pueden comprometerse en la lucha allí donde se encuentran a partir de su actividad (o pasividad) propia. Comprometiéndose en esa lucha que es la suya, de la que conocen perfectamente el blanco y de la que pueden determinar el método. [...] Las mujeres, los prisioneros, los soldados, los enfermos en los hospitales, los homosexuales han abierto en este momento una lucha específica contra la forma particular de poder, de imposición, de control que se ejerce sobre ellos (Foucault, 1992: 86).

Y la comunidad (quizá más difusa e intermitente) creada por este otro tipo de poder, desde este punto de vista, parte de un “acuerdo” (igualmente discontinuo y que incluso, irrumpe sin saberse como tal) originado por la igualdad del saberse oprimido, “...del sentido común, que no es más que nuestro sentido del mundo y de la intersubjetividad” (Arendt, 1997: 35), que nos da la posibilidad de juzgar lo qué es o no, aceptable para la *dignidad humana*. Un término también difuso y tan amplio como concepciones del mundo hay, sin embargo, no difícilmente identificable cuando el *sentido común* indica hasta dónde, el cuerpo

⁸² Sobre la identidad en la socialidad capitalista se hace referencia a lo que Jonh Holloway señala al respecto, apuntando que “...la fractura del hacer es lo que crea la idea de que las personas son algo (lo que sea: doctores, profesores, judíos, negros, mujeres) como si esa identidad excluyera su negación simultánea. Desde la perspectiva del hacer las personas simultáneamente son y no son doctores, son y no son judíos, mujeres, etcétera, simplemente porque el hacer implica un movimiento constante contra-y-más-allá de cualquier cosa que somos” (Holloway, 2002:102). Precisamente, la identificación que el capitalismo hace sobre el cuerpo de la mujer o del hombre, se utiliza para afirmar que se es y no, lo que el capitalismo designa que somos para revertir la dominación, consecuentemente, la estatización o la negación del movimiento, sobre el cuerpo de, en palabras de Adolfo Gilly (2003), los *hacedores*. Éstos, son los dominados que pelean por adueñarse del *sentido* de lo que socialmente hacen (y esto es una condición imprescindible, porque el hacer siempre es *social*) para que su energía no sea más utilizada en la concreción de los proyectos de quienes se apropian del sentido de su hacer: las élites capitalistas.

(certeramente traído a cuenta una y otra vez en la propuesta teórica de Foucault) puede tolerar el poder que le oprime física, moral, cultural o intelectualmente.

De esta forma, posiblemente es la imagen de la red⁸³ la que pueda ilustrar esta otra formación (no planeada) de comunidad, en donde las luchas atomizadas contra las múltiples formas de apropiación, sin buscarlo, contienen (en el sentido de repeler) el poder que las oprime. Si bien, no existe una actuación concertada colectivamente o una identidad perfilada de la que surja, pues los *puntos* (cuerpos oprimidos y atomizados) de esta red se desconocen entre sí; su rechazo *individual* hacia eso que las subsume, se inscribe en esa amplia y, también, difusa lucha por la dignidad humana que empieza con la *negación* de aquello que *niega* su subjetividad, su ser human@. (La posibilidad de este tipo de comunidad, resulta igual de abierta como los alcances de la apropiación en el capitalismo y su ausencia de límites en la cosificación de la vida humana. Un ejemplo ilustrativo, es la mercantilización de una gran variedad de procesos biológicos o intelectuales, nombrados ¡*bienes!* intangibles, entre otros muchos de los procesos de vida humana y terrestre convertidos en propiedad privada capitalista.)

Asimismo, es preciso señalar que, "... el poder no necesita justificación: es inherente a la existencia misma de las comunidades políticas. Lo que requiere es legitimidad" (Arendt, 1970: 28). Legitimidad que nada tiene que ver con el uso de la amenaza para que se cumpla, tiene lugar cuando aquellos a los que se les exige obediencia para la acción, al cargo o a la persona, manifiestan su consentimiento indiscutiblemente, sin tipo alguno de coerción ni de persuasión (Arendt, 1970:42-43).

⁸³ Existen redes claramente perfiladas y organizadas que sí hacen un trabajo político específicamente definido, sin embargo, aquí no nos referimos a ese tipo de red, únicamente se toma a la red como una figura explicativa que pueda ayudar a visualizar la manera difusa en que se detiene (sin que sea un objetivo deliberadamente planeado) desde múltiples y variados puntos, la lógica de apropiación en el capitalismo. Que esta aclaración valga para cuando se llegue al apartado sobre Acción Global de los Pueblos, que tiene sí tiene que ver con la red premeditadamente conformada.

De tal modo que las acciones en este sentido, sólo pueden ser políticas, no hay paso a la dominación y menos para la violencia. Ni aquella creadora de nuevo derecho, puesto que se ha mostrado que éste se funda en la violencia, es decir, ya no se estaría por la acción política. En cambio, sí precisa de ese *carácter destructivo* mencionado por Benjamin, que:

... representa [...] una erradicación incluso del lugar en que se encuentra [el que destruye] [La] imagen apolínea del ser destructivo [...] conduce [a] entrever lo mucho que se simplifica el mundo [moderno del *progreso*] si se corrobora hasta qué punto vale la pena su desaparición. [...] El *carácter destructivo* no posee ninguna imagen [un *fin* al cual llegar] Tiene pocas necesidades, y la menor es saber lo que va a ocupar el sitio de lo destruido. De inmediato, por lo menos por un instante, el espacio vacío, el lugar que ocupó el objeto que sufrió el sacrificio (Benjamin, 1977: 157 cursivas mías).

Es el discurso y acción que no buscan *el fin de la política*. El *trabajo político* es el fin en sí mismo, “[es] el «trabajo del hombre» *qua* hombre [que] se sitúa fuera de la categoría de medios y fines; el «trabajo del hombre» no es fin porque los medios para lograrlo —las virtudes o *aretai*— no son cualidades que puedan o no realizarse, sino que por sí mismas son «realidades»” (Arendt, 1974: 272).

La política no pretende alcanzar un fin, busca dar sentido a la vida de las personas y por ello acude a ese *carácter destructivo* benjaminiano, cuyo sentido es dejar el *hacer* enajenado que participa en la idea —y sobre todo en los hechos—, de una concepción de progreso que tiene por objetivo la reificación de la especie humana.

Esa *comunidad intermitente*, que entre otras virtudes tiene el *privilegio de la palabra*, sabe que el primer dialogo a entablar es con la Tierra. Ese es el espacio en donde se recrea como especie humana, de ahí que use su *carácter destructor* para quitarle el carácter mercantil que el capitalismo le ha asignado, concibiéndola como un “complemento que existe gratis”. En cambio, esta otra comunidad, establece que “es la naturaleza la que, indirectamente, [...] le indica el ritmo [de su acción]: porque tiene que adelantársele. De no hacerlo será ella la que inicie la destrucción” (Benjamin, 1977: a)128 b)158).

El ejercicio de la política, el único que puede iniciar una comunicación con ella, está instaurando algo así como otra relación también política con la Tierra que *habla sin decir palabras*, pero sí con acciones. Ya que ese mundo que adquiere objetividad cuando se le nombra: el mundo natural que constituye al planeta Tierra que nos habita, ha protestado por la forma en que el mundo paralelo de la humanidad, el que está hecho de palabras y acciones lo ha nombrado. Los llamados desastres naturales, donde mueren millones de personas, también son una forma de comunicación.

Precisamente, la posibilidad de la política está en restituirle su carácter de sujeto a la Tierra y a su mundo natural, arrebatado por las relaciones capitalistas cuando la reifican para apropiársela y, finalmente, para destruirla con su búsqueda de plusvalía. Los grandes “cercos” estatales que se han impuesto sobre ella dividiéndola y fragmentándola, son la negación de ese otro ejercicio de la política. La comunicación de esa otra comunidad con la naturaleza, precisa de la cercanía del pequeño territorio y, por tanto, contradice la monopolización a la que han sometido a la Tierra para erigir identidades nacionales, así, abstractas, racionales, positivas y, no obstante, reales y desafiantes cuando la fuerza de trabajo la recrea día a día, incluso (en las guerras) muere por ella. La especie humana es eminentemente comunitaria, no obstante, la exclusión exponencial a la que se le somete insertándola en una serie de relaciones de competencia, quizá le hace defender esa *comunidad estatal* en la que encuentra un asidero a su ser atomizado. De ahí que la viabilidad de esa otra comunidad, la que se gesta en la sociedad civil, tenga posibilidades de multiplicar ese hacer no enajenado que, además de permitirle recuperar el único espacio donde es factible su existencia (la Tierra), igualmente posibilita la emancipación de esos cuerpos cosificados.

Y, no obstante, el mayor desafío que tiene la política de esa comunidad intermitente es la tentación de sustituir su poder por la violencia “... cada disminución del poder constituye una invitación abierta a la violencia. Y eso ocurre porque quienes tienen el poder y sienten que se desliza de sus manos, sean el

gobierno o los gobernados, siempre han tenido dificultad en resistir la tentación de sustituirlo por la violencia” (Arendt, 1970: 77-78).

Finalmente, dentro de esa crítica a la política en el capitalismo, hay un certero llamado a la teoría política contemporánea, cuestionando que:

...sólo una muy severa (y sintomática) restricción de lo que debe ser tenido por ‘política’ permite al discurso [...] de la modernidad establecida, dejar de lado una parte sustancial de todo el conjunto complejo de actividades que modifican, ejecutan o adaptan realmente la vigencia institucional de las formas sociales, al adjudicar la efectividad política exclusivamente a aquella que, desde [...] su muy particular (y peculiar) criterio, reúne las condiciones de ser, primero, una actividad ‘pública’ y, segundo, una actividad ‘racional’”. [...] Acercarse a la descripción y explicación de esta ‘impureza’ [refiriéndose a *lo político* que acaece en la sociedad civil o en la familia] de la política podría echar luz sobre ciertas zonas de la vida política que la teoría política contemporánea ha descuidado —ha denegado sistemáticamente— y que demuestran ser cada vez más *determinantes* para la compleja actividad política ‘realmente existente’ en este fin de siglo (Echeverría, 1996 cursivas mías).

Es decir, la política transcurre en una multiplicidad de ámbitos que constituyen la vida en sociedad. Las características para el espacio de la *política* en el capitalismo, resultan así sólo un coto de dominio y no de política. La jerarquía de los ámbitos público y privado en la “política” contemporánea [el ámbito familiar se proyecta como parte de la *antropología etnológica* (Echeverría, 1996: cita 5)] es cada vez menos identificable y su delimitación obedece a las necesidades de reproducción del capital, no así a las de gente.⁸⁴

Hay múltiples sujetos hacedores de esa otra política, en este análisis se observa sólo a uno de ellos: la plataforma Acción Global de los Pueblos. Antes de adentrarse en su estudio, se expone el contexto de su emergencia en la realidad

⁸⁴ La gran mayoría (quizá todas) de las “políticas públicas”, responden a la necesidad de *administrar* una problemática social, únicamente cuando ésta redunde en un perjuicio para la acumulación de capital. Un ejemplo muy claro, son las políticas del sector salud estrechamente vinculadas a los índices de producción de los centros de trabajo, sólo cuando éstos reportan pérdidas a causa de alguna “problemática social sanitaria”, el Estado la hace “pública” y la gente portadora de esa problemática, por fin puede beneficiarse con algún remedio que disponga el Estado, de lo contrario, *su* problema sanitario, forma parte de un problema social, privado y (muy) particular.

social, a decir, la *globalización*, para al final, hacer una lectura de su propuesta política a partir de los elementos planteados a lo largo de nuestro marco teórico.

4.4. Globalización: la etapa neoliberal del capitalismo

Existen numerosos análisis que abordan la globalización desde diferentes perspectivas y, sin duda, los más copiosos se realizan desde la ciencia económica que los divide en dos grandes vertientes: una, la que observa este fenómeno como la fase imperialista del capitalismo y la otra, que lo percibe como un conjunto de nuevos factores que pueden apoyar la construcción de una teoría específica sobre el concepto “globalización”, diferente a los estudios que se hacen desde la óptica del imperio.

Vislumbrando el tratamiento aparte que merece esta discusión, se trae a cuenta sólo para destacar que aquí se aborda a la globalización como la *etapa neoliberal* del capitalismo contemporáneo (sin entrar al debate sobre el imperio), en el entendido que a la concepción moderna de la política, le corresponde una socialidad de tipo capitalista, cuyo rasgo definitorio es la propiedad privada y las relaciones de valor.

El objetivo específico en este apartado es identificar algunas transformaciones del estado en su relación con las élites de poder (concepto descrito en el capítulo 1), la fuerza de trabajo y el papel del liberalismo como la ideología que subyace en el proceso de globalización.

Por *neoliberal* se entiende lo que Immanuel Wallerstein señala como una ideología, como una “herramienta” o, en otros términos, como un *programa político* para moverse en la modernidad, surgida (la ideología como herramienta) a finales del siglo XVIII durante la Revolución francesa y su proyecto modernizador,

circunscrito a una necesaria movilización de masas⁸⁵ que a través de diversas mediaciones habían de legitimar la formación de la economía-mundo capitalista⁸⁶ y la imprescindible división del mundo en estados-nación que hacia dentro, urgían *administrar* las contradicciones entre el capital y el trabajo.

Desde el siglo XVIII la idea de progreso especialmente estimulada por las élites representativas del liberalismo (en mayor medida por la burguesía), históricamente ha dado un profundo aliento a la tecnología, a la profesionalización y a la racionalidad burocrática, por ser elementos que la producción capitalista precisa en su lógica inherente de expansión y monopolio, la cual adquiere forma en el espacio de la sociedad civil a través de la oferta y la demanda, concretamente en la figura del Mercado.

De esta forma, la concepción política correspondiente a dicha idea de progreso era posible en la ya descrita *representación libre* señalada por Weber o en la *democracia* representativa que en palabras de Bobbio: "...era necesario que fuese excluido el mandato obligatorio del elector frente al elegido, [puesto que] la única y sólida razón de la *democracia* representativa objetivamente eran las *grandes dimensiones [territoriales]* de los estados modernos... (Bobbio, 1989: 36-37 Cursivas mías).

En la instauración de la dominación legal para la administración de estos grandes territorios a través de los aparatos burocráticos, el Estado se presenta como un sujeto imprescindible para llevar a cabo la idea moderna del progreso.

⁸⁵ "...el liberalismo como ideología [entendida como] un plan de acción política amplio y a largo plazo que se propone movilizar a grandes cantidades de personas [o en otras palabras, al 'pueblo', entidad que también surge en esta etapa histórica] Las ideologías no eran necesarias ni posibles antes de la transformación de la geocultura de la economía-mundo capitalista provocada por la Revolución francesa..." (Wallerstein, 2001: 96).

⁸⁶ "La economía-mundo capitalista es un sistema que incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción (relativamente monopolizada y, por lo tanto, de alta rentabilidad) en ciertas zonas limitadas, que por eso mismo pasan inmediatamente a ser sedes de la mayor acumulación de capital. Esa concentración permite el refuerzo de las *estructuras estatales*, que a su vez buscan garantizar la supervivencia de los monopolios correspondientes" (Wallerstein, 2001: 29 cursivas mías).

De este modo, las condiciones y normatividades para la reificación de la socialidad del valor, pueden al mismo tiempo ser detenidas, aminoradas o acrecentadas por éste, según las ideologías, a decir de Wallerstein: liberal, conservadora y socialista, que en conjunto pero bajo diferentes lineamientos, ven en el Estado el sujeto transformador de la sociedad.

Así, el *neoliberalismo* en términos contemporáneos responde en gran medida a la ideología conservadora⁸⁷ que ve sobre todo en la oferta y la demanda, es decir, en el mercado, el sujeto mediador de todo el espectro de relaciones que configuran a una sociedad, no obstante, con la intervención de un “estado mínimo”⁸⁸ que le es inevitable. La definición de Bobbio al respecto es que:

[El] neoliberalismo [es] principalmente una doctrina económica [...] de la que el liberalismo político sólo es una manera de realización no siempre necesario, [...] una defensa ultranza de la libertad económica [...] es la doctrina del ‘estado mínimo’ [donde] el Estado [...] es un mal pero necesario y, por tanto, deber ser conservado aunque dentro de límites restringidos lo más posible (Bobbio, 1989: 100).

En contraposición a la ideología conservadora (o neoliberal), los liberales desde el siglo XIX han propuesto en “... las zonas centrales de la economía-mundo capitalista [...] tres objetivos políticos principales: el sufragio, el estado de bienestar y la identidad nacional” (Wallerstein, 2001: 134), como paradigma organizativo de los territorios en el resto del mundo.

Los rasgos generales del estado en el liberalismo, adquieren el calificativo de “estado de bienestar” y se organiza a partir de un principio de “justicia social” (Bobbio, 1989:102). Ciertas áreas de la producción a nivel nacional, se destinan a

⁸⁷ “[Desde 1848] a veces se [utilizaba] el nombre de neoconservadurismo, pero a veces se le llamaba también neoliberalismo, [al] programa [que] apuntaba principalmente a eliminar cualquier restricción al mercado y, por consiguiente, a dar marcha atrás en las redistribuciones del estado de bienestar...” (Wallerstein, 2001:239).

⁸⁸ David Harvey recuerda que para la ideología conservadora de ayer o de hoy, “...la famosa «mano invisible» del mercado de Adam Smith nunca ha sido suficiente para garantizar el crecimiento estable del capitalismo, aun cuando las instituciones que lo sustentan (propiedad privada, obligación de cumplimiento de contratos, manejo apropiado del dinero) hayan funcionado en forma adecuada. *Es necesario que exista cierto grado de acción colectiva —por lo general, control e intervención estatal— para compensar los fracasos del mercado...*” (Harvey, 1998:144 Cursivas mías).

cubrir “programas sociales” y a la gestión de servicios públicos (educación, salud, vivienda, etc.). Esta situación varía según la posición que ocupe cada estado en la división social del trabajo, de este modo, hay profundas diferencias entre el estado de bienestar en los países ricos, respecto al de los países pobres.

No obstante que se respeta la propiedad privada, existe una mayor regulación sobre el mercado que en su contraparte conservadora. Ésta varía, ya sea porque la fuerza de trabajo es un contrapeso real o por una crisis de acumulación del capital (como la ocurrida en los años treinta que caracterizó a los Estados Unidos durante el siglo pasado, cuya *solución* a dicha crisis económica convirtió al estado de ese entonces en el paradigma del estado de bienestar). Al respecto, Wallerstein señala que para la ideología liberal:

La solución [...] consistía en conceder [al “pueblo” un] acceso limitado al poder político y una participación limitada en la plusvalía económica, a niveles que no amenazaran el proceso de incesante acumulación de capital ni el sistema estatal que lo sostenía. El tema básico del estado liberal en el nivel mundial y, del sistema interestatal liberal en el nivel mundial, ha sido el reformismo racional, fundamentalmente por medio del estado (Wallerstein, 2001:42).

En la ideología conservadora o neoliberal, el estado primordialmente lleva a cabo una tarea judicial, profundizando considerablemente la elaboración de leyes que aseguren el cumplimiento puntal de los contratos, sobre todo los mercantiles, y las que conduzcan a un acotamiento de la participación “política” al menor y más privilegiado grupo de las élites⁸⁹, también, esencialmente económicas, ya que el mercado es el paradigma organizativo.

⁸⁹ Respecto al grado de participación *política* en los estados, Atilio Borón citando las palabras de G. Soros, quien dice: “los mercados votan todos los días’ [...] ‘No caben dudas [...] los mercados fuerzan a los gobiernos a adoptar medidas impopulares que, sin embargo, son *indispensables*. Decididamente, el verdadero sentido del estado reposa hoy en los mercados’ [...], apunta que en su contraparte, al menos en América Latina,] si el ciudadano tiene la oportunidad de votar regularmente [...] lo puede hacer cada dos años y, en elecciones muchas veces caracterizadas por: a) su irrelevancia en función de su impotencia para reorientar las políticas gubernamentales, salvo casos excepcionalísimos; b) la poca transparencia en lo relativo al financiamiento de las campañas electorales, lo que coloca a los partidos del *establishment* en una situación de radical superioridad en relación con los demás; c) el desigual acceso a los estratégicos medios de comunicación de masas, que refuerza el voto conformista y conservador; d) el dudoso recuento de los votos, que en algunos casos se traduce en fraudes escandalosos [...] y e) los amañados sistemas de

En palabras de Perry Anderson, los rasgos generales del neoliberalismo pueden observarse a través del modelo inglés, ejemplo paradigmático del neoliberalismo para el resto del mundo,

...es el más puro y constituye a la vez una experiencia pionera [en la que]... se refrenaron las emisiones de la masa monetaria, elevaron las tasas de interés, redujeron drásticamente los impuestos sobre los *ingresos* más altos, abolieron los controles sobre los flujos financieros (entrada y salida de capitales), elevaron fuertemente la tasa de desempleo, aplastaron las huelgas, pusieron en vigor una legislación antisindical e impusieron recortes en los gastos sociales. Finalmente, [iniciaron] un amplio programa de privatizaciones, comenzando por los alojamientos públicos y afectando después a la industria básica como el acero, la electricidad, el petróleo y la distribución de agua. [Constituyendo así] el proyecto más sistemático y ambicioso de todos los experimentos neoliberales en los países capitalistas avanzados (Anderson, V/E).

En la etapa neoliberal o conservadora, la fuerza de trabajo (el sujeto creador de valor) se halla en medio de una relación de fuerza respecto al mercado y al estado, teniendo como objetivo, (lamentablemente) ya no sólo remontar hasta donde sea posible el proceso de apropiación capitalista, sino incluso su exterminio como la parte redundante del trabajo⁹⁰.

Por *fuerza de trabajo*, se comprende no sólo a la clase obrera, sino a todo el espectro de trabajadores que para su sobrevivencia, dependen solamente de su fuerza de trabajo y no poseen ni dinero, ni el control de los medios de producción, puesto que "...en las relaciones de clase que predominan dentro de este sistema de producción y de consumo [neocapitalista] se pone de relieve [...] el puro poder del dinero como medio de dominación, y no ya el control directo sobre los medios de producción y el trabajo asalariado en el sentido clásico (Harvey, 1998: 379).

representación que traducen los votos populares en escaños parlamentarios, sobre representando sistemáticamente el peso de los partidos de la derecha" (Borón, 2000:114-115 cursivas mías).

⁹⁰ Armando Bartra, citado por Ceceña (1997:35 cita 3), comenta que en el neoliberalismo no sólo se intensifica la explotación del trabajador, sino su exterminio, al ser el mercado quien valida si lo que hace el trabajador es dable o no, de entrar al circuito de la oferta y la demanda, es decir, fuera del mercado el trabajador pierde todo acceso, ya no al mínimo nivel de vida, sino a la posibilidad de supervivencia.

Asimismo el papel de la tecnología con relación a la fuerza de trabajo, es quizá el elemento más determinante en el desarrollo de la etapa neoliberal del capitalismo. Por un lado la inserción de continuas innovaciones tecnológicas en los medios de producción, potencia la generación de plusvalía que permite desplazar una gran cantidad de fuerza de trabajo, mientras que por otro "... define el modo y el alcance del proceso de subsunción, de la apropiación capitalista, de la desposesión" (Ceceña, 1997: 38). Dicho de otro modo, con el uso de la tecnología se determina hasta dónde es posible, apropiarse no sólo de los procesos mecánicos e intelectuales del trabajador para suplantarlo, sino de los códigos de definición de vida (de cualquier especie), por sólo mencionar los que están directamente relacionados con la explotación de la mano de obra.

De esta forma, la capacidad de decisión que tiene la fuerza de trabajo sobre el proceso de producción es casi nula. El efecto de las innovaciones tecnológicas sobre la producción mundial, hace que el espacio de la fábrica pierda su carácter territorialmente acotado y, que la disciplina y dominación anteriormente ahí recreada, se expanda hacia todo el espectro de las relaciones sociales a escala internacional, profundizando así la atomización de cada cuerpo que compone la fuerza de trabajo cuando bajo tales condiciones, se les impide reconocerse colectivamente junto a otros [trabajador@s](#).

Esta es la razón de observar a la globalización como la etapa neoliberal del capitalismo, pues responde a un acontecimiento que alcanza dimensiones planetarias y que en forma medular, impone las características descritas por Anderson, según el proceso histórico de cada estado-nación, pero que en síntesis e invariablemente, es una agudización de la apropiación y de la autovalorización capitalista, en la medida que sectores antes "cerrados" (o gestionados en función del "espacio público", es decir, por el estado) son "liberados" y *echados* a la oferta y la demanda, al mercado, dejando una fuerza de trabajo en un estado de vulnerabilidad extrema y, por supuesto, sin representar un contrapeso en favor del trabajo, justamente de las mayorías.

Hay un extenso y especializado debate sobre si, el capitalismo contemporáneo es sistema internacionalizado, globalizado o mundializado, aquí se toma en cuenta únicamente el consenso que existe respecto a que nunca antes como hoy, el mundo había sido *tan capitalista*⁹¹ o, en otras palabras, el paradigma del mercado como mediador de la sociedad, nunca antes gozó de los alcances planetarios que hoy tiene.

En este contexto, si bien la transformación del sistema interestatal corresponde a procesos históricos singulares según cada estadio, invariablemente desde el siglo XVIII ha permanecido la *división estatal* del mundo. Siendo claro que la actual hegemonía alcanzada por el mercado capitalista es de tal magnitud, que el sujeto a través del cual se hace visible: la libre empresa de carácter transnacional, ha logrado edificar todo un entramado de instituciones y organizaciones mundiales (variando en tema e importancia) que en términos fácticos son las que gobiernan en grado alguno al mercado (la OMC, el BM, el FMI, entre las de mayor importancia), no obstante, sin poder prescindir del 'estado mínimo' como organizador del contexto que anida y refuerza a la libre empresa.

4.5. Las resistencias globales⁹²

Nuestro sujeto de estudio la red anticapitalista Acción Global de los Pueblos (AGP), forma parte del (tradicionalmente) llamado *movimiento antiglobalización*, también nombrado *altermundismo*⁹³. Este análisis, parte de una visión hegemónica

⁹¹ “[En una lectura contemporánea sobre El Manifiesto comunista, Atilio Borón apunta:] en estos últimos años [se ha venido formando un diagnóstico] que plantea como uno de sus argumentos centrales que con las transformaciones ocurridas a partir de la reestructuración neoliberal del capitalismo, desde finales de los años setenta y, con la desaparición de la Unión Soviética y los países del Este europeo, el capitalismo ha alcanzado un grado de desarrollo, tanto en extensión como en profundidad, sin precedentes en la historia. El mundo es hoy *mucho más capitalista* que en cualquier período previo de la historia y estamos viviendo bajo el sistema más universal jamás conocido por las mujeres y los hombres de este planeta” (Borón, 2000:33 cursivas mías).

⁹² Este apartado contiene reflexiones colectivas que se llevaron a cabo en el proyecto *Neoliberalismo y Resistencia* del área de Economía Mundial a cargo de la Dra. Ana Esther Ceceña y el Dr. Raúl Órnelas, investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.

⁹³ Este término se introdujo a partir del Foro Social Mundial (*Otro mundo es posible*)

de las relaciones sociales, por lo que aquí se les recoge como *resistencias globales*.

Sobre la hegemonía existe una vasta reflexión de estudios que la abordan según todo un espectro de variables que la componen. Aquí únicamente nos remitimos a la siguiente definición, en donde se puntualizan los rasgos singulares del concepto; la finalidad es mostrar las características generales del enfoque bajo el que se analiza AGP, ya que el concepto de hegemonía encierra una complejidad de procesos que rebasan el objetivo específico aquí buscado. De esta forma,

...la hegemonía es una categoría compleja que articula la capacidad de liderazgo en las diferentes dimensiones de la vida social. El hegemón o líder [...] es necesariamente un sujeto colectivo, [capaz de dirigir] por la fuerza y por la razón, por convicción y por imposición. [La] hegemonía emerge de un reconocimiento colectivo que comprende tanto cualidades o preceptos morales que adquieren estatuto universal como la energía o fuerza para sancionar su cumplimiento. [Ésta] sólo es posible mediante un compromiso establecido colectivamente que lleva a avalar y compartir las reglas de un juego [donde] la gobernabilidad está garantizada, siempre y cuando se juegue, sin cambiar las normas, aun sabiendo que el juego no nos pertenece aunque nos incluya (Ceceña 2002).

Se añade que en el mundo contemporáneo, el hegemón es lo que se ha dado en llamar *gran capital* cuya sujetidad se corporeiza “desdoblándose” en la gran burguesía norteamericana por un lado, y en el estado norteamericano por el otro. Hegemonía cuyos pilares son la promoción del mercado como modelo económico y la idea de *democracia representativa* como organización política, mediante los que la burguesía y el estado norteamericano despliegan la fuerza de su *American way of life* en prácticamente todo el mundo.

Desde esta visión, en su contraparte, el término *resistencia* es tomado del estudio que desde la historia y la literatura hace James C. Scott en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ahí el autor muestra que al carácter hegemónico de un sistema de dominación, a pesar de su “omnipresencia”, le es inherente la negación o crítica por parte de los sujetos sometidos.

A pesar de que aquí no se propone identificar aspectos de la vida cotidiana sobre la AGP de la misma forma como procede Scott en sus investigaciones, quienes conforman a la red, *resisten*, es decir, rechazan la dominación no sólo en los espacios *públicos* frente a los organismos internacionales, sino que lo hacen desde su cotidianidad⁹⁴ a partir de múltiples formas según se presente la dominación.

Los consensos a los que llega la AGP tienen un alcance en la praxis que sólo podrán identificarse históricamente en el largo plazo y su estudio, muy seguramente requerirá de otro tipo de análisis, pues su presencia mediática por la cual tenemos conocimiento de esta plataforma no quiere decir, ni en menor grado, que su acción se concrete a dichos momentos o acciones. Existe toda una serie de actividades, reflexiones, discusiones, voluntades para emitir cambios, en fin, que difícilmente pueden abarcarse todas de una vez.

Por este motivo se considera necesario especificar los límites de este análisis, en el que concretamente se intenta una lectura de cómo la red AGP está transformando la política. Tomando en cuenta que la política es la capacidad de decidir el *sentido* de la vida en sociedad, nuestro objetivo es mostrar *cómo* se ha organizado la AGP en red anticapitalista, es decir, qué tipo de relaciones sociales han establecido para alcanzar sus acuerdos, ya que en sí, la forma que adquieren estas relaciones, son la política misma.

Por lo tanto, saber si establecen relaciones que implican jerarquías autoritarias, centralización de poder, privilegios, formas de representación y de qué tipo, si singularizan o no, a los sujetos que a ella se adhieren a partir de la historia que guardan con las relaciones de dominación (inherentes no sólo a la

⁹⁴ “ [Recordando que] la vida cotidiana tiene también una historia [y una gran importancia] y esto es cierto no sólo en el sentido de que las revoluciones sociales cambian radicalmente la vida cotidiana, por lo cual bajo este aspecto, ésta es un espejo de la historia, sino también en cuanto a los cambios que han determinado el modo de producción, que a menudo (y tal vez casi siempre), se expresan en ella antes de que se cumpla la revolución social a nivel macroscópico, por lo cual bajo este otro aspecto, aquella es un formato secreto de la historia” (Heller, 1977:20).

socialidad del valor, sino incluso a una memoria más lejana como lo es el patriarcado por ejemplo), en suma, conocer si las relaciones sociales que entablan, están criticando y proponiendo una práctica relacional que se dirija a impedir la apropiación del hacer de los sujetos sociales.

De tal forma que, en negativo, el interés de esta investigación *no* es adentrarnos en la teoría sobre los movimientos y sus estudios de la *red* como “organización” (puntualizando que, además, la AGP *no* es una “organización”), nuestro interés está en sumarnos (con esta humilde investigación) a la teorización sobre la política. En este sentido es que la red es un elemento más (sin restarle importancia, al contrario, como ausencia de “centralización de poder”, la fuerza de este elemento está en el sentido crítico de su práctica por parte de AGP), y no la “forma” organizativa misma (recordando que la red —como forma— también ha sido utilizada por parte del capitalismo en la extracción del valor, Internet es un ejemplo muy claro al respecto).

Para ello, antes se mostrarán las características generales de las *resistencias globales* de donde surge esta plataforma, para luego continuar con el análisis específicamente sobre la AGP. De esta forma, es preciso señalar que por sujeto social

... [se hace referencia] no sólo a los movimientos sociales [o] a los conjuntos de hombres movilizados por una problemática de carácter coyuntural, sino a todas las formas de identidad y organización social que acuerpan a agregados sociales de acuerdo con relaciones específicas y múltiples en el contexto de la realidad capitalista [no reduciéndose] al concepto de clase social, no obstante [permaneciendo] vinculadas de una u otra forma a dicho concepto y a la realidad estructural e histórica que se halla atrás de él, en todo caso quizás como mediaciones. [El concepto] también hace alusión al peso protagonista [...] tanto [de] individuos como [de] comunidades en los hechos históricos por encima de las estructuras que ellos mismos generan y, en esa medida, el término [...] también se refiere a los hombres históricamente determinados, cualesquiera que sean sus formas de integración en modalidades comunitarias: de clase, étnicas, de género, [sectoriales], profesionales y laborales, de organización política y civil, de movilización coyuntural... (Ramos Pérez, 2001: 24).

De este modo, entre las características mediáticamente más vistosas de las resistencias globales, están sus acciones de protesta frente a reuniones de organismos internacionales (OI), tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) entre los más representativos, que promueven lo que ellos llaman *la apropiación del mundo* o el proceso de globalización.

Desde la perspectiva de la hegemonía, un movimiento social se caracteriza por confrontar, total o parcialmente, la visión dominante y, al menos potencialmente, por ofrecer una alternativa basada en su propia crítica de la visión hegemónica; en este movimiento, la formulación conjunta de una alternativa a la globalización ha sido el principal de sus desafíos, no obstante, frente a la atomización creada por el capitalismo, este sujeto se conforma con la inclusión de actores muy diversos.

A grandes rasgos, es posible señalar cuatro grupos de actores que conforman a las resistencias globales: a) movimientos sociales, b) sociedad civil (grupos y redes más o menos autónomos, cuyos intereses son muy diversos), c) organizaciones no gubernamentales y d) los ambientalistas.

Otra de sus particularidades son sus acciones "sobre el terreno" (confrontar a la policía, obstaculizar las reuniones de los OI), que han dado sentido a la acción colectiva obteniendo "resultados concretos" que las vías tradicionales no permiten. Con tales acciones han conseguido el rescate de ciertos espacios físicos (calles, plazas, sitios históricos) que el capitalismo global dispone para su uso cuando lo juzga necesario, en una lógica que expropia precisamente casi todo símbolo comunitario.

El llamado "cuarto poder", es un factor que las resistencias globales han sabido utilizar con acciones vistosas caracterizadas por la utilización de símbolos que critican la lógica capitalista, logrando una amplia visibilidad frente a la

población mundial, así sea como “los globalifobicos”. Con el trabajo hacia los medios, que incluye la creación de medios propios (sobre todo radio, periódico y comunicación por Internet), han conseguido que la opinión pública tenga otro referente además de la globalización capitalista, pero sobre todo, han aportado nuevos elementos para la creación de otro imaginario colectivo.

Las resistencias globales han basado su acción en la construcción de alternativas locales⁹⁵ y en acciones mediáticas como las protestas frente a los OI, ambas constituyen dos momentos esenciales en su invención (o reconstrucción) de comunidades, siendo éste un punto medular con el que desafía al mundo de las separaciones que implica el capitalismo, en tanto destructor de las comunidades existentes.

Otra característica relacionada con la creación de alternativas, es la generación de espacios de discusión acerca de las visiones que lleven a superar la socialidad capitalista, en total ruptura con las izquierdas partidarias y las doctrinas de los grupos políticos. Una parte considerable de los participantes en estas movilizaciones, reivindica el ejercicio de escuchar y de crear nuevas formas organizativas, como herramientas que permitan construir un consenso que dé viabilidad a la propuesta zapatista de “otro mundo posible”, movimiento del que se ha influenciado de manera significativa.

Asimismo, los siguientes temas han alcanzado un gran consenso dentro del movimiento: la lucha contra la privatización, contra los transgénicos (el *no* a las patentes de la vida, el *no* a la privatización de la biodiversidad), la lucha contra el calentamiento del planeta (reducción de las emisiones de gas carbónico), la lucha contra el SIDA (medicamentos para todos los enfermos; contra las patentes de la industria farmacéutica), por la anulación de la deuda externa, por la solución

⁹⁵ “...algunos movimientos han tomado la ofensiva y han buscado avanzar hacia cambios estructurales: los movimientos campesinos de Chiapas en México, el Movimiento de los sin Tierra en Brasil, los movimientos campesinos de las FARC en Colombia, los agricultores de coca en Chapare, Bolivia, han creado cooperativas y establecido economías basadas en la comunidad que constituyen una oposición a la globalización...” (Petras, 2001:81).

pacífica de los conflictos bélicos, por el respeto a los derechos de los pueblos originarios; entre los más visibles.

Por otro lado, en las movilizaciones internacionales de estas resistencias, también existe una segmentación continental, los actores cambian entre América y Europa, en tanto que Asia y sobre todo África están poco o casi nada representadas, en gran medida porque:

...el proceso de oposición es *desigual* entre los países y al interior de ellos. La oposición en Europa y, en particular, en Francia, es obviamente más avanzada que la de, digamos, Estados Unidos, Brasil y México, las que, a su vez, son más avanzadas que en Chile o Perú. Lo que distingue el nivel de la lucha es el nivel de la organización política, la tradición de lucha, la estructura interna de las organizaciones de masas y los orígenes insurgentes o burocráticos de la oposición (Petras, 2001:82).

A la par, los acontecimientos del 11 de septiembre, las guerras en Asia central, Palestina, la invasión a Iraq (lamentablemente) *etcétera*, han introducido otro "sentido de la urgencia", algunas de las propuestas han sido llevar la movilización contra la globalización ahí donde la fuerza del capital se manifiesta en toda su crudeza como son los escenarios bélicos.

Otro rasgo significativo, ha sido mostrar la creciente ilegitimidad de los OI y de los actores cuya actividad tienen un alcance mundial (empresas y Estados de los países dominantes). Uno de los discursos básicos que ahí convergen, es el de actuar en favor de la democratización de las decisiones de alcance mundial y así, abrir un espacio de expresión, acción que eminentemente corresponde al abismo que existe entre la internacionalización de la economía y las decisiones y las estructuras nacionales de gobierno.

Igualmente reflejan que poco a poco se ha tomado conciencia de que un gran número de decisiones escapan de la esfera nacional, y se han establecido problemáticas de carácter planetario (en particular, las diferentes crisis ecológicas), así como la trascendencia de las acciones de empresas y Estados (por ejemplo sobre el empleo, la salud y el medio ambiente); en particular,

expresan que las decisiones de los OI han tenido severas consecuencias para los países subdesarrollados.

Se puede concluir que el consenso y la legitimidad alcanzada por el capitalismo en las décadas de los años ochenta y noventa, enfrenta una contestación social e ideológica creciente. Tal proceso ha hecho posible un cambio en el "clima" del debate internacional y poco a poco, los voceros de los OI han debido tomar postura frente a las denuncias y las propuestas de las resistencias globales. Emir Sader apunta:

A maior conquista do movimento foi a mudança do clima de debate internacional. A reiteração das manifestações pelo mundo afora e a agudização das críticas aos organismos da ordem mundial liberal fizeram com que estes passassem a se pronunciar sobre as propostas ou pelo menos sobre o significado dos protestos (Sader, 2002:145).

4.6. Acción Global de los Pueblos (AGP)⁹⁶

Acción Global de los Pueblos (AGP) es una red anticapitalista cuyo objetivo es ser un instrumento de información y coordinación para las diferentes experiencias organizativas que trabajan en la construcción de proyectos societarios contra el proceso de la globalización capitalista.

En ella confluyen movimientos sociales y colectivos de varias partes del mundo. Los principios de acción de la AGP están inspirados en el movimiento zapatista, de Chiapas, México. Ponen gran énfasis en que no son una organización, que no cuentan con miembro alguno, que ningún movimiento o colectivo representa a AGP y a su vez, que ésta no representa a ninguno de sus participantes. De diferentes maneras, forman parte de las acciones que llevan a cabo el conjunto de redes, movimientos y grupos sociales del movimiento antiglobalización.

⁹⁶ Su sitio electrónico es: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/es/PGAInfos/subindexbar.htm>

4.6.1. Los antecedentes

Existen autores⁹⁷ que observan al *Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo* (en adelante Primer Intergaláctico), como el inicio del movimiento antiglobalización. A pesar de que esta apreciación no se puede generalizar, en relación específicamente a la plataforma AGP, el Primer Intergaláctico sí resulta ser el acontecimiento que dio inicio a su conformación.

Para el mes de enero de 1996, dos años después del levantamiento armado del movimiento zapatista, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) da a conocer la convocatoria para llevar a cabo este Primer Intergaláctico, ahí llama a la realización de un encuentro internacional para hacer frente al neoliberalismo, y para mayo de ese año hace la convocatoria formal a los pueblos de todo el mundo para su realización.

Durante el mes de abril de 1996, mediante asambleas preparatorias con sedes en los cinco continentes; grupos, movimientos, individuos, de las múltiples izquierdas del mundo, se registraron y acreditaron su asistencia al Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo que tuvo lugar entre el 27 de julio y el 3 de agosto en los pasados Aguascalientes zapatistas de La Realidad, Morelia, La Garrucha, Oventic y Roberto Barrios, en Chiapas, México.

Ya en Chiapas, a partir de una amplia red de solidaridad pudo ser posible en medio de un sinfín de limitaciones económicas, la organización de toda una logística para recibir a los convocados. Con un clima de sol y lluvia que provocó un lodo abundante, donde la comida fue limitada, pero compartida y donde las *comodidades* ciudadanas estuvieron ausentes, cientos de personas, entre ellas reconocidos luchadores sociales, feministas, ex guerrilleros, ecologistas, militantes de todas las izquierdas, pacifistas, libertarios, etcétera, así como grandes

⁹⁷ Seoane y Taddei (2001:105-129) Los autores señalan que si bien lo acontecido en Seattle tuvo una gran difusión e impacto mediático, su aparición debe rastrearse en el *Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo*.

personalidades pertenecientes a círculos intelectuales, artísticos y académicos de varias partes del mundo, se encontraron ahí compartiendo la pobreza económica del movimiento y comunidades zapatistas, para construir una reflexión conjunta sobre los desastres que el capitalismo ha causado en todo el planeta.

Reflexión que no estuvo (y señalarlo es favorecer a la comprensión de las transformaciones históricas) exenta de desacuerdos, intolerancias, contradicciones, es decir, del caos y del conflicto que, con todo en contra y con una dominación recrudescidamente fuerte, pero seguramente con un *principio de esperanza* aún más fuerte, hizo que los participantes agudizaran sus voluntades para así *globalizar* una solidaridad como la única salida para resistir y construir desde su ser dominados, tanto herramientas de reflexión como propuestas concretas alternativas al capitalismo.

En adelante, se recuperan las propuestas (y sus características) que se hicieron en cada una de las mesas de trabajo del Primer Intergaláctico, en donde se plasmó la necesidad de articular las luchas, rebeldías y la construcción de alternativas al sistema capitalista, mediante la formación de una *red intercontinental* que coordinara luchas locales e internacionales para su acción conjunta contra el neoliberalismo, que desde el punto de vista de este análisis, fueron los primeros antecedentes de lo que más tarde se conformaría como AGP. En la Mesa⁹⁸ 1.- *¿Qué política tenemos y qué política necesitamos?* Se propuso crear "... una organización global que articule las diversas luchas locales contra el neoliberalismo.", y la creación de "... una red, de abajo hacia arriba: local, estatal, nacional e internacional. Construir organismos o nudos de esa red que funcionen por consenso y manden obedeciendo..." (pp.37 y 61)

En la Mesa 2.- *La cuestión económica: historias de horror.* La propuesta fue crear "redes internacionales de insubordinación y rebeldía" y pronunciarse

⁹⁸ Las citas correspondientes a las propuestas en cada una de las mesas, se tomaron de *Crónicas intergalácticas* (1997). En lo sucesivo, únicamente se anotará la página correspondiente a cada cita.

mundialmente "... contra el neoliberalismo, así como la difusión de las luchas locales y la celebración de una jornada de acción directa contra el neoliberalismo." (p. 100)

En la Mesa 3.- *Todas las culturas para todos. ¿Y los medios? De las pintas al ciberespacio.* Se propuso la "Red Internacional de la Esperanza, civil y participativa, que luche por un mundo nuevo, [que] de acuerdo a cada país y las posibilidades de cada organización, [se conformen] redes de comunicación civil y participativa utilizando todos los medios existentes y creando nuevos medios, nuevas formas de comunicación horizontal y multidireccional..." (p.117-118)

En la Mesa 4.- *¿Qué sociedad que es no es civil?* Se convocó "... a formar una Red Internacional de Lucha por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, que recuperando la experiencia de las viejas luchas de los pueblos del mundo, incorpore y potencie junto con la rebeldía de los trabajadores, la experiencia y las necesidades de los nuevos actores sociales, agrupados bajo la bandera de la sociedad civil." (p. 152)

En la Mesa 5.- *En este mundo caben muchos mundos.* Se propuso la creación "de una red internacional contra el neoliberalismo y por la defensa de la identidad humana". "Esta red de resistencia debe ser horizontal, sin jerarquías, sin fronteras y solidaria. Tendrá el objetivo de llegar a ser un centro de enlace para comenzar un trabajo que nos permita, a todos nosotros y en todos los países, estar en contacto." (pp. 203 y 222)

Finalmente, el EZLN en su Segunda Declaración de la Selva Lacandona pronunciada en agosto del mismo año, en el primer y segundo punto, los zapatistas comunican que harán "... una red intercontinental de resistencia contra el neoliberalismo [...] de resistencia por la humanidad. [...] Y, "Una red intercontinental de comunicación alternativa contra el neoliberalismo [...] de comunicación alternativa por la humanidad." Ambas redes intercontinentales "no

son una estructura organizativa, no tienen centro rector ni decisorio, no tienen mando central ni jerarquías. [La red somos todos los que resistimos.] [La red somos los todos que nos hablamos y escuchamos]” (Crónicas Intergalácticas, 1997: 276-277 cursivas mías).

Como se observa, cada una de las mesas contempló el carácter *global* en la construcción de diferentes (en objetivos y formas) resistencias al capitalismo, mismo que es retomado por la AGP en el *Segundo Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo* (Segundo Intergaláctico), acontecido en el estado español en agosto de 1997, donde se delinearon las pautas que la constituyen.

Después de concluido el Segundo Intergaláctico del año 1997, organizaciones sociales del Norte y del Sur y la red europea de apoyo a los zapatistas, se reúnen en El Indiano, también en España, para movilizarse contra la segunda conferencia ministerial de la OMC (que en mayo de 1998, entre los puntos más importantes de su agenda, celebraría el 50 aniversario del sistema multilateral de comercio y la firma del Acuerdo Multilateral de Inversiones AMI⁹⁹ en la ciudad de Ginebra, Suiza), ahí acuerdan la reunión que se lleva a cabo del 23 al 25 de febrero de 1998, en Ginebra, Suiza (a la que acuden 300 delegados de 71 países de todos los continentes), en la que tiene lugar la conferencia fundacional de la AGP.

4.6.2. Los Días de Acción Global

Una de las principales acciones que ha llevado a cabo esta plataforma de acción, ha sido coordinar los llamados Días de Acción Global cuyo propósito es hacer una notoria resistencia global, donde la cuestión mediática tiene un papel importante. La singularidad de estos *días*, es la forma en que adquiere la protesta; la gente se

⁹⁹ Este acuerdo permitiría la eliminación de cualquier tipo de restricción estatal a la compra de tierras y recursos naturales, de industrias y servicios de toda índole —incluidos los culturales— y hasta de todo tipo de activos financieros y divisas y, asimismo, posibilitaría la supresión de cualquier condicionamiento a la inversión transnacional. Los únicos sectores que quedaban al margen del AMI eran la defensa y la policía

manifiesta frente a las reuniones de los organismos internacionales (OI) (como sucedió en el Primer Día de Acción Global en la Cumbre del G8 en Birmingham, Inglaterra y en la Conferencia Ministerial de la OMC en Ginebra, Suiza) y, simultáneamente en diferentes países del mundo se hacen las famosas *street parties* (consisten en utilizar la música, teatro y baile para manifestarse en calles y plazas públicas), logrando sincronizar en forma de red todas las movilizaciones, con el objetivo de protestar pacíficamente.

Entre los Días de Acción Global de gran importancia mediática fue, lo que dentro del lenguaje de estas redes se ha nombrado: *La Batalla de Seattle*. Lo ocurrido en Seattle fue producto de un sinfín de esfuerzos de activistas y gente de la sociedad civil de varias partes del mundo, donde AGP tuvo un papel fundamental en lo que ahí sucedió (en adelante se comenta este punto).

Sus críticos tildan a estos días de *happiness* del primer mundo, diciendo que carecen de sentido *revolucionario*¹⁰⁰. La opinión en esta investigación, es que a partir de estos actos se defienden los espacios *públicos* (cada vez más acotados o privatizados), y no solamente, con este tipo de acciones (de los altermundistas y no sólo AGP) también se transforman los imaginarios colectivos. Una contundente prueba de que estas movilizaciones provocan más que *sólo* actos de protesta que *no cambian el mundo*, es el impresionante despliegue de cuerpos policíacos y militares que los estados han ordenado para dispersar tales movilizaciones. La pregunta es: ¿por qué tanto miedo a que la gente se reúna en *la calle a protestar?*, si es que *sólo* se protesta.

¹⁰⁰ Ver: www.nadir.org/nadir/initiaiv/agp/cocha//cochaes.htm

4.6.3. La AGP y Seattle 1999

Después de esa primera conferencia internacional en Ginebra (febrero de 1998), el Comité de Convocantes¹⁰¹ de la AGP emplaza a su Segunda Conferencia Internacional en Bangalore, India, para el mes de agosto de 1999. Ahí se acuerda:

...redefinirla como una red anticapitalista, un espacio para comunicarse y coordinarse globalmente, no solamente contra tratados e instituciones que regulan el desarrollo capitalista, sino también en torno a los problemas sociales y ambientales que éste provoca.¹⁰²

Durante esta conferencia se prepararon las movilizaciones contra la reunión de la OMC en Seattle 1999. Tres actores importantes que “detuvieron” *La Ronda del Milenio*¹⁰³ participaron dentro de la plataforma de AGP: *Rainforest Action Network*, *Art & Revolution* y *The Rockus Society* que conformaron la “*Direct Action Network*” (DAN).

Sus acciones se distinguieron por su creatividad para cerrar calles y accesos a las sedes de la OMC, por la cantidad de personas ajenas a sindicatos o partidos que lograron involucrar y, porque literalmente impidieron el paso de los asistentes a dicha ronda.

Algunos analistas dicen que DAN también logró que otros grupos como el AFL-CIO siguiera las *tácticas*¹⁰⁴ propuestas por esta red, cuando observaron lo que estaban logrando (Armond, 2000). Tiempo atrás, sus integrantes se habían organizado en reuniones públicas bajo la consigna de que el poder tenía que estar

¹⁰¹ El Comité de Convocantes es un organizador colectivo que se encarga de recoger las *acciones globales* decididas en sus conferencias internacionales. Ver Anexo II. Estructura de Acción Global de los Pueblos.

¹⁰² Hasta el momento, es la única redefinición relevante de su estructura para los fines de este análisis. www.nadir.org/nadir/initiaiv/agp/cocha//cochaes.htm

¹⁰³ Calificativo que los asistentes a la reunión oficial de la OMC en Seattle 1999, utilizaron para autodenominarse.

¹⁰⁴ La intención principal de esta investigación, es mostrar que las formas de organización, establecen al mismo tiempo formas de concebir la política. Son el fin y no el medio.

repartido entre todo el grupo, privilegiando la coordinación y no el control, la autonomía y el consenso (Starhawk, 2000).

La importancia histórica de esta movilización radica en el lugar donde sucedió: Estados Unidos de América, el país más poderoso del mundo, y por la sorpresa que causó en los *cuerpos del orden* la manera en que transcurrió esta movilización, ya que fueron incapaces de imponer *su orden* “...no estaban preparados para enfrentar acciones pacíficas...” (Starhawk, 2000).

Otra característica relevante de la *Batalla de Seattle* (y dentro de ella la participación de AGP), es que provocó esa “electricidad social” que en palabras de Scott, se produce cuando un “discurso oculto” (en las sociedades occidentales bien pueden ser todos los discursos ausentes en los *massmedia*¹⁰⁵) se hace *público*, en este caso, es el discurso antihegemónico que ha tenido eco alrededor del mundo, haciendo que el “tendido eléctrico” que menciona Scott (es decir, las resistencias globales) aumenten. Teniendo en cuenta que

... la ‘electricidad social’ que se produce con la primera declaración pública del discurso oculto, podríamos considerar metafóricamente a quienes comparten discursos ocultos semejantes en una sociedad determinada como un único *tendido eléctrico*. Dentro de él, las pequeñas diferencias en el discurso se podrían comparar con la resistencia eléctrica que causa pequeñas pérdidas de corriente. Esto no quiere decir que cualquier declaración del discurso oculto se extenderá por toda la red; sólo quiere decir que el tendido mismo, tal y como lo define el discurso oculto, determina qué tanto alcance simbólico pueden tener tales actos, es decir, determina quiénes encontrarán en ellos un significado similar (Scott, 2000 :263).

A partir de lo acontecido en Seattle las protestas mundiales cobraron más fuerza; aumentó su presencia en número y en el contenido de su crítica. Sin embargo, con la profunda represión hacia la movilización de Génova en el 2001 con el asesinato de un activista y el ataque a las Torres Gemelas del 11 de

¹⁰⁵ Respecto a los medios masivos de comunicación, Carlos Montemayor comenta: “Para el mundo occidental lo que no aparece en los medios no existe, y para las culturas indígenas lo que aparece en los medios muy posiblemente no sea cierto” (Montemayor, 2004: 15). Tal vez por esta razón, un gran número de medios masivos de comunicación emprende fuertes campañas para criminalizar la protesta pública y las acciones de los movimientos sociales anticapitalistas.

septiembre del mismo año, algunos movimientos altermundistas se replegaron y otros se transformaron. En gran medida por la criminalización con la que los gobiernos neoliberales respondieron hacia toda protesta social, justificando una lucha contra el terrorismo de grupos insurgentes, o de grupos que se distinguen por ser (quizá) igual de fundamentalistas que dichos gobiernos, aunque con características diferentes, pues cuyas acciones, generalmente son un acto de respuesta a una histórica lista de agravios.

Durante una pequeña reunión celebrada en el 2005 al norte de la India, la AGP toma en cuenta que:

... del 2001 al 2005 la actividad internacional de muchos movimientos sociales se enfocó en reaccionar a las agresiones y guerras causadas por los países imperialistas y los intereses económicos. Y muchos movimientos dieron prioridad a las grandes plataformas de acción no necesariamente anti-capitalistas u horizontales, en las que dominó la mayoría de las veces las ONGs y los partidos políticos.¹⁰⁶

Y que tras un escenario de guerras continuas que precisaba ese tipo coyunturas, la AGP llama a retomar la acción global de los movimientos en contra de los intereses económicos que es donde se asienta el capitalismo *global*, ya que de diferentes formas durante esos años, las acciones tuvieron que enfocarse a cuestionar y, en lo posible, detener las acciones bélicas.

4.7. Ni el norte ni el sur: la política en AGP

Viendo las cosas ahora, viendo cómo los superpoderes se han estancado bajo el peso monstruoso de su propia enormidad, parece que 'el ejemplo nuevo' tendrá una oportunidad, si acaso, en un país pequeño, o bien en algunos sectores pequeños y bien definidos dentro de la sociedad de masas de los grandes poderes (Arendt: 1970:75).

Los aspectos que se tomaron en cuenta para enfocar el análisis sociológico en AGP principalmente fueron dos: 1) los criterios bajo los que se constituyen en red

¹⁰⁶ Reunión Haridwar, Uttaranchal (North India) del 7 al 10 de octubre del 2005. En: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/conference2005/index.htm>

(aspecto definitorio en los procesos contemporáneos de resistencia al capitalismo) y b) por el logro de hacer confluír de *otra manera*, a las resistencias del Norte y del Sur (en términos clásicos, de los países *desarrollados* y *subdesarrollados*) desde los contenidos que dan forma a la AGP. Ambos aspectos le dieron una singularidad ligada a sus criterios organizativos, que apuntalan una sugerente crítica¹⁰⁷ al actual sistema capitalista en su conjunto y, específicamente a su concepción de la política.

Si bien el consenso es un ideal y en algunos casos, una práctica reciente en la historia política contemporánea, el objetivo es hacer, a partir del marco teórico esbozado en los capítulos anteriores, una lectura de lo que AGP ha plasmado por escrito recordando con Hanna Arendt:

...que la acción sólo es política cuando va acompañada de la palabra (*lexis*), en la medida en que esta última convierte en significativa la praxis. Y, en este sentido, la palabra es entendida como una suerte de acción, como una vía para conferir sentido y durabilidad al mundo y para decir nuestra responsabilidad con respecto a él. La responsabilidad queda aquí vertebrada [...] por tres elementos distintos pero estrechamente relacionados: declarar la presencia de lo que está presente, declararse uno mismo presente y declarar un nexo entre sí y lo que está presente (Arendt, 1997: 27).

Especialmente de los acuerdos organizativos que ha alcanzado para enfrentar la globalización capitalista pues, como se ha apuntado ya, en las relaciones sociales que establecen para actuar concertadamente, es donde se construye esa otra concepción de la política.

Los documentos aquí utilizados son: “*Los puntos de partida*”, “*Los principios organizacionales*”¹⁰⁸ y “*El Manifiesto de la AGP*”¹⁰⁹. Son escritos extensos y se tiene acceso a ellos por Internet, de tal forma que se hará una lectura sistematizada de su contenido, y sólo el primero de ellos se cita

¹⁰⁷ Ver: Anexo I. La *globalización* para AGP

¹⁰⁸ <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/cocha/principles.htm>

¹⁰⁹ <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/es/PGAInfos/manifies.htm>

textualmente por la importancia práctica y, al mismo tiempo, sustancial que encierra.

Desde sus *puntos de partida*, los primeros acuerdos a que llegó esta red (elemento a enfatizar si se piensa en la dificultad que implica para este tipo de organizaciones formalizar acuerdos), se adhieren a ella movimientos de diferentes lugares del mundo. En sí mismos, estos convenios implican una visión que parte de lo *global* de las problemáticas que de diversas formas los *unen* mundialmente. Como red anticapitalista, identifica las relaciones medulares sobre las que se asienta el capitalismo contemporáneo, entre ellas, lo referente al punto número cinco (sin aislarlo del resto, pues así perdería la fuerza de su significado) es un aspecto que está directamente relacionado con nuestra reflexión sobre su concepción de la política.

Los puntos de partida de la AGP¹¹⁰:

1. Un rechazo muy claro al feudalismo, al capitalismo y al imperialismo; y a todos los acuerdos comerciales, instituciones y gobiernos que promueven una globalización destructiva.
2. Rechazamos todas las formas y sistemas de dominación y de discriminación incluyendo —y no limitándose a—: el patriarcado, el racismo y el fundamentalismo religioso de cualquier creencia. Abrazamos y defendemos la plena dignidad de todos los seres humanos.
3. Una actitud confrontativa, pues no pensamos que el dialogo pueda tener ningún impacto en organizaciones tan profundamente antidemocráticas y tan perfiladas ideológicamente como éstas, en las que el capital transnacional es el único actor político real.
4. Un llamado a la acción directa y a la desobediencia civil, al apoyo a las luchas de los movimientos sociales, proponiendo formas de resistencia que maximicen el respeto a la vida y a los derechos de los pueblos oprimidos, así como a la construcción de alternativas locales al capitalismo global.
5. Una filosofía organizativa basada en la descentralización y la autonomía.

¹¹⁰ <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/apg/es/PGAInfos/hallmspa.htm>

Así, desde 1997 se han enviado miles de correos electrónicos, se han hecho miles de llamadas telefónicas y se han desplazado por tierra, mar y aire un sinnúmero de gente que ha intentado conformar una red a escala mundial. Reunirse, verse, oírse, conocerse, es indispensable para unir las resistencias, para que éstas existan y, sobre todo, para romper la atomización que impone el capitalismo. Al respecto, Scott apunta que:

... ya se deba a una estrecha vigilancia, a la separación geográfica a diferencias lingüísticas o al miedo, la atomización tiene como efecto impedir el crecimiento de un discurso oculto común y elaborado. Uno de los resultados de este problema es que el ámbito explosivo del desafío público es casi el único espacio social donde puede haber comunicación entre los subordinados (Scott, 1999: 255).

Tal cuestión lleva consigo una gran dificultad intrínseca, pues estamos hablando de gente de varias y diferentes partes del mundo teniendo casi todo en contra para reunirse; con recursos económicos, burocráticos, monetarios, etcétera, que no pueden compararse con la gran cantidad de elementos de poder que tiene su contraparte: Estados, OI y las Empresas Transnacionales (ETN), para desalentar sus iniciativas. La cuestión es ¿qué hace que gente en medio de tales circunstancias se esfuerce por reunirse e intercambiar experiencias, a partir de tales principios organizativos?

Son una red que refleja una mayor organización y que ha mostrado sugerentes intentos por fortalecer, sobretodo, formas “alternativas” de organización para que llevadas al ámbito local, en adelante y desde ahí, puedan repercutir mundialmente en la superación de la socialidad capitalista.¹¹¹

¹¹¹Sin duda los procesos que acontecen en el ámbito regional, ligados al trabajo de base realizado en los barrios, ciudades o campos en los que se asientan los movimientos participantes de esta plataforma, son los de mayor importancia, además de constituir una estimulante área de estudio, sin embargo, rebasan los límites propuestos en esta investigación. Para una comprensión del tipo de experiencias históricas que aquí convergen, se sugiere remitirse al Anexo II. *Convocantes de las conferencias de AGP*, en donde se registran las luchas sociales participantes de esta plataforma.

Una de las actividades para alcanzar este objetivo, es que antes de la realización de cada conferencia internacional¹¹², el Comité de Convocantes de la AGP debe girar una “Ficha de Registro” a quienes participan en sus reuniones. Esta ficha es de suma importancia al permitirles tener un registro de: a) las problemáticas concretas de la organización o grupo, b) el perfil de las organizaciones o movimientos sociales que participan y c) las inquietudes que estos grupos tienen para el debate, ya que en la ficha debe proponerse la problemática a tratar.

Hacer referencia al *norte* y al *sur* para nombrar este apartado tiene un trasfondo simbólico, cuyo sentido es indicar el cuestionamiento de todo tipo de opresión (económica, de raza, cultural, de género, etc.) que hace esta red a lo largo de las reflexiones y acuerdos a los que ha llegado. Usualmente, se asocia al norte con los países ricos y al sur con los países pobres o, con *desarrollo* y *subdesarrollo* respectivamente, es decir, se hace alusión a relaciones de dominación, que no pueden sucederse una parte sin la otra.

Un rasgo definitorio de esa otra concepción de la política, empieza por la instauración de relaciones sociales que “emparejen” a los integrantes de su comunidad. Con *emparejar* se alude al *lajan lajan ‘aytik* o en castellano: *estamos iguales o parejos, y como tales, nos pusimos de acuerdo* del que habla Carlos Lenkersdorf (2004:20) a lo largo de sus estudios sobre las comunidades zapatistas (especialmente de las tojolabales). Acción Global de los Pueblos está inspirada en el Movimiento Zapatista y uno de los rasgos definitorios de esa experiencia, sino es que el fundamental, es el trabajo que hace por *emparejar* a los hombres y mujeres que conforman su movimiento.

¹¹² La AGP ha organizado tres conferencias internacionales y muchas otras a nivel regional. En el 2005 hubo un pequeño encuentro internacional de la red en Haridwar al norte de la India, pues la conferencia internacional que se tenía ahí prevista, no pudo llevarse a cabo. Por otro lado, las conferencias que se efectúan regionalmente son muy constantes y constituyen un interesante material de estudio para futuras investigaciones.

En las investigaciones de Lenkersdorf, el *estar parejos* de las comunidades zapatistas, se describe como una voluntad colectiva de unir las diferencias y destrezas individuales de todos sus integrantes para recrear su idea del *nosotros*, conformada en la *intersubjetividad*¹¹³, punto donde confluyen sujetos agenciales (hombres y mujeres) que *saben* algo que el resto no sabe y viceversa y los sujetos vivenciales (no sólo los seres de la naturaleza, sino el cosmos mismo) que, en la inclusión de los saberes dispares, diversos y diferentes de ambos sujetos, logran *completar* la comunidad y ahí, cada uno de [ell@s](#) se completa en el *nosotros*.¹¹⁴

Esta idea *del nosotros* es mucho más compleja y es opuesta, aunque complementaria a la del *individuo* en Occidente, pues en el *nosotros* el individuo no desaparece, al contrario, *aparece* porque se alientan las diferencias tan negadas por la alineación de los sujetos en la socialidad capitalista. Prácticamente representa una crítica de grandes alcances a la idea moderna de progreso, pues señala una relación de sujeto a sujeto con la Naturaleza, en los zapatistas ésta no tiene ese carácter mercantil que le ha dado la mentalidad capitalista.

La complejidad de la visión del *nosotros*, requiere análisis de mayor profundidad que están fuera de los objetivos de esta tesis, sin embargo, por ser un elemento fundamental de la política en el zapatismo, aquí se le refiere en uno de sus rasgos cardinales: el empeño por *emparejar* a quienes conforman ese *nosotros*, que desde esta perspectiva, es un rasgo adoptado por la AGP en su modo de organizarse.

En este sentido, llama la atención las siguientes acciones de la plataforma por *emparejarse*. Recordando que éstas son relaciones *en construcción*, cuya

¹¹³ Ver el apartado “La pluralidad de sujetos” (Lenkersdorf, 1996).

¹¹⁴ Existe un debate acerca de la pertinencia o no, de valores ético-políticos del mundo prehispánico en la innovación política de los zapatistas. Por un lado, hay quienes observan en la estructura de su lengua (reflejo, según Lenkersdorf de la cosmovisión de sus hablantes) la concepción de la política en el zapatismo; y, por otro lado, hay señalamientos indicando que: “Los valores democráticos de las comunidades chiapanecas [...] no son propios del mundo prehispánico, sino de una cultura política forjada en la resistencia al avasallamiento y al intento de aniquilación [en que se encuentran inmersas]” (Rajchenberg y Héau-Lambert)

realidad se presenta no en forma mecánica de una vez y para siempre, están sujetas a las constantes transformaciones de los contextos históricos desde donde se enfrenta a la apropiación capitalista. No obstante, su importancia está en la novedad del sentido que imprime la experiencia de crear relaciones sociales distintas.

Una de ellas, es que en el apartado *Participación y Finanzas* del Manifiesto de la AGP, se establece que las conferencias, internacionales o regionales, tratarán de evitar:

...la asimetría Norte-Sur que tuvo lugar en la Segunda Conferencia Internacional de AGP (Bangalore, Agosto de 1999), en la que [1@s](#) participantes del Norte tomaron un espacio desproporcionado, entre otros motivos debido a que en el Norte es más fácil encontrar fondos para los gastos de viaje. [Para evitar] que se dé nuevamente esta situación en Cochabamba, deberá haber una relación del 70% de participantes del Sur y del Este y 30% del Norte...¹¹⁵

Entre los altermundistas este trabajo de intentar nivelar la disparidad de los privilegios (culturales, económicos, de género, etc.) en los que se encuentran inmersos sus participantes, también es un rasgo que caracteriza a muy pocos, entre ellos a esta red. Desde esta visión, ese elemento tiene un significado de gran profundidad, y está relacionado con la presencia de una conciencia histórica muy lejana; aquella que hace memoria de cada pueblo dominado ya sea por el rey, el señor feudal, el terrateniente, etcétera, no sólo por el burgués capitalista nacido luego de la Edad Media o, de aquella dominación que nace cuando un pueblo es colonizado por otro, haciendo a unos países pobres y otros ricos.

Por ejemplo, aunque no especifica el número de organizaciones que conforman el *Comité de Convocantes*, se otorga una participación mayor en número, a organizaciones de América Latina para formar el Comité. La razón

¹¹⁵ Asimismo, la red también alienta la creación de fondos monetarios para costear el viaje de movimientos u organizaciones sin fondos económicos, no obstante, exhorta a que cada cual busque financiar su viaje para evitar dependencias y paternalismos. Ver apartado "Participación y Finanzas" de la 3ª Conferencia Internacional en Cochabamba, Bolivia. En: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/cocha/cochaes.htm>

dicen, es tomar en cuenta el peso histórico que caracteriza a los pueblos latinoamericanos en su lucha contra la dominación capitalista. Hacer memoria, ir a la historia, percibirla viva es fundamental en la crítica a las relaciones sociales capitalistas.

Otro trabajo en este sentido, es el vinculado a la crítica sobre la equidad de género cuya importancia reside en el alcance de las transformaciones que tal lucha ha suscitado en todos los ámbitos y niveles. En el punto número 5 de sus principios organizacionales, la AGP anota:

Habrà una igual participación de mujeres y hombres en las conferencias internacionales y regionales. La cuestión de género será discutida en todas las conferencias de la AGP, tanto en el nivel internacional como regional.¹¹⁶

Nuevamente, de todo el espectro de redes que conforman el llamado movimiento *altermundista*, son relativamente pocas las redes u organizaciones que enfatizan la cuestión de género en las discusiones sobre la globalización. El especificar que el *número* de mujeres y hombres en los espacios de discusión a escala internacional va regido por la equidad, resulta determinante en la redefinición del significado de la política. El “destape” a nivel mundial de la violencia contra las mujeres, y de su mínima o nula participación en la política, es quizá una de las temáticas más importantes en esa voluntad por emparejarse.

Asimismo, en la Tercera Conferencia Internacional, la red hace una modificación interesante al apartado III de *Los principios organizacionales*:

Dar más proyección internacional a las luchas contra la liberalización económica y el capitalismo global, igualmente que a las luchas de los pueblos indígenas y las culturas originales.¹¹⁷

Antes decía:

Dar más proyección internacional a las luchas contra la liberalización económica y el capitalismo global.¹¹⁸

¹¹⁶ <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/cocha/principles.htm>

¹¹⁷ <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/cocha/principles.htm>

¹¹⁸ Apéndice IV la 3ª de la Conferencia Internacional en Cochamamba, Bolivia: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/cocha/cochaes.htm>

Por un lado es revelador que desde la conformación de la plataforma se haya dejado de lado la proyección de las luchas y movimientos de los pueblos indígenas y originarios. ¿Qué pasa hoy con los pueblos originarios y su relación con el territorio en este proceso de globalización? ¿Por qué aparecen como los protagonistas de las movilizaciones anticapitalistas?

Tomando en cuenta que a cada pueblo indígena lo define una cultura singular, en términos amplios y generales, la relación que guardan con la vida planetaria y sus recursos (no sólo con la especie humana) es de sujeto a sujeto. Para las relaciones sociales asentadas en la propiedad privada y el valor, tal concepción es literalmente su antítesis. Igualmente, en términos culturales, las relaciones sociales de estos pueblos se caracterizan por una cultura basada en la paciencia, en el diálogo y fundamentalmente en una cultura de la vida¹¹⁹, contrarias a la cultura de exclusión, competencia, guerra y muerte que da aliento al capitalismo.

De ahí que el discurso indígena y de las culturas originarias posea la fuerza, e incluso un estatus de *vanguardia* (desde el punto de vista de la crítica más avanzada a la socialidad capitalista) dentro de las resistencias mundiales. Quizá esa sea la razón de modificar los *principios organizacionales* de AGP respecto a dar mayor proyección internacional a las luchas de los pueblos indígenas.

Finalmente la cuestión de la *descentralización* y la *autonomía* en sus formas de organización, que asimismo forman parte de los rasgos que caracterizan a un gran número de movimientos sociales, redes, colectivos, etc., alrededor del mundo. En AGP existe un llamado constante a considerarse sólo un instrumento de coordinación, información y apoyo mutuo a nivel global, sin representantes, ni en calidad de *miembros*. Con relación a estos puntos, señalan lo siguiente:

¹¹⁹ Encuentro Mundial: "Por la Victoria Histórica de los Pueblos Indígenas del Mundo". Chimoré, Cochabamba - Bolivia, 12 de octubre del 2007

- La filosofía organizacional de la AGP se basa en la descentralización y en la autonomía. Las estructuras centrales son mínimas. Siguiendo las mismas ideas, las organizaciones y movimientos participantes de cada región decidirán cómo organizarse localmente. De todas maneras, es necesario que haya un punto de contacto y coordinación para cada una de esas regiones, decidido al nivel regional y conocido por todas las organizaciones y movimientos participantes en la red.
- La AGP no tiene ni tendrá personalidad jurídica. No será legalizada ni registrada en ningún país. Ninguna organización ni persona representa a la AGP, ni la AGP representa a ninguna organización ni persona.¹²⁰

Igualmente, a lo largo de sus documentos llaman a la creación de todo tipo de organización que permita superar relaciones estratificadas o verticales. Su relación con las formas tradicionales de representación política, según lo expresado en Haridwar, India, ha sido coyuntural, lamentablemente para detener las continuas acciones bélicas, sin embargo, ni los partidos políticos ni las ong's (sus miembros únicamente pueden participar como observadores dependiendo de cada reunión) son "bienvenidos"¹²¹ a la AGP.

El carácter global de AGP como red anticapitalista, hace que su relación con partidos políticos y ong's sea un elemento muy importante para la reflexión en un contexto también mundial, donde por un lado, los sistemas parlamentarios de representación política siguen siendo fuertemente cuestionados en su viabilidad como organizador de la vida en sociedad y, por otro, respecto a la crítica antihegemónica, su relevancia está en que no toma al Estado como el sujeto transformador de la vida en sociedad, sino todo lo contrario, en trabajar fuera de él, en la autogestión y en la autonomía que apuntan a la creación de pequeñas comunidades fuera de la apropiación del hacer, cuya identidad no es cerrada, ni autoritaria, ni una abstracción resultado de una normatividad positivista, sino

¹²⁰ <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/cocha/principles.htm>

¹²¹ "...NGOs may only participate as observers, if at all, and that representatives of political parties are not welcome..."Extraído de los trabajos realizados en durante una pequeña consulta internacional, celebrada en Haridwar, Uttaranchal (North India) del 7 al 10 de octubre del 2005. En: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/conference2005/index.htm>

relaciones sociales no *estatizadas* y sí, en una construcción cotidiana que no persigue un *fin* determinado al cual llegar.

Respecto al primer aspecto, mundialmente cada uno de los sistemas representativos obedece a singularidades muy precisas según el Estado del que se hable, de tal forma que en la práctica, algunos de estos sistemas “funcionan”, otros no y algunos otros, son un “ejemplo” a seguir para el resto.

A lo largo de nuestro marco teórico se ha apuntado que la pertinencia de un sistema político, responde a un tipo de relaciones sociales de producción; en este caso y desde hace varios siglos, aquella productora de plusvalía, expropiada (en mayor o en menor grado) por particulares o por los Estados, según las relaciones de fuerza entre el interés privado y el colectivo de cada estadio. No obstante, desde la instauración del capitalismo, la apropiación del hacer del trabajador ha sido la constante, en cuanto a las relaciones de producción sobre las que se han implantado los sistemas de representación política parlamentarios.

Asimismo, siendo el capitalismo el sistema hegemónico, se hace referencia al parlamento en la socialidad del valor. En éstos confluyen *intereses*, entre los cuales los determinantes para llevar a cabo intereses de otro tipo, son los “económicos”. De tal forma que, ahí lo que se establece en *primera instancia*, es el poder *legal* para radicalizar o graduar la propiedad privada de la producción, teniendo siempre detrás, como se ha dicho, la violencia física del Estado.

Una de las maneras en que el actual sistema parlamentario de representación política se legitima para mostrarse como una estructura *funcional*, es propiciando que la población (importando especialmente que incluya aquella que compone la fuerza de trabajo) de ciertos Estados (generalmente los de países ricos) tenga una “mayor” participación sobre la producción y como derivación, el goce de “altos” niveles de vida (al menos en términos materiales). No obstante, la única posibilidad de que esto acontezca, obedece a una división internacional de

la producción, según la segmentación interestatal del mundo, en donde forzosamente (y este es el distintivo de la socialidad capitalista) otra porción de la población mundial (igualmente en especial la fuerza de trabajo) de otros Estados, es sometida a altos niveles de explotación, sin posibilidad de participar sobre la producción y, por tanto, sólo con posibilidades de sobrevivencia donde el “nivel de vida” desaparece.

De esta manera, para que determinado parlamento de algún lugar del mundo exista como “ejemplo”, es imprescindible que existan muchos otros intentando (sin que sea posible) alcanzar las características de este *ejemplo*. Esto responde a una cuestión eminentemente ligada al carácter hegemónico de su paradigma de progreso, donde en la idea desarrollista de las sociedades

... las expresiones como ‘subdesarrollado’ o ‘en vías de desarrollo’ consideradas en sí mismas, son nociones que han sido elaboradas desde la perspectiva de las sociedades más ricas y más desarrolladas. [Que, asimismo] parece sugerir que las sociedades favorablemente industrializadas no están ya en desarrollo, o más exactamente, no son ‘subdesarrolladas’. Es decir, que la fase actual de su desarrollo social, la perciben ampliamente como una fase sin futuro, como una fase terminal (Elias, 2004: 8).

Justamente, argumentar que unos sistemas representativos *funcionan*, o que son un “ejemplo” para la vida parlamentaria del resto de los estados, es desconocer que su viabilidad (entiéndase su éxito) obedece a la posición que tengan las elites económicas en las relaciones de dominación, respecto a la división internacional de la producción, frente a la fuerza de trabajo *nacional*, en relación con la dominación interestatal mundial y, asimismo, frente a las diferentes experiencias organizativas de la sociedad civil (que no están atravesadas por el trabajo ni por el capital). Es decir, los parlamentos están inscritos en relaciones de dominación a escala internacional y no sólo nacional, implicando que forzosamente los países *desarrollados* tengan probabilidades de que su *vida parlamentaria* pueda ser un “éxito”, no así en los países dominados; no obstante, a éstos últimos se les alienta a alcanzar el *desarrollo*.

En cuanto a las visiones antihegemónicas, la crítica acaso más profunda,

en primer lugar se dirige a esa *representación libre* weberiana de los sistemas parlamentarios que suplanta en vez de representar, excepto para el caso de las diferentes elites cuya capacidad de maniobrar los aparatos burocráticos según sus intereses, se asegura con la *profesionalización de cuadros*. Al respecto y en segundo lugar, la crítica se enfoca precisamente a ese estatus de “político profesional” como agente de “la política” (presente tanto en los parlamentos de los países capitalistas, como en las experiencias socialistas que ha registrado la historia), cuestionando al mismo tiempo, si ésta transcurre en el partido político constituyente del entramado burocrático estatal, sí la política es un asunto de “profesionales”, si es la dominación o es la política la que se recrea en los sistemas parlamentarios y, por supuesto, se pregunta en dónde acontece y se ejerce la política.

Es en esta perspectiva que se inscribe la descentralización, la autonomía, el rechazo a relaciones jerárquicas que impliquen opresión; el rechazo a los partidos políticos y a las ong's, que implican estructuras burocráticas y relaciones autoritarias, cuya función es absorber, aglutinar, cooptar todo intento de organización para legitimar que el Estado y el Mercado funcionan, pues en términos sistémicos, la presencia de *organización* fuera de los partidos políticos y de la empresa, resulta *anomia*.

Lo fundamental de ese rechazo hacia los partidos políticos y a las ong's se dirige a que a través de ellos se refuerzan las estructuras de Estados, de organismos internacionales y de empresas transnacionales que anulan su acción por el ejercicio de la política, es decir, la posibilidad de re-construir o construir la comunidad del hacer no enajenado donde las personas son lo que importa, y no la socialidad del valor.

Finalmente, es preciso señalar que la red es una relación social y como tal se encuentra en movimiento. Lo plasmado en sus documentos no es *algo* estático. Especialmente en sus reuniones regionales, la red AGP discute la viabilidad y

posibilidades de su estructura, de los logros o no, que han alcanzado, de las particularidades que pueden o deben tomarse en cuenta para la lucha contra el capitalismo, en fin. Su *hacer*, su proponer y acometer acciones que superen el sistema capitalista es, en palabras de Foucault, una acción discontinúa, sin un fin qué alcanzar. Se busca recuperar del sentido de la vida en sociedad, y ello no es un hacer lineal premeditado de una vez y para siempre, acaece en medio del azar de fuerzas en lucha (Foucault, 1977:20).

Su importancia reside en su singularidad como sujeto participante (en los ámbitos local y global) de otro tipo de relaciones sociales, en lo novedoso de sus criterios organizativos, en su capacidad para juntarse en *otro* espacio que no es ni el norte ni el sur, asimismo en su voluntad para trabajar en “emparejarse”. Igualmente de convencerse para actuar bajo principios organizativos no jerárquicos, ni centralizados, ni verticales, a pesar de que algunos de sus integrantes proceden de organizaciones tradicionales o, quizá precisamente por ello. Reflejando así, que:

... el problema no es exactamente definir una «postura» política (lo que reenvía a una elección dentro de una clasificación ya hecha), sino imaginar y hacer que existan nuevos esquemas de politización. Si «politizar» significa conducir a posturas, a organizaciones ya hechas, todas estas relaciones de fuerza y estos mecanismos de poder que el análisis muestra, entonces no merece la pena. A las grandes técnicas nuevas de poder (que corresponden a economías multinacionales o a estados burocráticos) debe oponerse una politización que tendrá formas nuevas (Foucault, 1992: 159).

CONCLUSIONES

A todo orden político le corresponde una primera y fundamental relación, aquella que establece con el mundo natural de la Tierra. Su trascendencia está en que a través de él se genera todo el mundo material y la multiplicidad de bienes, no sólo tangibles, que de éste se derivan, y sobre el cual se sustenta toda la vida de la especie humana.

La actual concepción de la política como la lucha por el monopolio de la violencia física, descansa en un ordenamiento político que tiene una relación de tipo instrumental respecto a la naturaleza y a toda la especie viviente que la habita, es decir, la especie humana incluida. Justamente, las formas en que se producen las condiciones materiales se definen por la apropiación, logrando hacer que cada espacio del planeta quede sujeto a ser propiedad privada de *alguien*.

La socialidad en que se instituye esta relación con la naturaleza, se encuentra determinada por relaciones de dominación que, atravesando una serie de mediaciones, logra hacer “legítima” la propiedad privada de los bienes socialmente producidos para una fracción de la unidad política, que para tal efecto, precisa de su continua monopolización para mantenerse como propietario; asimismo de la naturaleza que permite su generación, de la fuerza de trabajo que los produce, de los criterios para establecer las formas sociales que requiere este tipo de producción y, lo más importante, del *sentido* de existencia que se imprime a dichas formas.

Otra de sus características fundamentales es que todo aquello que se produce es *socialmente útil* si en la oferta y la demanda del mercado se valida como *mercancía*, es decir, si puede ser intercambiado por otros bienes. Paralelamente, la razón de producir es la generación de plusvalía, extraída de la explotación de la fuerza de trabajo por parte de los grandes poseedores de bienes

de cualquier tipo, ya no sólo de los medios de producción; se produce más de lo que socialmente se necesita, pues entre mayor número de mercancías posea el propietario, más posibilidad tiene de participar en las decisiones sobre el hacer social.

De esta forma, la figura establecida para llevar a cabo el ordenamiento territorial, para dar auge a esta socialidad, es el Estado. Ahí, de manera abstracta, es decir, fundamentalmente creando sistemas de leyes, esta figura monopoliza la violencia de la que es capaz cada uno de los integrantes del territorio, buscando con ello que el Estado garantice mediante el uso de la violencia física o con la amenaza de su uso, las relaciones sociales establecidas.

La peculiaridad de esta figura es conseguir que la decisión de ese hacer social quede separada de quienes la llevan a cabo, trasladándola a una multiplicidad de recovecos que constituyen sofisticados aparatos burocráticos, cuya dirección y conocimiento de su dinámica (que tiene como único agente al *político profesional*), posibilita apropiarse del *para qué* sobre lo que socialmente se produce, y lo más importante: reificar una y otra vez la apropiación y la enajenación del hacer social.

De este modo, como primer señalamiento, pensamos que conceptualizar a la política como la lucha por el poder del Estado, es al mismo tiempo significarla en primer lugar, como la acción encargada de la reificación de la naturaleza, de su continua explotación para la generación de plusvalía, justamente, de su destrucción; y en segundo lugar, de hacer legítimo que se produzca más de lo que la especie humana puede consumir; de que los bienes producidos sean para monopolizarse, no así para consumirse por quien los necesite y, entre lo más importante, de hacer que la razón de producir consista en aumentar de manera incesante el valor que es apropiado por una parte de quienes habitan el mundo, permitiéndoles así, determinar del sentido del hacer del resto de la gente.

De esta manera, en el aspecto teórico a la política se le aborda como una actividad referida a las condiciones en que, el Estado se organiza, puede organizarse o debe organizarse, es decir, ya no se cuestiona al Estado mismo, así como tampoco a la socialidad que lo hace posible. Es como si esta forma organizativa fuera el cenit de las relaciones sociales y no una más, con un tiempo histórico, es decir, como una experiencia entre otras que ha emprendido la especie humana. Precisamente, desde este punto de vista, la teoría no se encarga de remitirse a los elementos constitutivos de la política, sino que toma a la parte como el todo, es decir, al Estado como La política.

Y junto a ello, en la teoría y en la práctica, al Estado se le abstrae como el “ámbito de lo político”, como producido por sí solo, acaso “a veces” vinculado a las relaciones sociales que reproducen la materialidad del mundo (de la que se encarga el “ámbito de lo económico” o la “economía”), mas en términos fácticos, el Estado se rehace día a día a través de las formas en que socialmente se producen las condiciones materiales. En la actual teoría de la política, este punto es “un elemento más” con el que tiene vínculos el Estado, no se toma como la realidad donde éste se origina, se sustenta, se rehace y se reifica.

La importancia teórica de la producción del mundo tangible como *el* elemento constitutivo de la política, es que se le deja fuera del análisis crítico. En el caso del Estado (y a la realidad social que lo hace posible), percibido como “la realidad política”, la teoría lo estudia a partir de cómo perfeccionarlo y qué elementos pueden favorecer su funcionamiento, no lo hace desde de la crítica. Deja como “la realidad”, la manera en que es producido el mundo material que lo sostiene para elaborar sofisticadas teorías sobre el (*buen funcionamiento* del) Estado. Nuestra observación es que, tal manera de proceder, estrecha los caminos teóricos para entender que la política no es sinónimo de Estado, por lo tanto, de pensarse socialmente más allá del Estado, así, más allá de la forma social del valor que le da sustento.

En esta investigación, la razón de recuperar las *grandes* preguntas como: qué es la política, quiénes (y desde qué argumentos) pueden ejercerla, dónde se lleva a cabo y cuál es la razón para su ejercicio, es porque suponen interrogantes que las ciencias sociales en su conjunto, precisan (re)plantear. Especialmente cuando las formas de producir la realidad material, están llevando al ocaso a la Tierra, el único lugar en donde es posible la vida de la especie humana, y desde el cual se generan todos los bienes que ésta disfruta.

Y más aún, cuando en la realidad empírica existen experiencias que tienen una relación no instrumental con la naturaleza y, por tanto, una propuesta comunitaria donde sí se efectúa la política. A pesar de que sean objeto de apreciaciones teóricas y prácticas, que minimizan su importancia, entre otras razones (quizá la fundamental) porque cuestionan las formas en que se producen las condiciones materiales, desde donde se concibe a la política como la lucha por el poder estatal.

El propósito de este trabajo es sumarse a todas aquellas tentativas teóricas por comprender que la complejidad empírica de la política, no es la lucha por el monopolio de la violencia física legítima, sino que tiene lugar en toda una serie de intentos que de múltiples formas, tratan de construir lazos comunitarios, en una búsqueda por recuperar el *para qué* de lo que socialmente se hace.

Asimismo, el segundo y último de nuestros señalamientos, es que en términos factuales, la política no es una actividad “pública” ni “racional”, es decir, que no transcurre en el Estado, ni es ejercida por los *políticos profesionales*.

En nuestra investigación, encontramos que los elementos que constituyen a la política son: 1) primeramente el uso de la palabra como el fin, y no el medio para llegar a acuerdos sobre la vida en sociedad, y para solucionar conflictos; la cualidad de esta palabra, es el decir lo que se va a hacer y hacerlo, justamente, no hay escisión entre lo que se dice que se hará y lo que se hace; 2) para llevarse a

cabo, precisa de la igualdad donde decir la propia palabra, así, lo que se piensa no tiene como respuesta un acto socialmente opresivo por haberla dicho y, a la par, escuchar la palabra de los diferentes, de la pluralidad de actores que ahí tienen lugar, no lleva a obedecerla, sino a conocer la diversidad de pensamientos que ahí se hablan; 3) se efectúa en la comunidad, que es un espacio no físico necesariamente, aunque también puede serlo, y más bien está construido por la voluntad de igualarse en los privilegios, de tal forma que puede acaecer en cualquier lugar y, 4) se ejerce para decidir el sentido de la vida social de quienes la integran.

La política que en el capitalismo transcurre en los diferentes espacios del Estado, corresponde a una agudización de la dominación de tipo legal, empíricamente evidente en el fenómeno de la judicialización de la política, y su uso de la técnica jurídica y de la especialización burocrática para la administración de los conflictos que se dirimen en cualquier ámbito y nivel.

De esta manera, a pesar de que el sentido del hacer social en el capitalismo pasa por el Estado, no se efectúa a partir de la *decisión* de la *comunidad estatal* (la del hacer enajenado), sino en medio de relaciones de dominación, donde los grandes poseedores de mercancías hacen cumplir desde el *Contrato Social* que fundó al Estado (hasta cualquier otro tipo de contrato —particularmente los mercantiles— y, lo más grave aún, se agudiza el uso del contrato entre particulares, como *la* forma de relacionarse “socialmente”), hasta cualquier otra *imposición*, y no *decisión* sobre el sentido del hacer social, asegurando su cumplimiento, siempre *en última instancia*, con el monopolio de la violencia física legítima. El uso o la amenaza del uso de la violencia para organizar las relaciones sociales, es opuesta al ejercicio de la política, la que tiene en última instancia, el ejercicio discursivo, el uso de la palabra, ya en la organización o fundación de una comunidad o en su transformación hacia diferentes estadios; la política no formaliza y menos aún, racionaliza el uso de la violencia para relacionarse socialmente.

Asimismo, al ser la centralización del poder (o apropiación del hacer social), uno de los elementos constitutivos del Estado como figura organizativa, redundará así, en la negación misma de la política, en la que se requiere que este poder se encuentre repartido entre cada uno de los integrantes que a un tiempo, son la comunidad igualmente.

A la par, los *políticos profesionales* como los agentes de la política en el capitalismo llevan a cabo una actividad administrativa y no el ejercicio de la política, éste requiere de igualdad para emitir y para escuchar la palabra. En la *comunidad estatal*, éstos se encuentran separados (gobernantes, porque *saben sobre lo público*) del resto de los integrantes (los que gobernados, que *no saben de los asuntos del Estado*) justamente, por el conocimiento que tienen sobre la administración burocrática y del derecho (o de la dominación de tipo legal). Por tanto, acerca de quiénes pueden ejercerla, según los elementos constitutivos de la política, son todos los integrantes de esa comunidad, pues el poder es cada uno de los que hacen viable la vida en sociedad y así, en este hacer, [l@s hacedor@s](#) *saben* qué es preciso fundar, alterar, transformar o destruir de su socialidad, pues [ell@s](#) hacen, y son la comunidad.

El ejercicio de la política en el mundo contemporáneo, es prácticamente una lucha contra las relaciones de apropiación y la serie de instituciones que las reifican cotidianamente. De este modo, nuestro planteamiento es que la política únicamente tiene lugar en cada intento por construir lazos comunitarios fuera de la apropiación y la enajenación del hacer social, cuya trascendencia está en que mediante este hacer, tiene lugar la vida en sociedad.

Así, únicamente posible en la creación de esa comunidad donde el poder no se encuentre enajenado de sus integrantes, ya que la forma organizativa, es la política en sí, cuando ésta intenta que la palabra de quienes la integran, no sea dominio al decirlo ni obediencia al escucharla y, que en cambio, ésta sea el fin y no el medio en la organización de la vida de la gente.

Los sujetos que en su práctica relacional critican la definición de política en el capitalismo, no tratan de recuperar lo “público” en contra de lo mercantil. El binomio público-privado refiere a la figura del Estado, justamente del hacer enajenado que precisa esta estructura para negar el ejercicio de la política, para la inexistencia de lazos comunitarios e igualmente, para enajenar el sentido de la producción y el consumo.

De tal manera, lo que finalmente subyace en la discusión entre lo “público” y lo “privado”, es la coexistencia de la subjetividad tanto del individuo como del colectivo, es decir, que el individuo no sea anulado por el colectivo o que éste, no sea avasallado por el individuo. Tal cuestión, sin duda está presente siempre como un desafío para toda experiencia histórica que se propone superar la socialidad capitalista a partir de lazos comunitarios.

En el análisis, se tomó a Acción Global de los Pueblos (AGP), una red anticapitalista inspirada en la propuesta política del movimiento zapatista, como uno de los muchos ejemplos que están intentando reconstruir o construir espacios comunitarios (quizá *globales*) y, por tanto, recuperando el ejercicio de la política. Según nuestro análisis, lo hacen a partir de la forma organizativa de las relaciones sociales que establecen para su actuación concertada, en la que reflejan su rechazo a la centralización del poder y a la forma vertical o la existencia de órdenes-obediencia, es decir, a la representación política del capitalismo.

No obstante, la construcción de espacios comunitarios (o su reconstrucción) y el rechazo a la representación política, no es algo que se esté llevando a cabo sólo por AGP y el zapatismo, sino una realidad que está sucediendo en varios lugares del mundo. De esta manera, tanto para la teoría como para la práctica de la política, son realidades empíricas que están aportando algo nuevo al mundo, que están recuperando el ejercicio (sistemáticamente anulado por la socialidad capitalista) de la política.

¿Qué derivaciones tendrá la acción de estos sujetos? En esta investigación, la trascendencia está en que algo nuevo empezó, lo que supone que la tarea científica se beneficiaría en mayor grado si da aliento a prácticas sociales que hagan de este mundo un lugar más habitable para cada uno de los seres que conforman el Mundo.

Anexo I. La globalización para AGP

A través de algunos descriptores referentes al poder capitalista, el siguiente cuadro, es una síntesis de cómo caracteriza AGP el proceso de globalización.

CARACTERÍSTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN PARA LA AGP ¹²²	
EL PODER SE EJERCE A TRAVÉS DE:	
<ul style="list-style-type: none"> • Los tratados y acuerdos internacionales (BM, FMI, UE, TLC, MERCOSUR, etc.) donde la OMC juega el papel principal. • El capital transnacional es quien se presenta como el único actor político real. • La alianza de los gobiernos con el capital transnacional. 	
DIMENSIONES DEL PODER:	
Político	<ul style="list-style-type: none"> • “Los gobiernos, instituciones y acuerdos del capitalismo global que comparten los mismos objetivos: promover la movilidad para los bienes, servicios y capitales; aumentar el control del capital transnacional sobre los pueblos y la naturaleza; transferir el poder a instituciones distantes y no democráticas; eliminar las posibilidades de un desarrollo basado en las comunidades y en economías autosuficientes y, limitar la libertad de los pueblos para construir sociedades basadas en sus propios valores humanos”.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • “La acumulación de riqueza tiene lugar a escala global, a una velocidad creciente, controlada por empresas e inversores transnacionales.” Los gobiernos siguen recomendaciones de grupos de cabildeo como el Foro Económico Mundial. • “Los acuerdos comerciales regionales y multilaterales han fortalecido la influencia de los grupos corporativos de

¹²² Las citas dentro de este cuadro, se tomaron del *Manifiesto de la AGP*, en: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/es/PGAInfos/manifies.htm> En la estructura de la AGP, se hace mención de las problemáticas que constituyen el contenido del manifiesto.

	<p>cabildeo... [que imponen políticas neoliberales en todo el mundo]”. Éstas crean tensiones sociales globales, “...similares a las que se dieron a escala nacional durante las primeras etapas de la industrialización: mientras crece el número de billonari@s, más y más gente en todo el mundo se encuentra en un sistema que no les ofrece lugar en la producción ni acceso al consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fomenta el neocolonialismo y el proteccionismo selectivo, unilateral; con el fin de aumentar la pobreza. La introducción de tecnologías de “racionalización”, es la causa principal de que los trabajadores del primer mundo, se encuentren despojados de su posibilidad de confrontarse o negociar con el capital en un contexto nacional, y no la fuerza de trabajo en los países pobres. “[Los] defensores del desarrollo [...] olvidan [...] que las corporaciones transnacionales solamente mantienen su dinero en países del tercer mundo mientras las políticas de esos países les permitan seguir explotando la miseria y la desesperación de sus poblaciones.”. • “Nuestra lucha se dirige a reclamar los medios de producción, rescatándolos de las manos del capital nacional y transnacional, con el objetivo de crear medio de vida libres, sustentables y controlados por las comunidades, basados en la solidaridad y en la satisfacción de las necesidades y no en la explotación y la ambición.” • “Los acuerdos internacionales y los gobiernos nacionales forman alianzas para apropiarse del medio ambiente. La biotecnología, la ingeniería genética y las patentes sobre la vida son usadas por las transnacionales para controlar los sistemas alimentarios en todo el mundo.” • Se enfatiza la centralización económica y el consumismo de una minoría.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Se fomenta el sistema de poder basado en roles de género, que promueve la explotación de las mujeres como trabajadoras, como sustento de sus familias y como objetos sexuales. • “La eliminación del patriarcado y el fin de todas las formas de discriminación de género requiere de un

compromiso abierto contra el mercado global. Igualmente es vital que [l@s](#) que luchan contra el capital global, comprendan y rechacen la explotación y la marginalización de las mujeres participando en la lucha contra la homofobia. Necesitamos desarrollar culturas que representen alternativas reales a estas viejas y nuevas formas de opresión."

- Los pueblos indios se enfrentan a la neo-colonización y al exterminio provocados por el capital transnacional. Los estados-nación permiten y muchas veces promueven la invasión que las compañías transnacionales hacen de los últimos refugios de los pueblos indígenas, violando sus territorios, hábitats y recursos, destruyendo sus formas de vida y otras, perpetrando el genocidio directamente. Las corporaciones patentan robando conocimientos ancestrales, para tener un control monopólico de las semillas, medicinas y sistemas de conocimiento tradicionales, incluyendo el genoma humano.
- La mano de obra de los grupos étnicos oprimidos (comunidades negras, religiosas, indígenas) "... fue usada como una herramienta fundamental para la acumulación de capital, tanto en las Américas como en Europa.
- Se promueve la homogeneización de la cultura a través de los medios masivos de comunicación.
- Se intenta destruir las redes sociales y culturales de las comunidades locales.
- Se promueve el consumo masivo.

Anexo II. Convocantes de las conferencias de AGP

PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL Y FUNDACIONAL EN GINEBRA, SUIZA 1998

Comité de Convocantes:

- Central Sandinista de Trabajadores de Nicaragua
- Frente Zapatista de Liberación Nacional de México
- Foundation for Independent Analysis / Foundation for an Independent Aotearoa (Nueva Zelanda)
- Red de Mujeres Indígenas de América del Norte y Oceanía
- Asociación de Campesinos de Karnataka, India
- Mama 86 de Ucrania
- Movimiento por la supervivencia de los Ogoni de Nigeria
- Movimiento Sin Tierra de Brasil
- Movimiento de Campesinos en Filipinas (KMP)
- *Play Fair Europe!*
- Comité de Bienvenida para la Conferencia de AGP en Ginebra.

Secretariado:

- Peasant Movement of the Philippines (KMP) de Quezón, Filipinas.

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN BANGALORE, INDIA EN AGOSTO DE 1999.

Comité de Convocantes:

- Comunidades Negras de Colombia
- Unión de Trabajadores Postales de Canadá,
- Comité de Trabajadoras de El Salvador
- Confederación Argentina de Trabajadores de la Educación
- Confederación de Comunidades Indígenas de Ecuador
- Movimiento de Independencia Maori de Aotearoa, Nueva Zelanda
- Alianza Nacional de Movimientos Populares de la India
- *Reclaim the Streets!* Londres.
- Organización Rural por la Ayuda Mutua de Mozambique
- Unión Socio-Ecológica (federación de grupos del Centro y Este de Europa)

Secretariado:

- Karnataka State Farmer's Association (KRRS) en Bangalore, India.

TERCERA CONFERENCIA EN COCHABAMBA, BOLIVIA EN SEPTIEMBRE DE 2001.

Comité de Convocantes:

- Confederación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino - Consejo Nacional Campesino (CONFEUNASSC-CNC)
- Movimiento de la Juventud Kuna (MJK)
- Central Sandinista de Trabajadores de Nicaragua.
- Organización de Comunidades Libres de la Selva, Descendientes de Esclavos Africanos de Centroamérica. Parte de la Red Afroamericana, presente en casi todos los países latinoamericanos (ONECA/ODECO).
- Aoteoroa Educators: brazo del movimiento independentista inter-tribal Maori, llamado Tino-Rangatiratanga.
- La Federación Krishok: federación de campesinos y trabajadores agrícolas sin tierra de Bangladesh que tiene décadas luchando contra las tecnologías de la revolución verde y contra los mega-proyectos de desarrollo capitalista.
- Movimiento Nacional por la Tierra y la Reforma Agrícola de Sri Lanka (MONLAR)
- *YA BASTA!* : Uno de los eslabones del zapatismo en Europa.

CONVOCANTES PROVISIONALES:

- Para Norteamérica: Tampa Bay Action Group y Convergence des Luttes Anti-Capitalistes de Montreal.
- Rainbow Keepers (una red de acción radical anarco-ecologista en Europa del Este y las antiguas repúblicas soviéticas de Asia). Convocantes para Europa del Este y Eurasia.

ANEXO III. ESTRUCTURA DE ACCIÓN GLOBAL DE LOS PUEBLOS

Puntos de acuerdo(1) para la alianza entre los movimientos que actúan bajo los principios de la AGP

Puntos de partida,
Principios
organizacionales*
y Manifiesto (2)

- Rechazo al feudalismo, capitalismo e imperialismo; a todos los acuerdos comerciales que promuevan una globalización destructiva
- Rechazar todas las formas y sistemas de dominación y discriminación, incluyendo entre otros al patriarcado, al racismo y al fundamentalismo religioso de todos los credos.
- Una actitud confrontativa ante las instituciones antidemocráticas del sistema capitalista global.
- Desobediencia civil no violenta. Construcción de alternativas locales por la población local, como respuestas a la acción de gobiernos y multinacionales.
- Organización basada en la descentralización y en la autonomía.

Comité de
Convocantes

- Éste es elegido por organizaciones y movimientos representativos de diferentes sectores sociales, de todos los continentes.
- Se encargará del lugar, la fecha, el programa de la conferencia, la participación en la misma, del uso de los recursos económicos, de los contenidos de las herramientas de información y de los documentos firmados como AGP.
- Debe tener un equilibrio geográfico.
- No podrá hablar en nombre de la AGP.
- En cada conferencia de la AGP se elige al comité de Convocantes de la siguiente conferencia; éste deberá cambiar al cien por ciento su composición en cada conferencia.
- También tiene un secretariado rotativo que cambia cada año. Cada comité, durante su periodo, decidirá dónde estarán los secretariados. (3)

Conferencias

- Serán convocadas por el comité de Convocantes cada dos años. Tendrán lugar unos tres meses antes de las Conferencias Ministeriales de la OMC. Las funciones de éstas son: 1) Actualizar el manifiesto (mencionan que sólo de ser necesario); 2) Avanzar en el proceso de coordinación a nivel global de la resistencia contra el “libre” comercio y 3) Coordinar acciones descentralizadas paralelas a la consiguiente conferencia de la OMC.
- Han determinado que la participación en las conferencias sea igual número de mujeres e igual número de hombres. Hacen una división de los participantes entre los del Norte, los del Este y los del Sur. (4)

Herramientas para
informar

- Tienen el Boletín informativo, una página de Internet y otras publicaciones como instrumentos de información. Se construye con trabajo voluntario de quienes envían reportes de las movilizaciones o conferencias a las que se asiste, además de los documentos firmados como AGP elaborados por el Comité de Convocantes. Su elaboración tiene lugar de manera descentralizada y rotativa. Los contenidos de los documentos aparecidos en estos medios serán revisados por el Comité de Convocantes.

1 <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/apg/es/PGAInfos/hallmspa.htm>

2 <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/apg/es/PGAInfos/manifies.htm>

3 “Apéndice IV” en: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/apg/cocha/cochaes.htm>

4 “Participación y Finanzas” en: <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/apg/cocha/cochaes.htm>

* Esta estructura es un reflejo sus principios organizacionales

Referencias bibliográficas, hemerográficas y sitios de Internet

Amin, Samir (2001) *Crítica de nuestro tiempo. A los ciento cincuenta años del Manifiesto comunista*, México, Siglo XXI.

Armond, Paul. "Netwar in the Emerald City: WTO protest Strategy and Tactics" (Chapter Seven) in "Blanc Flag Over Seattle", Albon Monitor no. 72, March 2000.

Anderson, Perry, *Historia y lecciones del Neoliberalismo* en: www.cch.unam.mx/historiagenda/7/contenido/st1.htm

Arendt, Hannah (1974) *La condición humana*, España, Seix Barral.

_____ (1970) *Sobre la violencia*, México, Joaquín Mortiz.

_____ (1997) *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós I.C.E /U.A.B.

Aristóteles (2000) *Política*, México, UNAM.

Bauman, Zygmunt (2001) *En busca de la política*, Argentina, FCE.

Behrmann Günter C. (1972) "Sociología política" en: *Diccionario de Ciencia Política*. Dirigido por Axel Görlitz. Versión española: Jaime N. Muñiz y Germán López Orfanel, Madrid, Alianza Editorial.

Benjamin, Walter (2005) *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México, Contrahistorias.

_____ (1977) *Para una crítica de la violencia*, México, La nave de los locos.

Bobbio, Norberto (1989) *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, México, FCE.

Bobbio, et al. (2000) *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre y Loïc J.D. Wacquant (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.

Bourdieu, Pierre (1990) *Sociología y Cultura*, México, CNCA.

Borón A. (2000) *El Búho de Minerva*, Clacso, FCE, Argentina.

Ceceña, M. Ana Esther (1997) "Neoliberalismo e insubordinación", Revista Chiapas número 4, México, ERA-UNAM-IIEc.

_____ (2002) "Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial" en Gambina, Julio (comp) *La globalización*

económico-financiera. Su impacto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO (pp.159-179).

Clastres, Pierre (2004) *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*, Argentina, FCE.

Clausewitz, Karl von (1984) *De la Guerra*, Barcelona, Editorial Labor.

Cohen, Jean y Andrew Arato (2000) *Sociedad Civil y Teoría política*, México, FCE.

Crónicas intergalácticas EZLN: Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, Chiapas, México, 1996, (1997) México, Planeta Tierra, 2ª. Edición.

Duverger, Maurice (1965) *Los partidos políticos*, México, FCE.

Echeverría, Bolívar (2000) "Siglo XX: Revolución y Contrarrevolución" en: www.revista-eppur.com/numerouno/echeverria.html
_____ (1996) "Lo político y la política", Revista Chiapas número 3, México, ERA-UNAM-IIEc. (Versión electrónica)

Elias, Norbert, (1989) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE.

_____ (2004) "Los procesos de la formación del Estado y de la construcción de la nación", Revista Contrahistorias, núm. 3.

Flores Renteria, Joel (1996) *El gobierno representativo: orígenes y principios políticos en el pensamiento de la Revolución Francesa*, UAM-Xochimilco.

Gargarella, Roberto (2002) "Liberalismo frente a socialismo" en: Boron, Atilio y Álvaro de Vita, *Teoría y Filosofía Política* (La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano), Buenos Aires, CLACSO.

Gilly, Adolfo (2003) "El hacedor", Revista Chiapas número 15, México, ERA-UNAM-IIEc.

_____ (2004) "Populismo radical: un sujeto político no identificado", en: www.jornada.unam.mx

Grüner, Eduardo (2002) "La Tragedia, o el fundamento perdido de lo político", en: Boron, Atilio A. y Álvaro de Vita, *Teoría y Filosofía Política* (La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano), Buenos Aires, CLACSO.

Harvey, David (1998) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu.

Heller, Ágnes (1977) *Sociología de la Vida Cotidiana*, Barcelona, Editorial Península.

Hirsch, Joachim (1996) *Globalización, capital y Estado*, México, UAM-X.

Holloway, John et al. (1980) *La crítica marxista del Estado capitalista: Del Estado-instrumento a la forma-Estado*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular.

_____ y Eloína Peláez (2002) “La guerra de todos los estados contra toda la gente” en Ceceña, A. Esther y Emir Sader (coords.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* Argentina, CLACSO.

Hobsbawn E. (2002) “La guerra y la paz en el siglo XX”, en *La Jornada*, (24 de marzo)

Ilbert y Courtenay (1926) *El Parlamento. Su historia, constitución y práctica*, Barcelona, Labor.

Lenk, Kurt y Franz Neuman (eds.) (1980) *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama.

Lenkersdorf, Carlos (2004) *Conceptos tojolabales de filosofía y del altermundo*, México, Plaza y Valdes.

_____ (2002) *Filosofar en clave tojolabal*, México, Porrúa

_____ (2003) (recopilador y traductor), *Indios somos con orgullo. Poesía maya-tojolabal*, México, UNAM-II Filológicas.

_____ (1996) *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México, Siglo XXI, IIFL-UNAM.

Locke, John (1969) *Ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Aguilar.

Marx, Karl (1973) *El Capital*, (Tomo I). La Habana, Editorial de Ciencias Sociales-Instituto Cubano del Libro.

_____ y Friedrich Engels (1982) *La ideología alemana*, La Habana, Pueblo y Educación.

_____ (1973) “La cuestión judía” en *Los Anales Franco-Alemanes*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca.

Maquiavelo, Nicolás (1999) *El Príncipe*, Colombia, Panamericana.

Meiksins Wood, Ellen (2000) *Democracia contra Capitalismo*, México, Siglo XXI, CIICH-UNAM.

Menhennet, David y John Palmer (1968) *El Parlamento en perspectiva. Siete siglos del régimen parlamentario británico y su proyección en el mundo*, México, Trillas.

Molly Ivins, Vuelven los días de Nixon, en website del periódico La Jornada:
<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/04/024a1mun.php>

Montemayor, Carlos (2004) "El despertar del alba..." Revista Proceso, Edición Especial, 13 de enero.

Rancière, Jaques (2004) "Política, identificación y subjetivación", revista Metapolítica (versión electrónica).

Rhina Roux, (2003) *El príncipe mexicano, dominación y comunidad en el Estado posrevolucionario*, Tesis de doctorado en C. Política,

_____ (1991) *Marx y el problema del Estado (1984-1875)*, México: El autor, (Tesis de Maestría en Ciencia Política).

_____ (1987) y Gerardo Avalos Tenorio, *Reflexiones de Marx acerca del Estado y la política (1842-1852)*, México: El autor.

Reinhard, Wolfgang (coord.), (1996) (1997) *Las élites del poder y la construcción del Estado*, Madrid, FCE.

Rajchenberg S. Enrique y Héau-Lambert Catherine *Historia y simbolismo en el movimiento zapatista*. Revista Chiapas (versión electrónica)
http://www.revistachiapas.org/No2/ch2cecena.html#*

Petras, James (2001) "La globalización: un análisis crítico" en: Saxe-Fernández, Petras, Veltmeyer, Núñez, *Globalización, Imperialismo y Clase social*, Argentina, Editorial Distribuidora Lumen.

Sader, Emir (2002) Hegemonía e contrahegemonía em tempos de guerra e de recessão, en Ana Esther Ceceña y Emir Sader (coordinadores) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO.

Seoane, José y Taddei, Emilio (2001) "De Seattle a Porto Alegre, Pasado, Presente y Futuro del Movimiento Anti-Mundialización Neoliberal", en José Seoane y Emilio Taddei, *Resistencias Mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, CLACSO

Starhawk, "Seattle fue sólo el comienzo" en Ojarasca, número 33, enero de 2000. Suplemento del periódico La Jornada (México). También en:
<http://www.jornada.unam.mx/2000/ene00/000112/oja-seattle.html>.

Strayer, Joseph R. (1981) *Sobre los orígenes medievales del Estado moderno*, España, Ariel.

Sousa Santos, Boaventura de (2004) *Reinventar la democracia, reinventar el estado*, Quito-Ecuador, ILDIS-FES, Abya-Yala.

Scott, James (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA.

Ramos Pérez, Arturo A. (2001) *Globalización y Neoliberalismo. Ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX*, México, Plaza y Valdés.

Wallerstein, Immanuel (2001) *Después del Liberalismo*, México, Siglo XXI-CIIECH-UNAM.

Weber, Max (1997) *Economía y Sociedad*, México, FCE.

_____ (1972) *El político y el científico*, España, Alianza Editorial.

Wolf, Francis (2003) "A invenção da política" en: *A crise do Estado-nação*, Rio de Janeiro, Organização Adauto Novaes.

Zibechi, Raúl, (2002) "Poder y Representación, ese estado que llevamos dentro.", en: *Revista Chiapas*, número 13, México, IIEc, ERA.